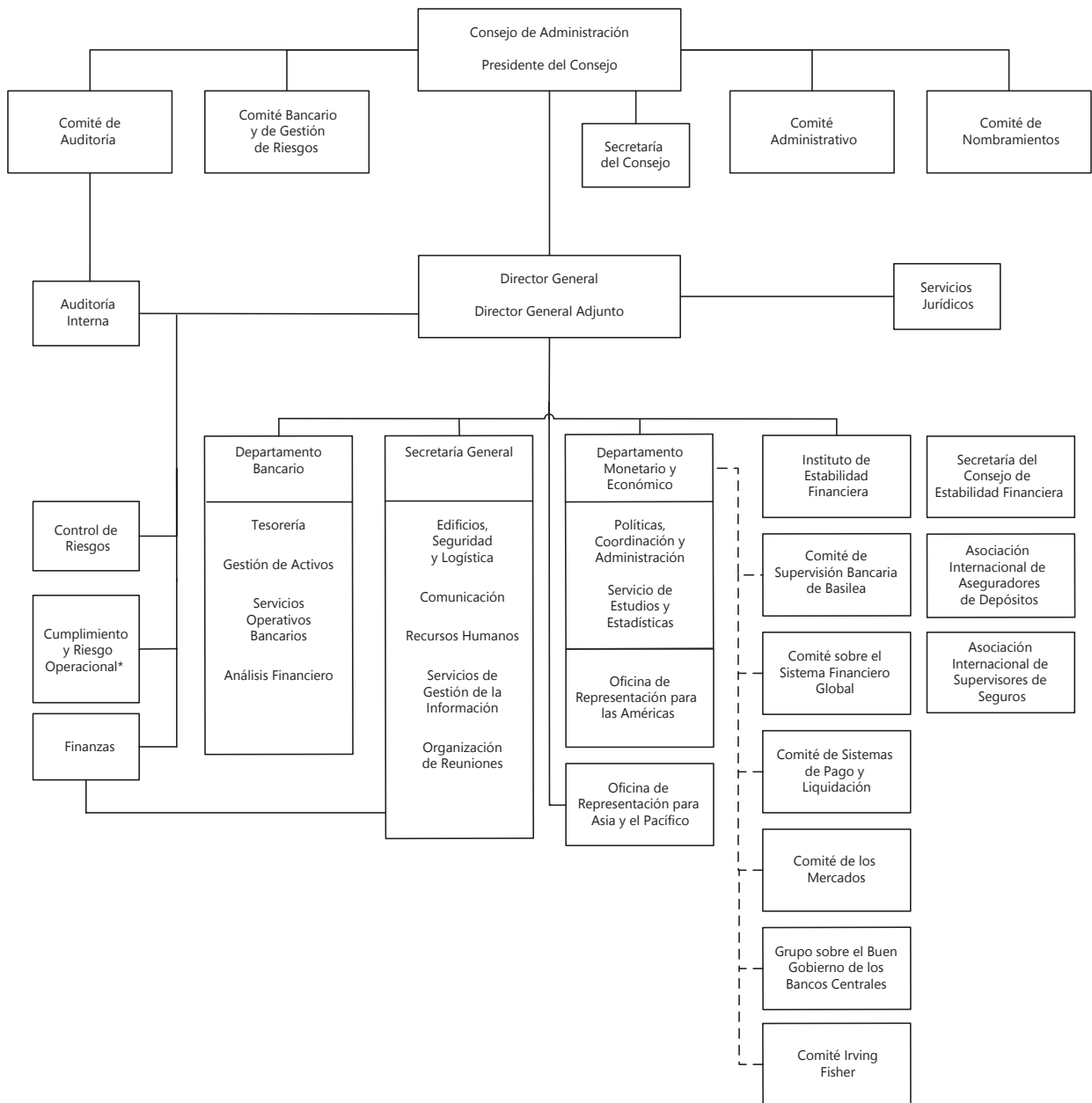


Organigrama del BPI a 31 de marzo de 2014



* Acceso directo al Comité de Auditoría en materia de cumplimiento.

El BPI: misión, actividades, buen gobierno y resultado financiero

El Banco de Pagos Internacionales (BPI) tiene por misión prestar apoyo a los bancos centrales en sus esfuerzos en pro de la estabilidad monetaria y financiera, fomentar la cooperación internacional en dichos ámbitos y prestar servicios bancarios a bancos centrales.

A la luz de dicha misión, en este capítulo se examinan las actividades del BPI y de los grupos que acoge en su sede durante el ejercicio financiero 2013/14, se describe el marco institucional que sustenta su labor y se presentan los resultados financieros del ejercicio.

A grandes rasgos, el BPI cumple su misión:

- fomentando el debate y facilitando la colaboración entre bancos centrales;
- favoreciendo el diálogo con otras autoridades responsables de promover la estabilidad financiera;
- realizando estudios sobre asuntos relacionados con la política monetaria que atañen a los bancos centrales y las autoridades supervisoras del sector financiero;
- actuando como contraparte de primera categoría de los bancos centrales en sus transacciones financieras; y
- ejerciendo de agente o fideicomisario en operaciones financieras internacionales.

El BPI fomenta la cooperación internacional entre autoridades monetarias y organismos de supervisión financiera a través de sus programas de reuniones y del Proceso de Basilea, por el que acoge a grupos que trabajan en pro de la estabilidad financiera mundial (como el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y el Consejo de Estabilidad Financiera, descritos más adelante) y facilita su interacción de manera eficiente y efectiva (véase más adelante).

El servicio de análisis económico, estudios y estadísticas del BPI facilita análisis y datos a las autoridades monetarias y supervisoras para el diseño de sus políticas.

La función bancaria del BPI presta servicios de contraparte de primera calidad, agente y fideicomisario de acuerdo a su misión.

El BPI tiene su sede central en Basilea (Suiza) y cuenta con dos oficinas de representación, una en la Región Administrativa Especial de Hong Kong de la República Popular de China (Hong Kong RAE) y otra en Ciudad de México.

Los programas de reuniones y el Proceso de Basilea

El BPI fomenta la cooperación internacional entre autoridades financieras y monetarias a través de dos mecanismos principales:

- la organización de reuniones entre autoridades de bancos centrales y la preparación de documentación de fondo para dichas reuniones; y
- el Proceso de Basilea, que facilita la cooperación entre los grupos internacionales con sede en el BPI.

Reuniones bimestrales y otras consultas periódicas

En sus reuniones bimestrales, que suelen celebrarse en Basilea, los Gobernadores y otros altos cargos de bancos centrales examinan los acontecimientos más recientes y las perspectivas para la economía mundial y los mercados financieros. En estas reuniones, se intercambian opiniones y experiencias sobre asuntos de especial interés y de máxima actualidad para los bancos centrales. Además de las reuniones bimestrales, el Banco organiza con regularidad otras a las que asisten, según el caso, representantes de los sectores público y privado y del mundo académico.

Las dos reuniones bimestrales principales son la Global Economy Meeting y la All Governors' Meeting.

Global Economy Meeting

La Global Economy Meeting (GEM) congrega a los Gobernadores de 30 bancos centrales miembros del BPI de las principales economías avanzadas y de mercado emergentes, que conjuntamente representan aproximadamente cuatro quintos del PIB mundial. A ella asisten además los Gobernadores de otros 19 bancos centrales en calidad de observadores¹. La GEM tiene dos funciones principales: (i) efectuar el seguimiento y evaluación de la evolución, riesgos y oportunidades de la economía y el sistema financiero mundiales; y (ii) orientar la labor de los tres comités de bancos centrales con sede en el BPI: el Comité sobre el Sistema Financiero Global, el Comité de Sistemas de Pago y Liquidación y el Comité de los Mercados. Asimismo, la GEM recibe informes de los Presidentes de dichos comités y decide sobre su publicación.

Dada su considerable dimensión, la Global Economy Meeting recibe el apoyo de un grupo informal conocido como el Comité Económico Consultivo (ECC). Con un máximo de 18 participantes, el ECC está integrado por todos los Gobernadores miembros del Consejo y el Director General del BPI, y elabora propuestas para su posterior consideración por la GEM. Además, el Presidente del ECC formula recomendaciones a la GEM sobre el nombramiento de Presidentes de los tres comités de bancos centrales mencionados anteriormente y sobre su composición y organización.

All Governors' Meeting

La All Governors' Meeting está integrada por los Gobernadores de los 60 bancos centrales miembros del BPI y presidida por el Presidente del BPI. En sus reuniones aborda asuntos de interés para sus miembros. En 2013/14 se analizaron los siguientes temas:

- Nuevos retos para el diseño institucional de los bancos centrales
- Retos para los bancos centrales derivados de sus estrategias de comunicación orientativa
- Determinantes de las estructuras financieras y sus implicaciones

¹ Son miembros de la GEM los Gobernadores de los bancos centrales de Alemania, Arabia Saudita, Argentina, Australia, Bélgica, Brasil, Canadá, China, Corea, España, Estados Unidos, Francia, Hong Kong RAE, la India, Indonesia, Italia, Japón, Malasia, México, los Países Bajos, Polonia, el Reino Unido, Rusia, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Tailandia y Turquía, así como el Presidente del Banco Central Europeo y el Presidente del Banco de la Reserva Federal de Nueva York. Asisten como observadores los Gobernadores de Argelia, Austria, Chile, Colombia, Dinamarca, Emiratos Árabes Unidos, Filipinas, Finlandia, Grecia, Hungría, Irlanda, Israel, Luxemburgo, Noruega, Nueva Zelanda, Perú, Portugal, la República Checa y Rumania.

- El cumplimiento de mayores requerimientos de capital: avances y retos
- Determinantes locales y mundiales de la inflación: ¿ha cambiado el equilibrio?
De común acuerdo con la GEM y el Consejo del BPI, la All Governors' Meeting se encarga de vigilar las actividades de los otros dos grupos: el Grupo sobre el Buen Gobierno de los Bancos Centrales, que también se da cita durante las reuniones bimestrales, y el Comité Irving Fisher de Estadísticas de Bancos Centrales.

Otras consultas periódicas

Durante las reuniones bimestrales, los Gobernadores de los bancos centrales de (i) las principales economías de mercado emergentes y (ii) pequeñas economías abiertas debaten asuntos de especial relevancia para ambas.

El Banco organiza reuniones periódicas del Grupo de Gobernadores de Bancos Centrales y Jefes de Supervisión (GHOS), que supervisa el trabajo del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS). En su reunión de enero de 2014, el GHOS refrendó diversas propuestas del Comité de Basilea (como se describe más adelante en la sección sobre dicho comité): una definición común del coeficiente de apalancamiento de Basilea III y sus requisitos de divulgación; modificación del coeficiente de financiación estable neta de Basilea III; requisitos mínimos para la divulgación de información sobre liquidez; y modificación de la definición de activos líquidos de alta calidad a efectos del coeficiente de cobertura de liquidez de Basilea III. Por último, el GHOS también revisó y refrendó las prioridades estratégicas del Comité en su programa de trabajo para los próximos dos años, estableciendo como máxima prioridad la conclusión de la agenda de reformas de política relacionada con la crisis.

El Banco organiza con regularidad encuentros de carácter informal entre representantes del sector público y privado, para debatir temas de interés mutuo relacionados con la promoción de un sistema financiero internacional sólido y ágil. Además, para los altos cargos de bancos centrales, el Banco organiza varias reuniones a las que invita a representantes de otras autoridades financieras, del sector privado y del mundo académico. Entre estas reuniones se cuentan:

- las reuniones anuales de los grupos de trabajo sobre política monetaria, celebradas no solo en Basilea, sino también a escala regional en diferentes bancos centrales de Asia, Europa central y oriental y América Latina;
- la reunión de Subgobernadores de economías de mercado emergentes; y
- las reuniones de alto nivel de Gobernadores, Subgobernadores y directores de autoridades de supervisión organizadas por el Instituto para la Estabilidad Financiera (FSI) en diversas regiones.

Entre otras reuniones celebradas en el último año destacan:

- una mesa redonda con Gobernadores de países africanos, en mayo de 2013;
- una reunión de Gobernadores de América Latina y el Caribe, en junio de 2013;
- un seminario conjunto del BPI y el Banco Central de Rusia titulado «Retos para la política monetaria y financiera», en julio de 2013; y
- una mesa redonda de Gobernadores de bancos centrales de Asia central, organizada conjuntamente por el BPI y el Banco Nacional de Suiza en noviembre de 2013.

El Proceso de Basilea

El Proceso de Basilea remite al papel que desempeña el BPI al acoger y auspiciar la labor de grupos internacionales —seis comités y tres asociaciones— que trabajan en pro de la normalización y la estabilidad financiera.

Los comités con sede en el BPI, cuyos programas están dirigidos por varios grupos de bancos centrales y autoridades supervisoras, son:

- el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS), que elabora normas reguladoras para los bancos y se encarga de la supervisión de las instituciones a nivel individual y en su relación con la supervisión macroprudencial;
- el Comité sobre el Sistema Financiero Global (CGFS), que realiza el seguimiento y análisis de cuestiones generales relativas a los mercados y sistemas financieros;
- el Comité de Sistemas de Pago y Liquidación (CPSS), que analiza las infraestructuras de pagos, compensación y liquidación, y establece normas al respecto;
- el Comité de los Mercados, que realiza un seguimiento de la evolución de los mercados financieros y sus consecuencias para las operaciones de los bancos centrales;
- el Grupo sobre el Buen Gobierno de los Bancos Centrales, que examina cuestiones relacionadas con el diseño y funcionamiento de los bancos centrales; y
- el Comité Irving Fisher de Estadísticas de Bancos Centrales (IFC), que se ocupa de asuntos estadísticos que conciernen a los bancos centrales, entre ellos los relacionados con la estabilidad económica, monetaria y financiera.

Las asociaciones con sede en el BPI son las siguientes:

- el Consejo de Estabilidad Financiera (FSB), una asociación compuesta por ministerios de finanzas, bancos centrales y otras autoridades financieras de 24 países que coordina a nivel internacional la labor de las autoridades nacionales y los organismos internacionales de normalización, y elabora políticas para mejorar la estabilidad financiera.
- la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (IADI), que establece normas internacionales para sistemas de garantía de depósitos y fomenta la cooperación en mecanismos de seguro de depósitos y de resolución bancaria; y
- la Asociación Internacional de Supervisores de Seguros (IAIS), que establece normas para el sector asegurador con el fin de promover una supervisión internacionalmente uniforme.

El Instituto para la Estabilidad Financiera (FSI) del Banco facilita la divulgación del trabajo de los organismos de normalización entre los bancos centrales y las agencias supervisoras y reguladoras del sector financiero, a través de un amplio programa de reuniones, seminarios y cursos en línea.

El Proceso de Basilea se apoya en tres pilares: las sinergias generadas por la proximidad de las sedes, la flexibilidad y apertura en el intercambio de información y la ayuda que prestan los conocimientos económicos y la experiencia bancaria del BPI.

Las sinergias generadas por la proximidad de las sedes

La proximidad física de los nueve comités y asociaciones en el BPI genera sinergias que producen un amplio y fructífero intercambio de ideas. Asimismo, al reducir los costes operativos de cada grupo mediante economías de escala, el Proceso de Basilea permite un uso de fondos públicos más eficiente.

La flexibilidad y apertura en el intercambio de información

Las limitadas dimensiones de estos grupos propician la flexibilidad y la transparencia en el flujo de información, mejorando con ello la coordinación de su trabajo en

materia de estabilidad financiera e impidiendo tanto redundancias como lagunas en sus actividades. Al mismo tiempo, sus resultados superan con creces lo que podrían sugerir sus modestas dimensiones, al contar con las aportaciones de expertos de la comunidad internacional de bancos centrales, reguladores financieros y supervisores, y otras autoridades públicas nacionales e internacionales.

La ayuda que prestan los conocimientos económicos y la experiencia bancaria del BPI

Para el desempeño de su labor, los nueve grupos hacen uso de los estudios económicos del BPI y la experiencia práctica obtenida por el BPI mediante la aplicación de las normas reguladoras y los controles financieros en sus actividades bancarias.

Actividades de los comités con sede en el BPI y el FSI en 2013/14

Esta sección analiza las principales actividades de los seis comités con sede en el BPI, así como del Instituto para la Estabilidad Financiera (FSI), durante el periodo revisado.

Comité de Supervisión Bancaria de Basilea

El Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS) tiene por misión fortalecer la cooperación en materia de supervisión y mejorar la calidad de la supervisión bancaria en todo el mundo. El Comité apoya a los supervisores proporcionándoles un foro para intercambiar información sobre esquemas de supervisión nacionales, mejorando la eficacia de las técnicas de supervisión bancaria internacional y estableciendo normas mínimas de supervisión y regulación.

El Comité, que suele reunirse cuatro veces al año, está compuesto por representantes de alto nivel de las autoridades supervisoras bancarias y de los bancos centrales a cargo de la supervisión bancaria o asuntos de estabilidad financiera en los países miembros del Comité. El Grupo de Gobernadores y Jefes de Supervisión (GHOS) es el órgano de gobierno del Comité de Basilea y está compuesto por Gobernadores de bancos centrales y jefes de supervisión de otras instituciones pertenecientes a los países miembros.

Principales iniciativas

En la actualidad, el programa de trabajo del Comité tiene cuatro objetivos:

- la reforma normativa, cuya tarea primordial es concluir el paquete de reformas introducido a raíz de la crisis;
- la aplicación del marco regulador de Basilea;
- analizar más profundamente el equilibrio entre simplicidad, comparabilidad y sensibilidad al riesgo en el marco regulador; y
- mejorar la eficacia de la supervisión.

Reforma normativa

El marco de Basilea III, un conjunto de normas reguladoras internacionales sobre suficiencia de capital y liquidez para lograr un sector bancario más sólido, entró en vigor a principios de 2013 en muchas jurisdicciones. Todos los países miembros del Comité de Basilea han introducido los requerimientos de suficiencia de capital. El

Comité continúa desarrollando normas de regulación y supervisión internacionales y realizando el seguimiento de la aplicación del marco de Basilea por parte de sus miembros.

Coefficiente de apalancamiento de Basilea III. El 12 de enero de 2014, tras la aprobación del GHOS, el Comité publicó el texto completo del marco del coeficiente de apalancamiento de Basilea III y sus requisitos de divulgación, en un documento que incluía modificaciones de la propuesta de consulta presentada por el Comité en junio de 2013. El coeficiente de apalancamiento complementa el marco de capital en función del riesgo, con el fin de limitar mejor la acumulación excesiva de apalancamiento en el sector bancario.

El numerador del coeficiente de apalancamiento es la medida de los fondos propios («medida de capital»), mientras que el denominador es la medida de los activos («medida de exposición»). La medida de capital se define actualmente como el capital de Nivel 1 y se ha propuesto provisionalmente un coeficiente de apalancamiento mínimo del 3%. Dos veces al año, el Comité revisa el coeficiente de los bancos para evaluar su adecuación en un ciclo crediticio completo y con respecto a distintos tipos de modelos de negocio. Continúa además recabando datos para estudiar el efecto del capital ordinario de Nivel 1 (CET 1) y del capital regulador total como medida de capital.

Los bancos han empezado a comunicar el coeficiente a los supervisores nacionales; su divulgación pública será obligatoria a partir del 1 de enero de 2015. El Comité realizará cualquier ajuste definitivo a la definición y el calibrado del coeficiente de apalancamiento hasta 2017, con vistas a integrarlo en el Primer Pilar (requerimientos mínimos de capital) el 1 de enero de 2018.

Coefficiente de financiación estable neta de Basilea III. El Comité publicó por primera vez sus propuestas relativas al coeficiente de financiación estable neta (NSFR) en 2009 e incluyó esta medida en el acuerdo de Basilea III de diciembre de 2010. Desde entonces, el Comité ha ido revisando la norma y sus implicaciones para el funcionamiento del mercado financiero y la economía.

El NSFR limita la excesiva dependencia de la financiación mayorista a corto plazo, alienta la mejor evaluación del riesgo de financiación para todas las partidas dentro y fuera de balance y fomenta la financiación estable. Una estructura de financiación sólida incrementa la probabilidad de que un banco mantenga la liquidez suficiente para seguir llevando a cabo sus operaciones si las fuentes de financiación habituales del banco se ven alteradas.

El 12 de enero de 2014, tras su aprobación por el GHOS, el Comité publicó nuevas revisiones del NSFR, que incluían reducir las discontinuidades («cliff effects») al calcular la estabilidad de la financiación, mejorar la consonancia del NSFR con el coeficiente de cobertura de liquidez y ajustar el calibrado del NSFR en función de las fuentes de financiación a corto plazo potencialmente volátiles.

Ajustes del coeficiente de cobertura de liquidez. También en enero de 2014, el GHOS aprobó la propuesta del Comité de modificar la definición de activos líquidos de alta calidad (HQLA) en el marco del coeficiente de cobertura de liquidez (LCR), para permitir una mayor utilización de las facilidades de liquidez comprometidas (CLF) proporcionadas por los bancos centrales. La utilización de CLF dentro del LCR se había circunscrito a jurisdicciones con un nivel insuficiente de HQLA para cubrir las necesidades del sistema bancario. Sujeto a una serie de condiciones, todas las jurisdicciones podrán utilizar una versión restringida de una CLF (una RCLF) durante los periodos de tensión. Estas condiciones pretenden limitar el uso de las RCLF en situaciones normales y, por tanto, preservar el principio de que los bancos deberían

autoasegurarse frente a perturbaciones de liquidez y que los bancos centrales deberían seguir siendo los prestamistas de última instancia. La decisión de las jurisdicciones de recurrir o no a las RCLF se deja a discrecionalidad nacional; los bancos centrales no están obligados a ofrecerlas.

Requerimientos de márgenes para derivados compensados de forma no centralizada. En septiembre de 2013, el Comité y la Organización Internacional de Comisiones de Valores (OICV/IOSCO) publicaron el marco definitivo sobre requerimientos de márgenes para derivados compensados de forma no centralizada. En virtud de estas normas acordadas internacionalmente, todas las sociedades financieras y las entidades no financieras de importancia sistémica que operen con derivados compensados de forma no centralizada deberán intercambiar márgenes iniciales y de variación acorde a los riesgos de contraparte en dichas transacciones. El marco se ha diseñado para reducir los riesgos sistémicos relacionados con los mercados de derivados OTC («*over the counter*»), y para ofrecer a las entidades negociadoras incentivos apropiados para la liquidación centralizada, al tiempo que gestiona el impacto general de los requerimientos sobre la liquidez.

Los requerimientos se introducirán de forma gradual durante un periodo de cuatro años a partir de diciembre de 2015 y afectará a los participantes más grandes, más activos y con mayor importancia sistémica del mercado de derivados.

Método estándar para capitalizar las exposiciones al riesgo de crédito de contraparte. Después de realizar una consulta pública sobre una propuesta de «método de modelos no internos» en junio de 2013, el Comité publicó en marzo de 2014 una norma definitiva para mejorar la metodología de evaluación del riesgo de crédito de contraparte asociado a las operaciones con derivados. El método estándar (*standardised approach*), que entrará en vigor el 1 de enero de 2017, sustituirá a los métodos utilizados actualmente en el marco de capital —el Método de la Exposición Actual (*Current Exposure Method*) y el Método Estándar (*Standardised Method*)— y mejora la sensibilidad al riesgo del primero al diferenciar entre operaciones con y sin margen de garantía. El método estándar actualiza los factores supervisores para tener en cuenta los niveles de volatilidad observados durante el reciente periodo de tensión, y proporciona un mejor reconocimiento de los efectos de la compensación de saldos en cuenta. Asimismo, resulta adecuado para una amplia variedad de operaciones con derivados, reduce el margen discrecional de los bancos ya que no se basa en modelos internos y evita la complejidad excesiva.

Metodología de evaluación actualizada y requerimiento de absorción de pérdidas adicional para bancos de importancia sistémica mundial. En julio de 2013, el Comité publicó un marco actualizado que establece la metodología para evaluar e identificar bancos de importancia sistémica mundial (G-SIB), además de describir los requerimientos de absorción adicional de pérdidas aplicables a estos, las disposiciones transitorias para la introducción de los mismos y las obligaciones de divulgación de información impuestas a los bancos que superen un cierto tamaño para que el marco pueda operar a partir de información de acceso público.

Estas medidas aumentarán la capacidad de absorber pérdidas de los G-SIB mientras continúan con su actividad como entidades viables y reducirán sus probabilidades de quiebra. La razón de estas medidas es que las políticas de regulación actuales no resuelven plenamente las externalidades transfronterizas negativas generadas por los G-SIB.

La metodología de evaluación utiliza un método basado en indicadores subdividido en cinco categorías generales: tamaño, interconexión, escasa

disponibilidad de sustitutos o de infraestructura de la institución financiera, actividad mundial (interjurisdiccional) y complejidad.

La capacidad adicional de absorción de pérdidas se agrupará en «tramos» de CET1, cuyo tamaño oscilará entre el 1% y el 3,5% de CET1, en función de la importancia sistémica del banco. En un principio, no se asignó a ningún G-SIB el mayor requerimiento —el 3,5% (el llamado «tramo vacío»)», creado para evitar que los bancos incrementaran todavía más su importancia sistémica.

Con arreglo al calendario establecido en julio de 2013, el Comité publicó en diciembre de ese año: (i) los denominadores utilizados para calcular las puntuaciones de los bancos y (ii) la puntuación de corte y los umbrales entre tramos utilizados para elaborar la lista actualizada de G-SIB y asignarlos a los distintos tramos. Esta información permitirá a los bancos calcular sus propias puntuaciones y su mayor requerimiento de absorción de pérdidas, el cual se introducirá, de forma paralela a los colchones de conservación de capital y anticíclicos, entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2018, entrando plenamente en vigor el 1 de enero de 2019.

Cálculo y control de grandes exposiciones al riesgo. La concentración de exposiciones frente a contrapartes individuales ha sido una fuente importante de quiebras bancarias y, además, fue significativa durante la crisis financiera mundial. En abril de 2014, con los resultados de la consulta pública y de un estudio sobre el impacto cuantitativo, el Comité ultimó un marco supervisor para calcular y controlar grandes exposiciones al riesgo diseñado para limitar la pérdida máxima que un banco podría sufrir en caso de quiebra repentina de alguna de sus contrapartes. Este marco puede utilizarse para mitigar el riesgo de contagio entre G-SIB, respaldando así la estabilidad financiera. Asimismo, ofrece medidas de política diseñadas para captar las grandes exposiciones al riesgo frente a entidades del sistema paralelo que preocupan a los supervisores.

Requerimientos de capital para inversiones en fondos. Después de llevar a cabo una consulta pública a mediados de 2013, el Comité revisó su marco de política para el tratamiento prudencial de las inversiones de los bancos en el capital de toda clase de fondos (p. ej. *hedge funds*, fondos gestionados, fondos de inversión) de la cartera de inversión. Este marco revisado entrará en vigor el 1 de enero de 2017 y será de aplicación a todos los bancos, sea cual sea el método que utilicen para asignar ponderaciones por riesgo de mercado.

En general, la inversión en fondos debería comportar la identificación de los activos subyacentes, pero puede que este tratamiento de «transparencia» no siempre sea posible. Por tanto, el marco revisado ofrece incentivos por mejorar las prácticas de gestión de riesgos. En esa misma línea, contribuye a abordar los riesgos asociados con las interacciones entre bancos y entidades del sistema paralelo («*shadow banks*»), respaldando así los esfuerzos del Consejo de Estabilidad Financiera (FSB) por fortalecer la vigilancia y regulación del sistema bancario paralelo.

Revisión fundamental de la cartera de negociación. En octubre de 2013, el Comité publicó la continuación de su documento de consulta de mayo de 2012 sobre la revisión fundamental de los requerimientos de capital relativos a la cartera de negociación. El documento de consulta publicado en octubre incluye un conjunto detallado de propuestas para revisar en profundidad el marco para el riesgo de mercado, entre las cuales destacan:

- una línea divisoria revisada entre las carteras de negociación e inversión, menos permeable y más objetiva, que reduce los incentivos para el arbitraje regulador y está en consonancia con las prácticas de gestión de riesgos de los bancos;

- favorecer la medición del riesgo con el *expected shortfall* en detrimento del valor en riesgo para captar mejor los «riesgos de cola»; el calibrado se basaría en un periodo de tensión financiera significativa;
- la incorporación del riesgo de iliquidez de los mercados y una herramienta adicional de evaluación de riesgos para mesas de negociación expuestas a productos ilíquidos y complejos;
- un método estándar revisado suficientemente sensible al riesgo para actuar de refuerzo creíble a los modelos internos, al tiempo que continúa siendo adecuado para bancos que no necesitan medidas sofisticadas del riesgo de mercado;
- un método basado en modelos internos revisado que incluye un proceso más riguroso para la aprobación de modelos y mecanismos más coherentes para la identificación y capitalización de factores de riesgo sustanciales;
- el fortalecimiento de la relación entre los modelos estándar y basado en modelos, que exige a todos los bancos llevar a cabo cálculos estándar y divulgar públicamente las exigencias de capital estandarizadas resultantes; y
- una mayor similitud del tratamiento regulador del riesgo de crédito en las carteras de negociación e inversión, mediante la diferenciación entre posiciones titulizadas y no titulizadas.

El Comité también está considerando utilizar el método estándar como límite mínimo o suplemento al método basado en modelos y espera tener ultimado el marco aplicable a la cartera de negociación en 2015, una vez llevado a cabo un exhaustivo estudio sobre el impacto cuantitativo.

Revisiones del marco de titulización. En diciembre de 2013, el Comité publicó un segundo documento de consulta sobre revisiones del marco de titulización, una vez concluido el plazo para recibir comentarios y tras realizar un estudio sobre el impacto cuantitativo. Con esta revisión del marco, el Comité pretende conciliar adecuadamente sensibilidad al riesgo, simplicidad y comparabilidad. Los cambios más importantes que presenta el documento de diciembre están relacionados con la jerarquía de los métodos y el calibrado de los requerimientos de capital.

Por lo que se refiere a la jerarquía, el Comité ha propuesto un marco simple similar al utilizado para el riesgo de crédito: los bancos, siempre y cuando tengan la capacidad y la aprobación de los supervisores, podrán utilizar (i) un método basado en calificaciones internas para establecer su requerimiento de capital; en el caso de que una determinada exposición al riesgo lo impida, podrán utilizar (ii) un método basado en calificaciones externas (si así lo permite su jurisdicción) o, de lo contrario, (iii) un método estándar.

Los requerimientos de capital propuestos siguen siendo más exigentes que los impuestos por el marco existente. El Comité propone además fijar en el 15% el límite mínimo para la ponderación por riesgo, en vez del 20% propuesto inicialmente, y prevé ultimar el marco de titulización hacia finales de 2014.

Aplicación de políticas

La aplicación del marco de Basilea III es la prioridad absoluta de la reforma reguladora internacional. Para facilitar dicha aplicación, el Comité de Basilea adoptó un programa de evaluación de la conformidad reguladora (RCAP), que (i) realiza un seguimiento de los avances en la dicha aplicación y (ii) evalúa la conformidad y la integridad de las normas adoptadas. Asimismo, el RCAP fomenta el diálogo entre los miembros del Comité y asiste a este último en la elaboración de las distintas normas.

Las evaluaciones se llevan a cabo por jurisdicción y por tema. Si bien actualmente se abordan cuestiones relacionadas con el capital basado en el riesgo,

a partir de 2015 la temática se ampliará a las normas de Basilea III sobre liquidez, apalancamiento y bancos de importancia sistémica.

En octubre de 2013, el Comité publicó una actualización de los procedimientos para la realización de evaluaciones por jurisdicciones. El documento se modificará conforme el RCAP se amplíe y englobe todos los aspectos del marco de Basilea III.

Uno de los objetivos principales de las evaluaciones por jurisdicciones es garantizar que el segmento del sistema bancario nacional con presencia internacional se ajuste a la letra y el espíritu de las normas pertinentes de Basilea y, para conseguirlo, resaltan los efectos actuales y potenciales de dicho segmento sobre el entorno regulador general. De este modo, se ponen de manifiesto diferencias dentro de las jurisdicciones y entre ellas, lo que permite a las jurisdicciones miembros adoptar medidas correctoras, si fuera necesario, para fortalecer y mejorar el funcionamiento de sus sistemas de regulación.

Durante el presente ejercicio, el RCAP llevó a cabo las evaluaciones jurisdiccionales de Suiza (publicada en junio de 2013), China (septiembre), Brasil (diciembre) y Australia (marzo de 2014). A finales de 2014, el RCAP habrá completado las evaluaciones de todos los países que albergan G-SIB y, a finales de 2015, habrá completado o iniciado revisiones inter pares de las normativas de capital en las 27 jurisdicciones miembros del Comité de Basilea, que en su conjunto representan más del 90% de los activos bancarios mundiales.

Informes de situación. En abril y octubre de 2013, el Comité publicó informes que ofrecen una visión de alto nivel del avance de los miembros del Comité en la adopción de las normas de Basilea II, Basilea 2.5 y Basilea III. Estos informes se centran en el estado de los procesos de regulación nacional para garantizar que las normas de capital del Comité se trasponen a la legislación o regulación nacional según el calendario acordado a nivel internacional. El Comité estima que la divulgación de información constituirá un incentivo adicional para que los miembros cumplan plenamente los acuerdos internacionales.

Informes para el G-20. En abril de 2013, el Comité informó a los ministros de Finanzas y Gobernadores de los bancos centrales del G-20 acerca de los avances en la adopción de las reformas reguladoras de Basilea III. El informe abordaba cuestiones relacionadas con las normas de capital y otras normas reguladoras, así como los avances de los bancos para reforzar su capital. Asimismo, ponía de relieve deficiencias específicas en la aplicación, a las que habrá que seguir prestando atención continua mediante políticas y su operativa.

En agosto de 2013, el Comité informó a los Líderes del G-20 sobre la aplicación de Basilea III, el refuerzo de la armonización de las regulaciones de capital entre jurisdicciones miembros y la conclusión de las reformas pendientes acometidas tras la crisis incluidas en el marco de Basilea. Por otro lado, el informe presentaba las conclusiones del Comité sobre los cálculos de los activos ponderados por riesgo por parte de los bancos.

Seguimiento de Basilea III. El *Informe de seguimiento sobre Basilea III* del Comité, publicado con frecuencia semestral, aborda las repercusiones de Basilea III para los mercados financieros. El ejercicio de seguimiento asume que el paquete normativo de Basilea III ha sido implementado en su totalidad, por lo que no tiene en cuenta las disposiciones transitorias del marco, como la introducción gradual de las deducciones del capital regulador. El último informe fue publicado en marzo de 2014 y muestra que, a 30 de junio de 2013, el coeficiente de capital CET1 medio de los bancos incluidos en la muestra sujetos al marco de Basilea III era del 9,5% para el Grupo 1 (bancos con actividad internacional con un capital de Nivel 1 superior a

los 3 000 millones de euros), y del 9,1% para el Grupo 2 (que engloba a todos los demás bancos). El requerimiento mínimo de CET1 tras el periodo de transición es del 4,5%, mientras que el nivel objetivo para CET1 es el 7,0%. El importe indica que, por lo general, las deficiencias de capital en función del riesgo de los grandes bancos con presencia internacional siguen disminuyendo.

Coefficiente de cobertura de liquidez. En enero de 2014, tras la consulta pública realizada a mediados de 2013, el Comité publicó los requerimientos definitivos para la divulgación de información relacionada con el coeficiente de cobertura de liquidez (LCR) de los bancos. Los bancos con actividad internacional de todas las jurisdicciones miembros del Comité deberán publicar su LCR con arreglo a una plantilla común, para ayudar así a los participantes en el mercado a evaluar de forma coherente la posición de riesgo de liquidez de los bancos. Las autoridades nacionales serán las encargadas de aplicar estas normas de divulgación, cuyo cumplimiento será obligatorio a partir del primer periodo de declaración posterior al 1 de enero de 2015.

Agregación de datos sobre riesgos y divulgación sobre riesgos. En diciembre de 2013, el Comité publicó un informe donde se evaluaban los avances generales de los G-SIB con respecto a la adopción de los *Principios para una eficaz agregación de datos sobre riesgos y presentación de informes de riesgos* del Comité. Estos principios, publicados en enero de 2013, han sido diseñados para contribuir a mejorar la gestión de riesgos, la toma de decisiones y la capacidad de resolución.

La evaluación concluye que muchos bancos están teniendo dificultades en la fase de aplicación inicial, que abarca el buen gobierno, la arquitectura y los procedimientos para una sólida agregación de datos. De los 30 bancos identificados como G-SIB en 2011 y 2012, diez manifestaron que no iban a poder cumplir los principios en la fecha límite para su completa aplicación, a comienzos de 2016. El principal motivo alegado fueron los recursos dedicados a los proyectos informáticos y relacionados con los datos que abarcaban varios ejercicios.

El Comité continuará realizando un seguimiento de la situación en los G-SIB con relación a la fecha límite. Asimismo, insta a los supervisores nacionales a aplicar estos principios en las instituciones identificadas como SIB locales tres años después de su designación como tales. El Comité estima que estos principios podrían aplicarse a una gama más amplia de bancos, de manera acorde con su tamaño, naturaleza y complejidad.

Simplicidad, comparabilidad y sensibilidad al riesgo

Tras haber fortalecido considerablemente el marco regulador del sistema bancario, el Comité se centra ahora en la complejidad del mismo y en la comparabilidad de los coeficientes de suficiencia de capital entre bancos y jurisdicciones. El Comité considera esencial para mantener la eficacia de las normas de capital de Basilea simplificarlas cuando sea posible, así como mejorar la comparabilidad de sus resultados (p. ej. capital regulador, activos ponderados por riesgo y coeficientes de capital).

En 2012, el Comité encomendó a un grupo reducido de sus miembros una revisión del marco de capital de Basilea, consciente de que, con el tiempo, este había ido creciendo de forma ininterrumpida y se habían introducido metodologías de medición del riesgo más sofisticadas. El objetivo de este grupo de trabajo era identificar los ámbitos del marco que presentaban una complejidad excesiva, así como oportunidades para mejorar la comparabilidad de sus resultados.

En julio de 2013, el Comité hizo público un informe para el debate acerca del equilibrio entre la sensibilidad al riesgo de las normas de capital de Basilea y su

simplicidad y comparabilidad, cuya misión era recabar opiniones para ser tenidas en cuenta por el Comité en sus deliberaciones en torno a esta cuestión.

Con relación al análisis de la comparabilidad, el Comité publicó dos estudios sobre la ponderación por riesgo de los activos; el primero de ellos analizaba el riesgo de crédito en la cartera de inversión, mientras que el segundo examinaba el riesgo de mercado en la cartera de negociación.

Cartera de inversión: ponderación de activos por riesgo de crédito. En julio de 2013, el Comité publicó su primer informe sobre la conformidad de resultados de ponderación por riesgo de crédito en la cartera de inversión. El estudio, incluido en el RCAP, se basa en datos de supervisión correspondientes a más de 100 grandes bancos, así como en datos sobre exposiciones frente a soberanos, bancos y empresas recabados de 32 grandes bancos internacionales en el marco de un ejercicio de simulación de carteras.

Los activos ponderados por riesgo de crédito de la cartera de inversión varían mucho de un banco a otro, debido en gran medida a diferencias reales en el grado de riesgo de los activos. No obstante, el estudio concluía que una parte sustancial de la variación obedece a diferencias en las prácticas bancarias y de supervisión relacionadas con el procedimiento de ponderación, que podrían ser el origen de las diferencias observadas en los coeficientes de capital de carteras idénticas de algunos bancos atípicos, de hasta 2 puntos porcentuales por encima y por debajo de la referencia del 10% del coeficiente de capital (una diferencia potencial de 4 puntos porcentuales), si bien los coeficientes de la mayoría de los bancos se sitúan en intervalos más estrechos.

El informe analiza las opciones de política para minimizar estas variaciones excesivas debidas a las prácticas individuales. El Comité considera fundamental mejorar la comparabilidad de los cálculos del capital regulador de los bancos, manteniendo a la vez una adecuada sensibilidad al riesgo.

Cartera de negociación: ponderación de activos por riesgo de mercado. El informe del Comité de diciembre de 2013 sobre el riesgo de mercado en la cartera de negociación amplía un estudio de enero de 2013, que demostró que los modelos internos provocaban una variación significativa de las ponderaciones por riesgo de mercado y que la elección de los modelos era un factor de variabilidad significativo. El estudio de diciembre profundizaba en el análisis, centrándose en posiciones de negociación representativas y complejas, y confirmaba las conclusiones anteriores, además de mostrar que la variabilidad en las ponderaciones por riesgo de mercado suele aumentar en el caso de las posiciones de negociación más complejas.

Las recomendaciones de política del estudio de diciembre son acordes con las reformas identificadas en el informe anterior, acometidas actualmente a través de las actuales revisiones del marco aplicable a la cartera de negociación y de los requerimientos de divulgación del Tercer Pilar (disciplina de mercado). Los ámbitos sujetos a reforma son:

- mejorar la divulgación pública y la recopilación de datos sobre regulación para facilitar la comprensión de la ponderación por riesgo de mercado;
- reducir la gama de modelos a disposición de los bancos; y
- continuar armonizando las prácticas supervisoras para la aprobación de modelos.

Mejorar la eficacia de la supervisión

La crisis financiera mundial subrayó la enorme importancia de la supervisión para mantener la estabilidad financiera y garantizar el funcionamiento eficaz del marco de política.

Planificación rigurosa del capital. En enero de 2014, el Comité publicó el documento titulado *Elementos fundamentales de un buen proceso de planificación del capital*, que reúne los pensamientos más recientes sobre supervisión, basados en las lecciones aprendidas de la crisis financiera por una mala planificación del capital.

Durante la crisis financiera, y después de esta, algunas jurisdicciones llevaron a cabo pruebas de resistencia específicas para evaluar la suficiencia de capital de los bancos. Ante la imperiosa necesidad de determinar si los bancos estaban adecuadamente capitalizados, esas primeras rondas de pruebas no incluyeron de ordinario una evaluación de los procesos seguidos por los bancos para proyectar sus potenciales necesidades de capital y para gestionar en todo momento las fuentes y usos del mismo. Más recientemente, los supervisores han comenzado a codificar sus expectativas de qué constituye un buen proceso de planificación de capital. Estos procesos permiten a los bancos determinar la cuantía y la composición del capital necesario para respaldar sus estrategias de negocio en una serie de circunstancias y resultados posibles.

Órganos colegiados de supervisión. El documento de consulta titulado *Revised good practice principles for supervisory colleges*, publicado en enero de 2014, es una revisión del documento inicial, publicado en octubre de 2010, que incluía el compromiso de estudiar la situación de las lecciones aprendidas con el uso de estos principios. El informe de consulta de enero es la consecuencia del estudio de los retos planteados por la aplicación de las buenas prácticas y los posibles ámbitos donde podrían introducirse buenas prácticas adicionales. Esta revisión tuvo en cuenta la perspectiva de los supervisores del país de origen y de acogida, así como de los bancos con actividad internacional.

Blanqueo de dinero y financiación del terrorismo. En enero de 2014, una vez concluido el periodo de consulta iniciado a mediados de 2013, el Comité publicó *Adecuada gestión de los riesgos relacionados con el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo*, un conjunto de directrices que describe la forma en la que los bancos deberían incorporar estos riesgos a sus respectivos marcos generales de gestión de riesgos. Las directrices respetan aquellas incluidas en las normas *International Standards on Combating Money Laundering and the Financing of Terrorism and Proliferation* publicadas por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) en 2012 y complementan sus metas y objetivos. Las directrices del Comité hacen referencia a estas normas, para facilitar a los bancos el cumplimiento de los requisitos nacionales basados en ellas.

Indicadores de liquidez basados en el mercado. También en enero de 2014, el Comité publicó información de utilidad para los supervisores a la hora de evaluar el perfil de liquidez de los activos de los bancos. El documento, titulado *Guidance for supervisors on market-based indicators of liquidity*, contribuye también a fomentar la coherencia de la clasificación de los llamados activos líquidos de alta calidad (HQLA) en las distintas jurisdicciones, en relación con el LCR de Basilea III. Las orientaciones no modifican la definición de los HQLA dentro del LCR, sino que permiten a los supervisores evaluar si los activos son suficientemente líquidos a efectos del LCR.

Gestión de la liquidez intradía. En abril de 2013, el Comité publicó la versión definitiva de sus herramientas de seguimiento para la gestión de la liquidez intradía (*Monitoring tools for intraday liquidity management*), un conjunto de siete instrumentos cuantitativos desarrollados de común acuerdo con el CPSS para ayudar a los supervisores bancarios a mejorar el seguimiento de la gestión del riesgo de liquidez intradía de los bancos, así como su capacidad para cumplir sus

obligaciones de pago y liquidación. Estas herramientas complementan las orientaciones cualitativas incluidas en los *Principios para la adecuada gestión y supervisión del riesgo de liquidez del Comité*, publicados en 2008.

Asimismo, estos instrumentos, introducidos únicamente a efectos de seguimiento, serán de utilidad a los supervisores para comprender mejor el comportamiento de los bancos en cuanto a pagos y liquidaciones. Los bancos con actividad internacional estarán obligados a aplicar estas herramientas, mientras que en el resto de casos serán los supervisores nacionales quienes podrán decidir en qué medida deberán aplicarse. La obligación de divulgar información mensual sobre las herramientas de seguimiento entrará en vigor el 1 de enero de 2015, coincidiendo con la aplicación de los requisitos de divulgación del LCR.

Auditorías externas. La crisis financiera ha puesto de manifiesto la necesidad de mejorar la calidad de las auditorías bancarias externas. Tras la consulta pública realizada en 2013, el Comité publicó *Auditoría externa de bancos* en marzo de 2014, con 16 principios y orientaciones complementarias que describen las expectativas supervisoras en relación con la calidad de las auditorías, así como su relación con la labor del auditor externo en un banco.

Publicaciones del Foro Conjunto. Durante el pasado año, el Foro Conjunto² publicó una serie de documentos relativos a seguros hipotecarios, riesgo de longevidad y divulgación de información en el punto de venta.

- *Seguros hipotecarios: estructura del mercado, ciclo de suscripción y repercusiones para las políticas*
Este informe, publicado en agosto de 2013 una vez concluido el plazo para recibir comentarios, analiza la interacción entre aseguradoras hipotecarias y originadores y suscriptores de hipotecas, y efectúa una serie de recomendaciones a los responsables de políticas y los supervisores que tienen por objetivo reducir la probabilidad de tensiones y quiebra de los seguros hipotecarios durante episodios de crisis.
- *Mercado de transferencia del riesgo de longevidad: estructura, factores de crecimiento y obstáculos, y posibles riesgos*
El riesgo de longevidad se refiere a la posibilidad de tener que pagar pensiones y rentas vitalicias durante un periodo más largo de lo previsto debido al aumento de la esperanza de vida. Las orientaciones, publicadas en diciembre de 2013 una vez concluido el periodo para recibir comentarios, tienen en cuenta los mercados de transferencia del riesgo y efectúan recomendaciones para los supervisores y los responsables de políticas.
- *Divulgación de información en el punto de venta en los sectores asegurador, bancario y de valores*
El informe, publicado para consulta en agosto de 2013, evalúa las diferencias y lagunas de los criterios reguladores para la divulgación en el punto de venta (POS) de los productos de inversión y ahorro incluidos en los sectores asegurador, bancario y de valores. En él se analiza si la divulgación de información en el punto de venta debe ajustarse todavía más entre sectores, y se formulan recomendaciones para ayudar a los responsables de políticas y los supervisores a abordar la cuestión.

BCBS: www.bis.org/bcbs

² El Foro Conjunto se creó en 1996 bajo los auspicios del Comité de Basilea, la OICV/IOSCO y la IAIS, y se encarga de asuntos que conciernen al mismo tiempo a los sectores bancario, asegurador y de valores, incluida la regulación de conglomerados financieros. Los miembros del foro son supervisores de alto nivel de los tres sectores (www.bis.org/bcbs/jointforum.htm).

Comité sobre el Sistema Financiero Global

El Comité sobre el Sistema Financiero Global (CGFS) sigue de cerca la evolución de los mercados financieros para los Gobernadores de la Global Economy Meeting del BPI y analiza sus implicaciones para la estabilidad financiera y la política de los bancos centrales. El CGFS está presidido por William C. Dudley, Presidente del Banco de la Reserva Federal de Nueva York, y lo integran los Subgobernadores y otros altos cargos de los bancos centrales de 23 economías avanzadas y de mercado emergentes, junto con el Asesor Económico del BPI.

Entre los principales temas que abordó el Comité durante el año analizado se encuentran los retos planteados por la futura reversión de las actuales políticas acomodaticias de los principales bancos centrales, así como por sus repercusiones en los mercados financieros. Los efectos de esta reversión en los distintos mercados, incluidas las reversiones de los flujos de capital, fueron uno de los aspectos más destacados de este ámbito. Asimismo, los miembros del Comité analizaron los riesgos derivados de los desequilibrios financieros que podían haberse acumulado durante el reciente episodio de acomodo monetario y la posibilidad de hacerles frente con medidas de política macroprudencial. También se debatieron los riesgos soberano y del sector bancario en la zona del euro, el bloqueo presupuestario en Estados Unidos y los riesgos planteados por la evolución macroeconómica y financiera en China y otras principales economías de mercado emergentes.

El Comité encomendó a grupos de expertos de bancos centrales una serie de análisis en profundidad y proyectos a largo plazo. De ellos, tres grupos elaboraron informes públicos durante el año.

El incremento de la demanda de activos de garantía. El primero de estos informes, publicado en mayo de 2013, se centraba en el aumento de la demanda de activos de garantía provocado, entre otros, por la reforma reguladora, y concluía que los ajustes endógenos de los mercados probablemente eviten una escasez duradera de activos de garantía en el sistema. En él se argumentaba que, por tanto, las políticas deben centrarse fundamentalmente en estos ajustes del mercado y sus repercusiones, más que en las condiciones de oferta y demanda de los activos. Meses después, durante una reunión de trabajo informal a la que asistieron participantes del sector, se analizaron con mayor profundidad las principales respuestas de los mercados, como la transformación y optimización de colateral.

Financiación del comercio. El segundo informe, publicado en enero, examinaba la interrelación entre los cambios en la financiación del comercio y el comercio internacional, y mostraba que la financiación del comercio no suele comportar un riesgo significativo para la estabilidad financiera. Sin embargo, observaba que cuando los bancos reducen sus activos de financiación comercial como respuesta a tensiones, el mercado de la financiación comercial puede transmitir estas tensiones desde el sistema financiero hacia la economía real. En consecuencia, se concluía que, en general, las políticas que abordan en sentido amplio las debilidades en materia de capital bancario y liquidez y fomentan la competencia (aspectos incluidos en los esfuerzos reguladores actuales) son una medida eficaz para evitar o contener los trastornos para los flujos de financiación del comercio.

Sistemas bancarios en economías de mercado emergentes (EME). Un tercer informe publicado en marzo revelaba indicios de que los grupos bancarios con sede en EME empiezan a desempeñar un papel más destacado en los sistemas financieros regionales. Se trata de un proceso que, no obstante, hasta la fecha no ha alcanzado proporciones que pudiesen modificar de forma significativa el perfil de riesgo de

los sistemas bancarios de las EME. Aun así, es posible que con el tiempo se observen repercusiones más generales que hagan necesario fortalecer el entorno regulador y las infraestructuras de mercado, así como desarrollar medidas de prevención y resolución de crisis.

CGFS: www.bis.org/cgfs

Comité de Sistemas de Pago y Liquidación

El Comité de Sistemas de Pago y Liquidación (CPSS) promueve la seguridad y eficiencia de los sistemas y mecanismos de pago, compensación, liquidación y declaración, respaldando así la estabilidad financiera y el conjunto de la economía. El Comité, integrado por altos cargos de 25 bancos centrales, constituye un organismo normativo mundial muy reconocido en su ámbito y actúa como foro para que los bancos centrales supervisen y analicen la evolución de los sistemas de pago, compensación y liquidación tanto en las distintas jurisdicciones como entre ellas, y para que cooperen en ámbitos relacionados de política y vigilancia. El CPSS está presidido por Benoît Cœuré, miembro del Comité Ejecutivo del Banco Central Europeo.

Aplicación del seguimiento de las normas para las infraestructuras del mercado financiero

En los *Principios aplicables a las infraestructuras del mercado financiero* (informe de los PFMI) del CPSS-OICV/IOSCO, publicados en abril de 2012, se establecen normas internacionales para las infraestructuras del mercado financiero (FMI) de importancia sistémica —sistemas de pago, centrales depositarias de valores, sistemas de liquidación de valores, entidades de contrapartida central (CCP) y registros de operaciones—. Asimismo, el informe de los PFMI asigna cinco responsabilidades concretas a las autoridades encargadas de vigilar o regular las FMI, como una cooperación eficaz entre ellas, en caso de que participe más de una.

Una de las prioridades del CPSS es vigilar que la aplicación de los PFMI sea coherente, completa y oportuna, labor que se divide en tres fases: (i) ¿Se han adoptado las leyes y normas relacionadas que permiten la aplicación? (ii) ¿Son las leyes y normas relacionadas completas y coherentes con los PFMI? (iii) ¿Ha producido resultados coherentes la aplicación de las nuevas normas?

En agosto de 2013, el CPSS y la OICV/IOSCO publicaron los resultados de la primera fase de seguimiento, en un informe que demuestra que la mayoría de las jurisdicciones había comenzado a promulgar las leyes y normas necesarias. Si bien solo algunas habían completado el proceso para todos los tipos de FMI, los resultados representaban un avance significativo dado el breve plazo transcurrido desde la publicación del informe de los PFMI.

Está previsto mantener el seguimiento y realizar actualizaciones periódicas de la primera fase hasta que todas las jurisdicciones hayan completado el marco jurídico y regulador. En febrero de 2014, el CPSS y la OICV/IOSCO pusieron también en marcha la segunda parte del proceso de seguimiento.

Recuperación de las infraestructuras del mercado financiero

En agosto de 2013, el CPSS y la OICV/IOSCO hicieron público un informe de consulta titulado *Recovery of financial market infrastructures*, que ofrece a las infraestructuras del mercado financiero, como las entidades de contrapartida

central, orientaciones para elaborar planes que les permitan recuperarse de amenazas para su viabilidad y solidez financiera que pudieran impedirles seguir proporcionando servicios fundamentales. Este informe se elaboró como respuesta a los comentarios recibidos sobre un informe anterior del CPSS y la OICV/IOSCO, titulado *Recovery and resolution of financial market infrastructures*, que pedían más orientaciones sobre qué herramientas de recuperación resultarían adecuadas para las FMI.

Acceso de las autoridades a los datos de los registros de operaciones

Un informe publicado por el CPSS y la OICV/IOSCO en agosto de 2013 esboza el marco para orientar a las autoridades en su acceso, ya sea periódico o esporádico, a los datos almacenados en los registros de operaciones. También aborda en detalle cuestiones sobre acceso ya incluidas en su publicación de enero de 2012 sobre agregación y divulgación de datos sobre derivados OTC.

Las entidades no bancarias en los pagos minoristas

El CPSS está estudiando el papel de las entidades no bancarias en los pagos minoristas y está analizando los factores que explican la creciente importancia de dichas entidades en este ámbito, los posibles riesgos y los distintos mecanismos reguladores en las jurisdicciones pertenecientes al CPSS.

Aspectos de la inclusión financiera relacionados con los pagos

El CPSS, en cooperación con el Banco Mundial, ha comenzado a analizar la relación entre los sistemas de pago y la inclusión financiera.

Seguridad cibernética en las FMI

El CPSS ha empezado a analizar los problemas de seguridad cibernética y sus consecuencias para las FMI, en virtud del principio sobre el riesgo operativo establecido en el informe de los PFMI.

Estadísticas del Libro Rojo

En diciembre de 2013, el CPSS publicó la actualización anual de *Statistics on payment, clearing and settlement systems in the CPSS countries*.

CPSS: www.bis.org/cpss

Comité de los Mercados

El Comité de los Mercados, integrado por 21 bancos centrales, es un foro de altos cargos de bancos centrales para seguir conjuntamente la evolución de los mercados financieros y evaluar sus implicaciones para las operaciones de los bancos centrales.

En junio de 2013, la Global Economy Meeting del BPI nombró Presidente del Comité a Guy Dabelle, Gobernador Asistente del Banco de la Reserva de Australia, en sustitución de Hiroshi Nakaso, Subgobernador del Banco de Japón, que ocupaba el cargo desde junio de 2006.

Los debates del Comité durante el año analizado se centraron en el momento elegido por la Reserva Federal para reducir el ritmo de compras de activos y en el nuevo marco de política monetaria de Japón (relajación cualitativa y cuantitativa).

El Comité analizó con especial atención los efectos de estos acontecimientos sobre las economías de mercado emergentes.

Además, el Comité analizó el mayor énfasis prestado a la comunicación orientativa de las decisiones futuras de los bancos centrales en algunas economías avanzadas, la evolución del mercado monetario en China y el perfilamiento de la evaluación integral de las entidades de crédito por parte del BCE. La incertidumbre en torno al límite de endeudamiento y el cierre de la Administración de Estados Unidos a finales de 2013 propiciaron un diálogo fluido entre los miembros del Comité para discutir las posibles implicaciones para los mercados.

Además de supervisar la evolución de los mercados a corto plazo, el Comité dedicó parte de su tiempo a los posibles efectos a más largo plazo de las nuevas y cambiantes normativas financieras. Por ejemplo, el Comité abordó en sus deliberaciones los servicios de ejecución de *swaps* y las propuestas de la Comisión Europea para el impuesto sobre operaciones financieras y la regulación de las referencias financieras. Por otro lado, el Comité consideró el diseño de referencias para divisas.

Bajo los auspicios del Comité de los Mercados, el BPI y 53 bancos centrales participaron en la Encuesta Trienal de Bancos Centrales sobre la Actividad en los Mercados de Divisas en abril de 2013. El promedio diario de las operaciones en los mercados de divisas fue de 5,3 billones de dólares, lo que supone un incremento con respecto a los 4,0 billones de dólares registrados en abril de 2010. El Comité examinó la utilidad de la cobertura ampliada de los pares de monedas de la encuesta, así como de los reajustes introducidos en las categorías de la encuesta relativas a contrapartes y métodos de ejecución. De cara a asistir en el diseño de las futuras Encuestas Trienales, el Comité estableció en enero de 2014 un grupo de trabajo sobre métodos de ejecución para operaciones en divisas, en el que participaron representantes del sector privado.

Comité de los Mercados: www.bis.org/markets

Grupo sobre el Buen Gobierno de los Bancos Centrales

El Grupo sobre el Buen Gobierno de los Bancos Centrales, que comprende nueve Gobernadores de bancos centrales y está presidido por Zeti Akhtar Aziz, Gobernador del Banco Central de Malasia, es un foro de reunión para el intercambio de información e investigación sobre el diseño y funcionamiento de los bancos centrales como instituciones públicas. Además, el Grupo sugiere un orden de prioridades para el trabajo del BPI a este respecto a través de los casi 50 bancos centrales que forman la Red sobre el Buen Gobierno de los Bancos Centrales. Los representantes de los bancos centrales tienen acceso a los resultados de diversas encuestas sobre gobernanza realizadas entre los bancos centrales miembros de la Red, así como a otros estudios sobre el tema, algunos de los cuales también se publican.

El Grupo sobre el Buen Gobierno se dio cita en algunas de las reuniones bimestrales del BPI para analizar las cambiantes circunstancias de los bancos centrales. Se trataron aspectos relacionados con la organización posterior a la crisis de los bancos centrales con mayores competencias de supervisión bancaria, se evaluó la organización de la gestión de riesgos financieros en los bancos centrales y se debatieron los retos planteados por la comunicación de actuaciones e intenciones de política durante periodos de incertidumbre. La información y datos recabados resultaron de utilidad a los bancos centrales para evaluar la eficacia de sus propios mecanismos, así como de las alternativas existentes.

Grupo sobre el Buen Gobierno de los Bancos Centrales: www.bis.org/cbgov

Comité Irving Fisher de Estadísticas de Bancos Centrales

El Comité Irving Fisher de Estadísticas de Bancos Centrales (IFC) aborda cuestiones estadísticas relacionadas con la estabilidad monetaria y financiera. Más de 80 bancos centrales de todo el mundo, incluidos casi todos los miembros del BPI, forman parte del IFC, que actualmente preside Muhammad Ibrahim, Subgobernador del Banco Central de Malasia.

El Comité, junto con diversos bancos centrales, auspició grupos de trabajo y reuniones en torno a los temas siguientes: cuestiones sobre la balanza de pagos (Banco de Francia); la gestión integrada de bases de microdatos (Banco de Portugal), y el análisis de los cambios estructurales en el sistema financiero, en especial con relación al sector bancario paralelo (Banco Popular de China). Asimismo, organizó seis sesiones del 59º Congreso Mundial del Instituto Internacional de Estadística (ISI) celebrado en Hong Kong RAE, en torno a metodologías y ejercicios de recopilación de datos relacionados con cinco conjuntos de variables financieras y económicas: tasas de interés bancarias, tipos de cambio efectivos reales, medidas de inflación, deuda externa y flujos de capital. Durante el Congreso, el IFC se convirtió en miembro afiliado al ISI.

El Comité ha creado un grupo de trabajo para analizar los datos compartidos entre los departamentos de estadística de los bancos centrales y los supervisores bancarios, con el objetivo de respaldar los estudios económicos y el análisis de políticas relacionado con la estabilidad financiera. Este grupo ha elaborado un inventario de métodos adoptados en distintos países y está identificando buenas prácticas que permitirán a bancos centrales y supervisores comparar sus mecanismos nacionales.

El informe anual de 2013 del IFC fue aprobado por la All Governors' Meeting del BPI en enero de 2014 y se publicó en febrero de ese año.

IFC: www.bis.org/ifc

Instituto para la Estabilidad Financiera

El Instituto para la Estabilidad Financiera (FSI) asiste a las autoridades supervisoras de todo el mundo en sus labores de vigilancia de los sistemas financieros, fomentando una comprensión robusta de las normas prudenciales y de las buenas prácticas supervisoras.

El FSI ayuda a los supervisores a aplicar las reformas desarrolladas por organismos normalizadores internacionales, explicando los conceptos y los detalles de las reformas, así como sus implicaciones para la supervisión. Para ello utiliza diversos canales, como conferencias, reuniones de alto nivel, seminarios e Internet. FSI Connect, su herramienta de información y aprendizaje en línea, la utilizan supervisores del sector financiero con distintos niveles de experiencia y conocimientos.

Anualmente, el FSI lleva a cabo encuestas sobre la aplicación del marco de Basilea en algunos países y publica los resultados en la página de Internet del BPI. Los resultados de la encuesta de 2013, junto con la labor del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, muestran que 100 países han aplicado o iniciado la aplicación de Basilea II, y que 72 países están aplicando Basilea III.

Reuniones, seminarios y conferencias

El amplio programa de reuniones de alto nivel, seminarios y conferencias del FSI va dirigido a supervisores de los sectores bancario y asegurador y a expertos en

estabilidad financiera de los bancos centrales. El año pasado, aproximadamente 1 700 participantes asistieron a los 41 actos sobre banca y nueve seminarios sobre seguros organizados.

Las reuniones regionales anuales de alto nivel del FSI para Subgobernadores de bancos centrales y jefes de autoridades supervisoras, coorganizadas con el BCBS, se celebraron en África, América Latina, Asia, Europa central y oriental y Oriente Medio. Los temas tratados fueron, entre otros, la estabilidad financiera, las herramientas y políticas macroprudenciales, las prioridades reguladoras y otras cuestiones clave de supervisión.

El FSI organizó seminarios sobre banca en Basilea y colaboró con los siguientes grupos supervisores en los seminarios celebrados en otros países:

- África – Comité de Supervisores Bancarios de África central y occidental (BSWCA); Comunidad para el Desarrollo de África Meridional (SADC)
- Américas – Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (ASBA); Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA); Grupo de Supervisores Bancarios del Caribe (CGBS)
- Asia y el Pacífico – Grupo de Trabajo sobre Supervisión Bancaria de la Executives' Meeting of East Asia-Pacific Central Banks (EMEAP); Bancos Centrales del Sudeste Asiático (SEACEN); Foro de Supervisores Bancarios de los Bancos Centrales del Sudeste Asiático, Nueva Zelanda y Australia (SEANZA)
- Europa – Autoridad Bancaria Europea (ABE); Grupo de Supervisores Bancarios de Europa Central y Oriental (BSCEE)
- Oriente Medio – Fondo Monetario Árabe (AMF); Comité del Consejo de Cooperación del Golfo de Supervisores Bancarios (GCC)
- Otros – Grupo de Supervisores Bancarios Francófonos (GSBF); Grupo de Supervisores de Centros Financieros Internacionales (GIFCS).

En colaboración con la Asociación Internacional de Supervisores de Seguros (IAIS) y la red regional de esta, el FSI organizó seminarios sobre seguros en Suiza, así como en África, Asia, Europa central y oriental, América Latina y Oriente Medio.

Los seminarios del año pasado abordaron la revisión de los principios básicos del BCBS y la IAIS, la supervisión basada en el riesgo, la evaluación de políticas macroprudenciales y del riesgo sistémico y el capital de Basilea III y la solvencia en función del riesgo.

FSI Connect

FSI Connect es una herramienta de aprendizaje en línea que utilizan más de 9 800 suscriptores de 250 bancos centrales y autoridades de supervisión de los sectores bancario y asegurador. Ofrece más de 230 cursos sobre multitud de cuestiones sobre supervisión y política reguladora. Los más recientes abarcan la intensidad y la eficacia de la supervisión, la concienciación pública sobre sistemas de seguro de depósitos, la supervisión macroprudencial, la supervisión de grupos y los procedimientos de inspección *in situ* para supervisores de seguros, y el precio de los productos de seguro de vida.

FSI: www.bis.org/fsi

Actividades de las asociaciones con sede en el BPI en 2013/14

Esta sección repasa las principales actividades del año de las tres asociaciones con sede en el BPI en Basilea.

Consejo de Estabilidad Financiera

El Consejo de Estabilidad Financiera (FSB) coordina a nivel internacional el trabajo en materia de estabilidad financiera de las autoridades nacionales y los organismos de normalización internacionales, y desarrolla y promueve políticas para el sector financiero con el fin de reforzar la estabilidad financiera mundial³.

El FSB está formado por ministerios de Hacienda, bancos centrales⁴ y autoridades supervisoras y reguladoras de 24 países y territorios⁵, el Banco Central Europeo (BCE) y la Comisión Europea, así como instituciones financieras y organismos de normalización internacionales⁶.

El FSB está presidido por Mark Carney⁷ y opera a través de reuniones plenarias de los miembros, en las que se nombra al Presidente del FSB y se designa un Comité de Orientación. El FSB cuenta asimismo con cuatro comités permanentes:

- Evaluación de Vulnerabilidades, presidido por Agustín Carstens, Gobernador del Banco de México;
- Cooperación Supervisora y Reguladora, presidido por Daniel Tarullo, miembro de la Junta de Gobernadores del Sistema de la Reserva Federal;
- Aplicación de Normas, presidido por Ravi Menon, Director Gerente de la Autoridad Monetaria de Singapur; y
- Presupuestos y Recursos, presidido por Jens Weidmann, Presidente del Deutsche Bundesbank.

Para facilitar su interacción con un mayor grupo de países, la reunión plenaria ha establecido seis grupos consultivos regionales (para el continente americano, Asia, la Comunidad de Estados Independientes, Europa, Oriente Medio y el Norte de África, y el África subsahariana). Estos grupos reúnen a los miembros del FSB y a instituciones de unas 65 jurisdicciones no miembros con el objetivo de analizar las vulnerabilidades que afectan a los sistemas financieros regionales y mundiales, así como las iniciativas de estabilidad financiera actuales y potenciales del FSB y las jurisdicciones miembros.

El pleno ha establecido también diversos grupos de trabajo para una serie de campos técnicos.

Las reuniones plenarias se celebraron en junio y noviembre de 2013 y marzo de 2014. Como se detalla más adelante, el FSB desarrolló actividades en numerosas áreas a lo largo del año, y varias de las iniciativas políticas fueron refrendadas durante la Cumbre de Líderes del G-20 de San Petersburgo en septiembre de 2013.

³ El FSB es una asociación sin ánimo de lucro en virtud del Derecho suizo y tiene su sede en el BPI con arreglo a un contrato de servicio por cinco años prorrogable. El BPI proporciona recursos financieros y de otro tipo a la Secretaría del FSB, que en la actualidad cuenta con 29 empleados.

⁴ Incluido el CGFS, un grupo de bancos centrales.

⁵ Los países miembros del G-20 más España, Hong Kong RAE, los Países Bajos, Singapur y Suiza.

⁶ Las instituciones financieras internacionales son el BPI, el FMI, la OCDE y el Banco Mundial. Los organismos de normalización internacionales son el BCBS, el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB), la IAIS y la OICV/IOSCO.

⁷ Gobernador del Banco de Canadá hasta el 1 de junio de 2013 y Gobernador del Banco de Inglaterra a partir del 1 de julio de 2013.

Reducción del riesgo moral que comportan las instituciones financieras de importancia sistémica (SIFI)

El marco del FSB para afrontar el riesgo sistémico y el riesgo moral asociados a las SIFI, refrendado por los Líderes del G-20 en la Cumbre de Seúl en 2010, consta de tres elementos fundamentales:

- un marco de resolución destinado a garantizar que todas las instituciones financieras puedan ser resueltas de forma rápida sin desestabilizar el sistema financiero ni exponer al contribuyente a riesgos de pérdidas;
- una mayor capacidad de absorción de pérdidas para las SIFI, que refleje los mayores riesgos que plantean para el sistema financiero mundial; y
- una mayor vigilancia supervisora de las SIFI.

Resolución de las SIFI. En julio, el FSB publicó el documento titulado *Guidance on recovery triggers and stress scenarios*, que analiza tres aspectos clave para planificar la recuperación y la resolución de SIFI: (i) el desarrollo de los escenarios y los criterios de activación de medidas de recuperación que deberán utilizarse en los planes de recuperación de instituciones de importancia sistémica mundial (G-SIFI); (ii) el desarrollo de estrategias y planes operativos de resolución adaptados a las distintas estructuras de los grupos; y (iii) la identificación de las funciones que tendrían que seguir operativas durante la resolución para mantener la estabilidad del sistema.

En agosto, el FSB publicó tres documentos de consulta sobre *Key attributes of effective resolution regimes for financial institutions* (en adelante, *Key attributes*) de octubre de 2011.

El 12 de agosto, hizo público el documento *Application of the Key attributes to non-bank financial institutions*, con orientaciones que cuando sean definitivas constituirán anexos adicionales de los *Key attributes* sobre las cuestiones siguientes:

- la resolución de infraestructuras de los mercados financieros (FMI) y de participantes en FMI de importancia sistémica;
- la resolución de aseguradoras; y
- la protección de los activos de clientes en la resolución.

También el 12 de agosto, el FSB publicó *Information sharing for resolution purposes*, donde se presentan normas de confidencialidad y salvaguardias estatutarias relativas a la información compartida con grupos de gestión de crisis transfronterizas y los acuerdos de cooperación transfronteriza entre instituciones.

El 28 de agosto, el FSB publicó *Assessment methodology for the Key attributes*, donde se proponen criterios de evaluación del cumplimiento por parte de las jurisdicciones de los *Key attributes* y se ofrecen orientaciones sobre reformas legislativas relacionadas. El FSB elaboró la metodología preliminar con la ayuda del Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y organismos normativos.

Mayor absorción de pérdidas. En noviembre de 2013, el FSB publicó la actualización anual de la lista de bancos de importancia sistémica mundial (G-SIB) con los datos de finales de 2012, basada en una metodología revisada publicada por el BCBS en julio de 2013. Tras la incorporación de un banco a la lista, el número total pasó de 28 a 29.

En la lista los bancos se distribuyen entre los cuatro tramos inferiores de los cinco que componen el requerimiento de absorción de pérdidas adicional (capital ordinario adicional) para los G-SIB. Los cinco niveles oscilan entre el 1% y el 3,5% de los activos ponderados por riesgo, según el grado de riesgo sistémico del banco. Actualmente, el nivel superior (3,5%) se deja vacío, para desincentivar que los G-SIB incrementen su importancia sistémica. A partir de 2016, se introducirá de forma

progresiva a lo largo de tres años el requerimiento de absorción de pérdidas adicional, en un principio para los bancos que figuren en la lista de noviembre de 2014⁸.

En julio de 2013, el FSB publicó una primera lista de nueve aseguradoras de importancia sistémica mundial (G-SII), aplicando la metodología de evaluación de la IAIS y datos de finales de 2011. A partir de noviembre de 2014, el FSB actualizará y publicará anualmente la lista de G-SII. En julio de 2014, de común acuerdo con la IAIS y las autoridades nacionales, el FSB determinará el carácter sistémico de las principales reaseguradoras y establecerá las medidas de mitigación del riesgo adecuadas. La IAIS también publicó medidas de política para G-SII y un marco general de política macroprudencial y seguimiento de seguros, que fueron refrendados por el FSB.

Intensificación de la vigilancia supervisora. En noviembre de 2013, el FSB publicó *Principles for an effective risk appetite framework* y el documento de consulta *Guidance on supervisory interaction with financial institutions on risk culture*. Ambos forman parte de la iniciativa del FSB para mejorar la intensidad y eficacia de la supervisión, un componente clave de las políticas diseñadas para abordar el problema de las entidades demasiado grandes para dejarlas quebrar («*too big to fail*»). Las expectativas de supervisión para las funciones de gestión de riesgos de las entidades y los marcos generales de gestión de riesgos son cada vez mayores, puesto que en estos ámbitos se detectaron deficiencias significativas durante la crisis financiera mundial.

En abril de 2014, el FSB publicó la versión definitiva de sus orientaciones relativas a la cultura del riesgo, que incluirán los comentarios recibidos durante la consulta pública e informarán acerca de los esfuerzos realizados para mejorar la eficacia de la supervisión.

Ampliación del marco. El FSB y los organismos de normalización continúan ampliando el marco SIFI para aplicarlo a otras instituciones financieras. En enero de 2014, el FSB y la OICV/IOSCO presentaron a consulta pública *Assessment methodologies for identifying non-bank non-insurer global systemically important financial institutions* (NBNI G-SIFI). El documento propone metodologías para identificar instituciones financieras de importancia sistémica mundial distintas de bancos y aseguradoras (NBNI G-SIFI) pero no identifica instituciones concretas ni propone medidas de política. Las políticas se elaborarán una vez que las metodologías sean definitivas.

Mejora de los mercados de derivados OTC. El G-20 se ha comprometido a mejorar el funcionamiento, la transparencia y la vigilancia de los mercados de derivados OTC mediante una mayor normalización, la compensación centralizada, plataformas de negociación reguladas y la inscripción de todas las operaciones en registros (*trade repositories*, TR). El FSB publicó informes de situación sobre las reformas en abril y septiembre de 2013 y sigue trabajando con jurisdicciones miembros para completarlas, resolver los problemas transfronterizos pendientes y garantizar la coherencia de la aplicación en las distintas jurisdicciones.

El FSB ha creado un grupo de estudio para analizar de qué modo las autoridades pueden hacer un uso eficaz de los datos incluidos en los TR, en particular mediante la agregación de datos. En febrero de 2014, el FSB publicó un

⁸ La lista actual puede consultarse en www.financialstabilityboard.org/publications/r_121031ac.pdf.

documento de consulta donde se analizan las opciones de agregación de datos de TR relativos a derivados OTC.

Fortalecimiento de la vigilancia y regulación del sistema bancario paralelo

El sistema bancario paralelo («*shadow banking*») —intermediación crediticia a través de entidades y actividades fuera del perímetro regulador bancario— puede ser una fuente de riesgo sistémico tanto directamente como a través de su interconexión con el sistema bancario convencional. Al mismo tiempo puede crear oportunidades de arbitraje que podrían minar una regulación bancaria más estricta y ocasionar una mayor acumulación de riesgos y apalancamiento en el conjunto del sistema financiero.

En agosto de 2013, una vez cerrado el plazo para realizar comentarios, el FSB publicó recomendaciones de política revisadas para fortalecer la vigilancia y regulación del sistema bancario paralelo y mitigar sus riesgos sistémicos potenciales. Estas recomendaciones giran en torno a cinco ámbitos:

- el contagio entre el sistema bancario convencional y el sistema bancario paralelo;
- la propensión de los fondos del mercado monetario (MMF) a ser objeto de «huida por los inversores» («*runs*»);
- los incentivos asociados a la titulización;
- los riesgos y los incentivos procíclicos asociados con las operaciones de financiación con valores que puedan agravar los problemas de financiación en momentos de tensión en los mercados; y
- los riesgos sistémicos que comportan otras entidades y actividades del sistema bancario paralelo.

Las recomendaciones son prácticamente definitivas, a excepción de las propuestas relativas a las operaciones de financiación con valores, que deberán reajustarse.

En noviembre de 2013, el FSB publicó su tercer informe de seguimiento anual sobre tendencias y riesgos mundiales del sistema bancario paralelo, que incluye innovaciones y cambios que podrían provocar un incremento de los riesgos sistémicos y el arbitraje regulador. El informe incluye datos de 25 jurisdicciones y la zona del euro en su conjunto, que representan aproximadamente el 80% del PIB mundial y el 90% de los activos del sistema financiero mundial. Por primera vez, el informe incorpora también estimaciones de una encuesta sobre fondos de cobertura realizada por la OICV/IOSCO.

Calificaciones crediticias

En agosto de 2013, el FSB publicó un informe de situación y un informe de evaluación inter pares provisional sobre la labor de autoridades nacionales y organismos de normalización por acelerar la aplicación de las orientaciones del FSB publicadas en octubre de 2010 para reducir la dependencia de las calificaciones de las agencias de calificación crediticia. El objetivo de estas orientaciones es doble: eliminar en el mercado la dependencia cuasiautomática de las calificaciones crediticias, que da lugar a efectos de comportamiento gregario y discontinuidades («*cliff effects*») que pueden amplificar la prociclicidad y causar perturbaciones sistémicas; y crear incentivos para que los participantes en el mercado mejoren su evaluación independiente del riesgo crediticio y sus prácticas de debida diligencia.

En la segunda fase de la evaluación inter pares, se analizarán las medidas previstas para reducir la dependencia de las calificaciones y se informará sobre los avances en la medición alternativa del riesgo de crédito y el fortalecimiento de los

procesos internos de los bancos para evaluar el riesgo de crédito. El FSB tiene previsto publicar el informe de evaluación inter pares definitivo en 2014.

Referencias financieras

El G-20 ha encomendado al FSB la tarea de promover la coherencia de los diversos esfuerzos por mejorar la fiabilidad y solidez de las tasas de interés interbancarias de referencia. Este último ha establecido un Grupo de Coordinación sobre el Sector Público (Official Sector Steering Group, OSSG), integrado por reguladores y bancos centrales, para coordinar la revisión de las referencias actuales de tasas de interés. Asimismo, el OSSG dirigirá un Grupo de Participantes del Mercado, que analizará la viabilidad de la adopción de tasas de interés de referencia adicionales, así como posibles aspectos relacionados con la transición. El OSSG presentará un informe al FSB en junio de 2014.

Mejoras en la recopilación de datos

La crisis financiera mundial puso de relieve importantes carencias de información sobre las instituciones financieras con presencia mundial. El FSB está elaborando una plantilla común de datos para que los G-SIB puedan analizar sus exposiciones y dependencias de financiación por contraparte, así como desglosar su concentración por país, mercado, moneda, sector e instrumento. El centro internacional dedicado a recopilar estos datos tiene su sede en el BPI y entró en pleno funcionamiento en el segundo trimestre de 2013, con la recopilación de datos armonizados sobre exposiciones al crédito de los G-SIB. En octubre de 2013, el FSB y el FMI publicaron su *Fourth progress report on the implementation of the G-20 data gaps initiative*, en el que se daban a conocer avances significativos.

Mejora de la transparencia mediante el identificador de entidad jurídica (LEI)

El sistema LEI mundial tiene por objetivo identificar de forma exclusiva a las partes de las operaciones financieras en todo el mundo. El G-20 refrendó el informe del FSB de junio de 2012 titulado *A global legal entity identifier for financial markets*, y se ha puesto en marcha un sistema provisional. El LEI es un elemento clave para mejorar la calidad de las infraestructuras de datos financieros y facilitará la consecución de muchos de los objetivos de estabilidad financiera y gestión de riesgos, además de reducir el riesgo operacional de las instituciones.

En enero de 2013 se estableció el Comité de Supervisión Reguladora (ROC) como órgano independiente, responsable del buen gobierno del sistema LEI mundial y encargado de garantizar que sirva al interés general. El Comité ha solicitado al FSB que asuma el papel de fundador de la Fundación LEI Mundial (GLEIF), y el FSB está llevando a cabo un análisis de la diligencia debida de esta posibilidad. La GLEIF se constituirá como fundación sin ánimo de lucro con arreglo al Derecho suizo y será el brazo operativo del sistema LEI. Asimismo, respaldará la aplicación a escala mundial de las normas y protocolos operativos uniformes establecidos por el ROC y el mantenimiento de una base de datos de identificadores centralizada, así como de los correspondientes datos de referencia.

Perfeccionamiento de las normas contables

El G-20 y el FSB apoyan el desarrollo de un único conjunto de normas contables de calidad a escala internacional. El FSB continúa alentando al IASB y al Consejo Estadounidense de Normas de Contabilidad (FASB) a que completen su proyecto

de convergencia, y está realizando un seguimiento de sus avances en la aplicación de las recomendaciones contables específicas efectuadas por el G-20 y el FSB. Ambos Consejos registraron notables avances en 2013. Está previsto que los trabajos en los ámbitos clave de la contabilidad del deterioro de los préstamos y los contratos de seguros finalicen en 2014.

Enhanced Disclosure Task Force (EDTF)

El EDTF es una iniciativa del sector privado para mejorar las prácticas de divulgación de información sobre riesgos de los principales bancos. En octubre de 2012, el EDTF emitió principios y recomendaciones a este respecto, y en agosto de 2013 publicó una encuesta sobre el nivel y la calidad de su aplicación, con arreglo a los datos incluidos en los informes anuales de 2012 de los grandes bancos. El FSB ha encomendado al EDTF la realización de otra encuesta en 2014.

Seguimiento de la aplicación y fomento de la adhesión a las normas internacionales

El Marco de Coordinación para el Seguimiento de la Aplicación (CFIM) del FSB exige que la aplicación de reformas en ámbitos de prioridad (los que el FSB considere de especial importancia para la estabilidad financiera mundial) esté sujeta a una vigilancia más intensiva y una divulgación de información más detallada. Los ámbitos prioritarios actuales son los marcos de Basilea II, Basilea 2.5 y Basilea III; las reformas de los mercados de derivados OTC; las prácticas retributivas; las políticas para las G-SIFI; los marcos de resolución, y el sistema bancario paralelo («*shadow banking*»). En varias de estas áreas, en cooperación con los organismos de normalización pertinentes, han comenzado a elaborarse informes exhaustivos sobre los avances en la aplicación, y el FSB ampliará y profundizará su seguimiento en 2014.

En agosto de 2013, el FSB publicó el segundo informe de situación sobre la adopción por las jurisdicciones miembros de los *Principles for sound compensation practices*, publicados en septiembre de 2009.

El mecanismo de seguimiento más intensivo del FSB es el programa de evaluación inter pares puesto en marcha a través de su Comité Permanente de Aplicación de Normas (Standing Committee on Standards Implementation), para evaluar la adopción por las jurisdicciones miembros de las normas financieras internacionales y las políticas del FSB. En 2013, el FSB finalizó las revisiones inter pares por países de Sudáfrica, el Reino Unido y Estados Unidos, e inició otras tres, que se completarán en 2014: la revisión temática de la reducción de la dependencia de las calificaciones emitidas por las agencias de calificación crediticia y las revisiones por países de Indonesia y Alemania.

En diciembre de 2013, el FSB publicó un informe de situación sobre su iniciativa para promover entre sus jurisdicciones la adhesión a las normas de supervisión internacional y la cooperación e intercambio de información entre reguladores. Este informe de situación anual informa sobre el cumplimiento en todas las jurisdicciones evaluadas mediante esa iniciativa, incluidas las que se consideran no cooperativas.

Repercusiones de las reformas reguladoras en economías de mercado emergentes y en desarrollo (EMDE)

A petición del G-20 y en consulta con organismos de normalización e instituciones financieras internacionales, el FSB informa acerca de las consecuencias imprevistas

más significativas de las reformas reguladoras acordadas internacionalmente, así como de las medidas tomadas para atajarlas. En septiembre de 2013, el FSB publicó una evaluación actualizada del seguimiento, basada en parte en las conclusiones de un grupo de trabajo organizado en mayo de 2013 en torno a las experiencias de las EMDE, así como en las reuniones de los grupos consultivos regionales del FSB y las opiniones de los miembros del FSB. El FSB seguirá informando de los efectos de las reformas en las EMDE como parte del marco general de seguimiento de la aplicación.

Factores de la regulación financiera que afectan a la disponibilidad de financiación a largo plazo

En agosto de 2013, el FSB informó a los ministros de Finanzas y Gobernadores de los bancos centrales del G-20 acerca de los avances en los factores de la regulación financiera que afectan a la oferta de financiación a largo plazo. El seguimiento de esta cuestión por el FSB se mantendrá en el marco de un estudio más amplio sobre financiación a largo plazo que varias organizaciones internacionales están llevando a cabo para el G-20.

FSB: www.financialstabilityboard.org

Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos

La Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (IADI) es el órgano de normalización internacional para sistemas de garantía de depósitos y contribuye a la estabilidad de los sistemas financieros al mejorar la eficacia de los seguros de depósitos. Asimismo, en estrecha colaboración con otras organizaciones internacionales, promueve la cooperación internacional con relación a los mecanismos de garantía de depósitos y resolución bancaria. La IADI ofrece también orientaciones en torno al establecimiento y mejora de los sistemas de seguro de depósitos.

Jerzy Pruski, Presidente del Consejo de Gestión del Fondo de Garantía Bancaria de Polonia, ocupa el cargo de Presidente de la IADI y de su Consejo Ejecutivo.

La Decimotercera Conferencia y Asamblea General Anual de la IADI, celebrada en Buenos Aires, llevó por título «*Navegar a través de las reformas financieras*». Algunos de los temas tratados fueron los cambios en el panorama financiero mundial; la respuesta de la garantía de depósitos y el sector financiero a la crisis financiera; el diseño de redes de seguridad financieras; los mecanismos de financiación de seguro de depósitos y las reformas de los regímenes de resolución bancaria, y la planificación de contingencia para quiebras bancarias.

La IADI tomó medidas para impulsar las cuatro prioridades estratégicas adoptadas en 2013, que se detallan a continuación.

Mejorar las normas y evaluaciones de la IADI

Con el fin de mejorar sus normativas y las evaluaciones que se basan en ellas, la IADI estableció en febrero de 2013 un comité de orientación para proponer una revisión de sus *Principios Básicos para sistemas de seguro eficaces*⁹. En enero de

⁹ Los Principios Básicos de la IADI, parte integrante de las normas clave del FSB para un sistema financiero más sólido, se utilizan en el marco del Programa de Evaluación del Sector Financiero (PESF) del FMI y el Banco Mundial. Expertos de la IADI participan en las evaluaciones del PESF y en los programas de asistencia técnica del FMI y el Banco Mundial.

2014, la IADI presentó la revisión del comité para su análisis por un Grupo de Trabajo Conjunto formado por el BCBS, el FSB, el FMI, el Banco Mundial, la Comisión Europea y el Foro Europeo de Aseguradores de Depósitos (EFDI). En junio del mismo año, el Consejo Ejecutivo de la IADI estudiará la versión definitiva, que posteriormente se presentará al FSB como actualización de las normas clave de este último.

Elaborar estudios y orientaciones sobre seguro y resolución

En calidad de miembro del Resolution Steering Group del FSB, la IADI participa en la elaboración de una normativa internacional para la resolución de instituciones financieras en quiebra. Un factor clave de los seguros de depósito y los regímenes de resolución es el uso del rescate interno (*bail in*) en una resolución bancaria. La IADI puso en marcha un proyecto de investigación para identificar estrategias y orientaciones para la aplicación de rescates internos en los sistemas de seguro de depósitos.

Asimismo, siguió avanzando en sus estudios sobre financiación ex ante para fondos y sistemas múltiples de seguro de depósitos dentro de una misma jurisdicción, publicó orientaciones sobre cómo mitigar el riesgo moral mediante la detección temprana y la intervención oportuna, y publicó un informe de investigación sobre inclusión financiera.

La IADI está mejorando su base de datos de sistemas mundiales de seguro de depósitos a partir de los datos procedentes de encuestas, como su encuesta anual entre organizaciones de seguro de depósitos. La IADI divulgó en su sitio web una selección de los resultados de su tercera encuesta anual; los resultados íntegros se encuentran a disposición de los miembros de la IADI, el FSB y el BPI.

Más de 200 participantes asistieron a la Segunda Conferencia Bianual de Investigación de la IADI, en la que se presentaron estudios recientes relacionados con el tema central de la misma, «*La evolución del marco de seguro de depósitos: características de diseño y regímenes de resolución*».

Fortalecer los sistemas de seguro de depósitos

La IADI dio a conocer el Programa de Asistencia Técnica para la Autoevaluación (SATAP), con arreglo al cual expertos de la Asociación ayudan a los miembros de las organizaciones de seguro de depósitos a evaluar sus sistemas y, en caso necesario, desarrollar un programa de reformas.

En agosto de 2013, la IADI y el FSI celebraron su tercer seminario anual conjunto sobre resolución bancaria y seguro de depósitos. Desde 2008, la IADI colabora con el FSI en la elaboración de cursos en línea (ocho hasta la fecha) sobre sistemas de seguro de depósitos.

Asimismo, la IADI ha organizado seminarios regionales y mundiales sobre diversos temas, como el reembolso de garantías de depósitos, cuestiones relacionadas con los seguros de depósitos islámicos, mecanismos de protección integrada y planes de contingencia para una resolución eficaz.

Ampliar el número de miembros y fortalecer su apoyo

Este año, nueve organizaciones de seguro de depósitos se afiliaron a la IADI, con lo que su cobertura de todos los sistemas de seguro de depósitos explícitos representa el 65% y el número total de organizaciones afiliadas a la IADI asciende a 96. Con el fin de abordar el crecimiento de la IADI y fortalecer su apoyo a las instituciones miembros, el Consejo Ejecutivo aprobó la creación de una Unidad de Estudios

dentro de la Secretaría, que impulsará la participación de la IADI en la investigación sobre cuestiones relacionadas con las políticas actuales.

IADI: www.iadi.org

Asociación Internacional de Supervisores de Seguros

La Asociación Internacional de Supervisores de Seguros (IAIS) es el órgano normativo mundial para la supervisión prudencial del sector asegurador. Su misión consiste en promover una supervisión eficaz y coherente a escala mundial, y contribuir a la estabilidad financiera en todo el mundo de modo que los asegurados puedan disfrutar de mercados de seguros justos, fiables y estables. Peter Braumüller, miembro de la dirección de la Autoridad Austriaca para los Mercados Financieros, es el Presidente del Comité Ejecutivo de la IAIS.

Estabilidad financiera

En julio de 2013, la IAIS hizo públicas su metodología de evaluación y sus medidas de política para G-SII, que fueron refrendadas por el FSB, así como un marco para la aplicación de políticas macroprudenciales y seguimiento (MPS) en el sector asegurador. El marco MPS se centra en la mejora de la capacidad supervisora para identificar, evaluar y mitigar vulnerabilidades macrofinancieras que podrían dar lugar a un riesgo financiero grave y generalizado. Su ajuste se está llevando a cabo mediante la elaboración de orientaciones sobre principios básicos del seguro relacionados de la IAIS y la preparación de un conjunto de herramientas y una plantilla de datos sobre medidas de alerta temprana de riesgos para pruebas de tensión.

Principios Básicos del Seguro

En su asamblea general celebrada en octubre, la IAIS revisó el Principio Básico del Seguro (ICP) 22, que exige evitar el blanqueo de capitales y combatir la financiación del terrorismo, y adoptó un «documento de aplicación» sobre esta cuestión. Esta revisión supone una actualización los *Insurance core principles, standards, guidance and assessment methodology*, publicados en octubre de 2011. En octubre de 2013, la IAIS adoptó también dos informes sobre esquemas de protección de los asegurados y supervisión de operaciones transfronterizas a través de filiales.

ComFrame

En octubre de 2013, la IAIS presentó a consulta pública el borrador definitivo del Marco Común para la supervisión de grupos aseguradores internacionales (ComFrame), que parte de la base de los principios básicos del seguro de la IAIS. En 2014, una vez introducidas las modificaciones que puedan derivarse del periodo para recibir comentarios, se iniciarán los ensayos programados de ComFrame, para poder introducir los cambios que serán necesarios antes de su adopción formal en 2018. Los miembros deberán comenzar a aplicar ComFrame en 2019.

Norma mundial sobre capital asegurador

En octubre, la IAIS anunció sus planes de elaboración de la primera norma mundial sobre capital asegurador basado en el riesgo (ICS), que formará parte de ComFrame. Así, la aplicación íntegra de la ICS comenzará en 2019, tras dos años de ensayos y

ajustes por parte de supervisores y grupos aseguradores con presencia internacional.

La IAIS empezó también a elaborar requerimientos de capital básicos (BCR) y espera haberlos ultimado y tenerlos listos para su aplicación por las G-SII a finales de 2014. Los BRC afianzarán los mayores requerimientos de absorción de pérdidas para las G-SII, y se espera que su desarrollo y las pruebas con los mismos respalden también la elaboración de la ICS.

Memorando multilateral de entendimiento

Los supervisores de seguros signatarios del Memorando Multilateral de Entendimiento (MMoU) de la IAIS participan en un marco de alcance mundial para la cooperación y el intercambio de información. Dicho memorando establece las normas mínimas que sus signatarios deben observar, y todas las entidades solicitantes de adhesión al MMoU son sometidas a procesos de evaluación y aprobación por un equipo independiente de miembros de la IAIS. Gracias a su participación en el MMoU, los supervisores pueden promover mejor la estabilidad financiera de las operaciones de seguro transfronterizas en beneficio de los consumidores. En la actualidad, el MMoU cuenta con 39 signatarios que representan más del 54% del volumen mundial de primas.

Marco para la Aplicación Coordinada

El Marco para la Aplicación Coordinada (CIF), adoptado en octubre de 2013, recoge principios y estrategias básicos para orientar la exhaustiva labor de seguimiento que lleva a cabo la IAIS sobre la aplicación del material supervisor por parte de sus miembros. El CIF establece un programa de trabajo con asociaciones de supervisores de todo el mundo sobre la aplicación regional.

El objetivo primordial del CIF es capitalizar la labor de los socios, uno de los cuales, Access to Insurance Initiative (A2ii), avanza en la consolidación de mercados de seguros inclusivos. Estos mercados son objeto crucial de atención por parte de los organismos de normalización, con arreglo a la Global Partnership for Financial Inclusion del G-20.

Autoevaluación y revisiones inter pares

En octubre, la IAIS publicó un informe global con las conclusiones de dos autoevaluaciones y revisiones inter pares (SAPR) llevadas a cabo sobre el ICP 1 (Objetivos, potestades y responsabilidades del supervisor), el ICP 2 (Supervisor) y el ICP 23 (Supervisión de grupos). El IAIS se ha comprometido a revisar todos los ICP mediante el proceso SAPR antes de que termine el año 2016. Los resultados de estas evaluaciones ayudarán a determinar en qué ámbitos puede ser necesaria la revisión de los ICP, como en el caso de las SAPR sobre el ICP 23, y se integrarán en las actividades formativas de la IAIS.

Publicaciones del Foro Conjunto

El Foro Conjunto, fundado entre otros por la IAIS en 1996, publicó durante el pasado año una serie de documentos sobre seguros hipotecarios, riesgo de longevidad y divulgación en el punto de venta (véanse más detalles al final de la sección sobre el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea).

IAIS: www.iaisweb.org

Análisis económicos, estudios y estadísticas

El BPI realiza análisis económicos y estudios en profundidad sobre cuestiones relacionadas con las políticas de estabilidad macroeconómica, monetaria y financiera. Responsables de estas actividades son el Departamento Monetario y Económico (MED), ubicado en la sede central de Basilea, y las Oficinas de Representación del BPI en Hong Kong RAE y Ciudad de México. Asimismo, el BPI compila y divulga estadísticas internacionales sobre instituciones y mercados financieros.

Análisis y estudios en el marco del Proceso de Basilea

Los economistas del BPI elaboran documentos informativos y estudios académicos de carácter analítico sobre cuestiones de importancia para los bancos centrales y las autoridades de supervisión financiera. En particular, realizan el trabajo de fondo para las reuniones periódicas de Gobernadores y otros altos representantes de los bancos centrales. MED ofrece también asesoramiento analítico y estadístico a los comités y asociaciones con sede en el BPI.

Los investigadores del BPI colaboran con economistas de bancos centrales y del mundo académico, y participan en conferencias y redes de investigación. Dichas labores fomentan la cooperación internacional en torno a los estudios y análisis de políticas, estimulan el intercambio de ideas y mejoran la calidad de la labor del Banco.

El BPI también organiza conferencias y talleres con el objetivo de reunir a miembros de los sectores empresarial y académico, así como a los responsables de la formulación de políticas. Entre todas estas reuniones, el acto insignia para los Gobernadores de bancos centrales es la Conferencia Anual del BPI. En su duodécima edición, celebrada en junio de 2013, el lema elegido fue «*Navegar por la Gran Recesión: ¿qué papel juega la política monetaria?*» y estuvo dedicada al análisis de la naturaleza de la Gran Recesión, así como sus consecuencias. Los documentos presentados analizaban la combinación de políticas más acertada, el riesgo de sobrecargar la política monetaria, la relevancia de los efectos de propagación a escala mundial y los avances en la cooperación en materia de política monetaria en este entorno en constante evolución.

La mayor parte de los análisis y estudios del BPI se dan a conocer a través de las principales publicaciones recogidas en su página web (www.bis.org): el *Informe Anual*, el *Informe Trimestral* y sus series *BIS Papers* y *BIS Working Papers*. Los economistas del BPI publican también en revistas especializadas y otras publicaciones externas.

Estudios del BPI: www.bis.org/forum/research.htm

Temas de estudio

De conformidad con la misión del BPI, sus estudios se centran en la estabilidad monetaria y financiera. En años anteriores, los principales temas de los trabajos han sido los retos planteados por la crisis financiera mundial y sus consecuencias a más largo plazo para las políticas. Durante el pasado año, los estudios del BPI dedicaron especial atención a tres ámbitos: la intermediación financiera; los nuevos marcos de política monetaria y estabilidad financiera, y la economía mundial y los efectos de propagación.

Por lo que se refiere a la intermediación financiera, la investigación se centró en las condiciones de las economías de mercado emergentes, el cálculo de la

importancia sistémica de los bancos y los ajustes relacionados con los mayores requerimientos de capital. Los análisis tuvieron en cuenta segmentos específicos del mercado financiero (financiación a largo plazo, mercados de transferencia del riesgo de longevidad, mercados de activos de garantía), instrumentos (*non-deliverable forwards*, bonos convertibles contingentes) y prácticas (pruebas de tensión de liquidez, asignación de carteras). También se trataron otras cuestiones de carácter más general, como la relación entre el sistema financiero y el crecimiento, o la interrelación entre la fortaleza financiera del soberano y la del sector bancario.

Los estudios en torno a los nuevos marcos de política siguieron dos líneas de investigación. La primera analizaba varios aspectos de la política monetaria y la macroeconomía, como los marcos y prácticas relacionados con el colateral; políticas de comunicación orientativa, y el uso de instrumentos específicos, como las facilidades de liquidez comprometidas. Asimismo, examinaba la intervención en el mercado de divisas, los procesos de transmisión de las tasas de interés, la sostenibilidad y las implicaciones de unas tasas de interés extraordinariamente bajas, y el vínculo entre la macroeconomía y el ciclo financiero (p. ej. la utilidad del crédito como indicador temprano de crisis). La segunda línea de investigación abordaba la política prudencial, incluida la identificación de instituciones de importancia sistémica y los efectos de la regulación estructural, cuyo objetivo es distinguir entre los distintos tipos de actividad bancaria. Asimismo, analizaba el impacto macroeconómico de las reformas de la regulación de los derivados OTC.

El tercer ámbito de estudio, la economía mundial y los efectos de propagación, exploraba el nexo entre el sistema monetario y financiero internacional y el comportamiento de la economía mundial. Entre las cuestiones abordadas destacan los desequilibrios mundiales; el concepto de liquidez mundial, su cálculo y sus implicaciones para las políticas y los efectos de propagación de la política monetaria.

Iniciativas estadísticas internacionales

Las estadísticas financieras internacionales del BPI, únicas en su género, permitieron el estudio detallado de la actividad bancaria transnacional. Los estudios se centraron también en la información revelada por la Encuesta Trienal de Bancos Centrales sobre la actividad en los mercados de divisas y de derivados realizada por el BPI en 2013.

Uno de los objetivos del BPI es seguir perfeccionando sus estadísticas bancarias internacionales. Con este fin, en colaboración con bancos centrales, está mejorando la recopilación y difusión de datos sobre los activos y pasivos transfronterizos de los bancos con actividad internacional, un proceso escalonado respaldado por el CGFS. En la fase actual, los bancos centrales han comenzado a proporcionar un desglose sectorial más detallado de las estadísticas bancarias tanto territoriales como consolidadas; estas últimas se están ampliando para incluir las posiciones deudoras de los bancos, incluido el capital.

El BIS International Data Hub culminó su primer año de funcionamiento, cumpliendo con la primera fase de su objetivo: recabar microdatos sobre bancos de importancia sistémica mundial. Su labor ha contribuido a fortalecer el diálogo supervisor, al proporcionar a sus responsables una imagen más completa de las interrelaciones de balances en los mercados de derivados. El Data Hub, en coordinación con el Data Gaps Implementation Group del FSB, ha estado preparando la segunda fase, durante la cual se recopilarán datos adicionales.

En su sitio web, el BPI ha comenzado a publicar las estadísticas de su Banco de Datos sobre indicadores de la liquidez mundial¹⁰. Esta iniciativa se enmarca en el respaldo del BPI a las actividades del G-20 y viene a completar la labor realizada previamente por el BPI y el CGFS.

Además, el BPI participa en el Inter-Agency Group on Economic and Financial Statistics (IAG), que realiza el seguimiento de las recomendaciones del FSB y el FMI al G-20 para corregir las carencias informativas que puso de relieve la crisis financiera¹¹.

Estadísticas del BPI: www.bis.org/statistics

Cooperación con otras iniciativas de bancos centrales

El BPI contribuye a las actividades de bancos centrales y organizaciones regionales de bancos centrales. Durante el año pasado, cooperó con diversas organizaciones en los temas siguientes:

- CEMLA (Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos): intervención en los mercados de divisas, sistemas de pago y liquidación;
- FLAR (Fondo Latinoamericano de Reservas): gestión de reservas;
- MEMFI (Instituto de Gestión Macroeconómica y Financiera de África Oriental y Meridional): sistemas de pago y liquidación, gestión de reservas;
- Centro de Formación e Investigación de SEACEN (Bancos Centrales del Sudeste Asiático): buen gobierno de los bancos centrales, estabilidad financiera, retos para la política macroeconómica y monetaria, y sistemas de pago y liquidación;
- Banco Mundial: sistemas de buen gobierno y vigilancia de la gestión de reservas de bancos centrales.

Expertos del BPI también participaron en actividades organizadas por el International Banking and Finance Institute del Banco de Francia.

Oficinas de Representación

El BPI cuenta con una Oficina de Representación para Asia y el Pacífico (la Oficina Asiática) situada en Hong Kong RAE, y con una Oficina de Representación para las Américas (la Oficina de las Américas) en Ciudad de México. Las Oficinas de Representación fomentan la cooperación y la misión del BPI en cada una de estas regiones organizando reuniones, respaldando a las instituciones regionales y los comités con sede en Basilea, realizando estudios sobre políticas y promoviendo el

¹⁰ El Banco de Datos contiene los principales indicadores económicos declarados por la práctica totalidad de los bancos centrales miembros del BPI, series detalladas de datos macroeconómicos adicionales de las principales economías avanzadas y emergentes, y datos recabados por grupos con sede en el BPI. El BPI realiza un esfuerzo significativo para facilitar el uso del Banco de Datos para calcular y difundir series largas de importantes variables económicas, como el crédito.

¹¹ El IAG engloba al BPI, el BCE, Eurostat, el FMI, la OCDE, Naciones Unidas y el Banco Mundial (www.principalglobalindicators.org). Estas organizaciones patrocinan también la iniciativa para el Intercambio de Datos y Metadatos Estadísticos (SDMX), cuyas normas utiliza el BPI para recopilar, procesar y divulgar estadísticas (www.sdmx.org).

intercambio de información y datos. Además, la Oficina Asiática presta servicios bancarios a las autoridades monetarias de la región¹².

La Oficina Asiática

La Oficina Asiática lleva a cabo estudios económicos, organiza reuniones regionales de alto nivel, ofrece servicios bancarios especializados a través de su Tesorería Regional y explora nuevas posibilidades de inversión en mercados financieros regionales. Los economistas de la Oficina Asiática centran su investigación en cuestiones de política reguladora de interés para la región. Las actividades de la Oficina Asiática siguen las pautas del Consejo Consultivo Asiático (ACC), integrado por los Gobernadores de los 12 bancos centrales miembros del BPI de la región Asia-Pacífico¹³. Amando Tetangco, Gobernador del Bangko Sentral ng Pilipinas, sucedió en la presidencia del Consejo a Choongsoo Kim, Gobernador del Banco de Corea, en abril de 2014.

El Consejo Consultivo Asiático

En su reunión semestral celebrada en Basilea en junio de 2013, el ACC aprobó un programa de comisión de servicios en Hong Kong como mecanismo de colaboración para la investigación entre bancos centrales miembros de la región. El Consejo, en su reunión de febrero de 2014 en Sídney, aprobó un programa de investigación de dos años de duración titulado «Ampliar los límites de la política monetaria».

Estudios

Los economistas de la Oficina Asiática presentaron sus investigaciones sobre los dos temas aprobados en fechas anteriores por el ACC. En el ámbito de la estabilidad financiera, el tema de estudio fueron los vínculos financieros transfronterizos en Asia y el Pacífico; los esbozos de los artículos propuestos y los aspectos concretos de política se debatieron en un taller de investigación celebrado en julio en Hong Kong. En el ámbito de la política monetaria, el tema fue la globalización y la dinámica de la inflación; los resultados de estas investigaciones se presentaron en una conferencia organizada conjuntamente con el Banco Popular de China, que se celebró en septiembre en Pekín.

Los economistas de la Oficina Asiática contaron con la colaboración de representantes del ámbito académico de todo el mundo y de los economistas de los bancos centrales miembros del BPI en la región. Los artículos elaborados a partir de ese análisis han servido de base para deliberaciones sobre política económica en varias reuniones de bancos centrales y se han publicado en el *Informe Trimestral* del BPI, así como en revistas especializadas.

¹² Véase más información sobre las actividades bancarias del BPI, en la sección «Servicios financieros del Banco» de la página 180.

¹³ Se trata de los 12 bancos centrales de Australia, China, Corea, Filipinas, Hong Kong RAE, la India, Indonesia, Japón, Malasia, Nueva Zelanda, Singapur y Tailandia.

La Reunión Extraordinaria de Gobernadores y otras reuniones de alto nivel

La Oficina Asiática organizó 10 reuniones de alto nivel sobre políticas económicas, en su mayoría celebradas conjuntamente con bancos centrales, la EMEAP o el SEACEN.

Los Gobernadores del AAC se dieron cita con los de otros países en la Reunión Extraordinaria de Gobernadores. Si bien esta reunión suele celebrarse en Asia durante el mes de febrero, este año se hizo coincidir con la reunión bimensual del BPI, que tuvo lugar en Sídney en febrero y tuvo como anfitrión al Banco de la Reserva de Australia. Por cuarto año consecutivo, el acto incluyó una mesa redonda con los presidentes de importantes instituciones financieras con actividad en la región. En ella se analizaron las vulnerabilidades actuales de Asia, el papel de los gestores de activos y la financiación de los proyectos de infraestructuras.

Otros actos de alto nivel fueron la decimosexta reunión del Grupo de Trabajo sobre Política Monetaria de Asia, coorganizada por el Banco de Corea, en Seúl, en mayo; el seminario BPI-SEACEN, organizado conjuntamente con el Banco de Mongolia, en Ulán Bator, en septiembre; la Novena Reunión sobre Procedimientos Operativos de la Política Monetaria, en Hong Kong, en noviembre; y el Taller sobre Financiación de la Inversión en Infraestructuras, en Hong Kong, en enero.

La Oficina de las Américas

Las actividades de la Oficina de las Américas siguen las pautas del Consejo Consultivo para las Américas (CCA), integrado por los Gobernadores de los ocho bancos centrales del continente americano que son miembros del BPI y presidido por José Darío Uribe, Gobernador del Banco de la República (Colombia)¹⁴.

A lo largo de este último año, la Oficina de las Américas ha llevado a la práctica una serie de iniciativas de apoyo a las consultas y estudios de los bancos centrales de la región. El Grupo Consultivo de Directores de Operaciones (CGDO), de reciente creación, aglutina a los representantes de bancos centrales responsables de las operaciones de mercado abierto y el mercado cambiario, así como de la gestión de reservas de divisas. Este Grupo realizó periódicamente teleconferencias y su primera reunión, celebrada en marzo de 2014, estuvo organizada conjuntamente por la Oficina de las Américas y el Banco de México. Entre las cuestiones analizadas están las implicaciones de los cambios en las condiciones monetarias a nivel mundial, la respuesta de las políticas y las estructuras de los mercados financieros.

En diciembre de 2013, los directores de estabilidad financiera de los bancos centrales del CCA celebraron su primera reunión, organizada por el Banco Central de Brasil en Río de Janeiro. En ella se abordaron responsabilidades, instrumentos, el buen gobierno y la evaluación de riesgos (pruebas de tensión incluidas). La Oficina de las Américas ha respaldado los esfuerzos para profundizar en el fortalecimiento del proceso de consulta del grupo.

El Banco Central de Chile organizó la cuarta conferencia de investigación del CCA, celebrada en Santiago en abril de 2013 bajo el lema «Estabilidad financiera, política macroprudencial y tipos de cambio». La selección de artículos se realizó conforme a estos tres temas.

Uno de los proyectos de la red de estudios de bancos centrales del CCA integra las consideraciones de estabilidad financiera en los modelos de política de los bancos centrales. En octubre de 2013, se celebró la primera conferencia en torno a

¹⁴ Estos ocho bancos centrales son los de Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Estados Unidos, México y Perú.

este proyecto en la recientemente renovada Oficina de las Américas. Se está llevando a cabo un ejercicio de política que aplica los modelos del proyecto a las implicaciones de un auge del crédito. Algunos bancos centrales del CCA integrados en la red de estudios también están llevando a cabo un proyecto de investigación conjunto que permitirá comparar entre países los efectos de las políticas monetarias o macroprudenciales.

La Oficina de las Américas participó asimismo en las siguientes reuniones y actividades de divulgación: (i) preparación de la documentación de fondo para el 17º Grupo de Trabajo sobre Política Monetaria de América Latina del BPI, organizado por el Banco Central de Chile en Santiago, en septiembre de 2013; (ii) organización y presidencia de una mesa redonda BPI-CEMLA sobre la intervención en el mercado de divisas, organizada por el Banco Central de Costa Rica en San José, en julio de 2013; (iii) aportación de economistas para presentaciones en reuniones del grupo consultivo regional del FSB y en conferencias de investigación en bancos centrales, y (iv) organización de un comité de alto nivel integrado por bancos centrales durante la reunión anual de la Asociación de Economía de América Latina y el Caribe en Ciudad de México, en noviembre de 2013.

Servicios financieros del Banco

El BPI, a través de su Departamento Bancario, ofrece una amplia variedad de servicios financieros diseñados para ayudar a los bancos centrales y a otras autoridades monetarias oficiales a administrar sus reservas de divisas, así como para alentar la cooperación internacional en esta área. Alrededor de 140 de estas instituciones, así como algunas organizaciones internacionales, utilizan activamente estos servicios.

La seguridad y la liquidez son características clave de la intermediación crediticia del BPI, que se inserta en un riguroso marco interno de gestión del riesgo. Las unidades independientes de control, que rinden cuentas directamente al Director General Adjunto del BPI, vigilan y controlan los riesgos relevantes. La unidad de cumplimiento y riesgo operacional sigue de cerca el riesgo operacional; la unidad de control de riesgos vigila los riesgos financieros del Banco, es decir, los riesgos de crédito, liquidez y mercado, y es además responsable de la coordinación necesaria para el enfoque integrado de la gestión del riesgo.

El Banco presta sus servicios financieros desde dos salas de negociación interconectadas, una situada en Basilea, sede del Banco, y la otra en Hong Kong RAE, su Oficina de Representación para Asia y el Pacífico.

Gama de servicios prestados

En su calidad de institución propiedad de bancos centrales y gobernada por estos, el BPI posee un conocimiento específico de las necesidades de los gestores de reservas —su requisito principal de seguridad y liquidez y su cambiante necesidad de diversificar parte de sus reservas de divisas—. Para dar respuesta a estas necesidades, el Banco ofrece una amplia gama de inversiones en cuanto a moneda de denominación, vencimiento y liquidez. El Banco ofrece instrumentos negociables con vencimientos comprendidos entre una semana y cinco años —Instrumentos de Renta Fija en el BPI (FIXBIS), Instrumentos a Medio Plazo (MTI)— y productos con cláusulas de opcionalidad incorporadas (MTI con opción de rescate); estos instrumentos pueden comprarse y venderse durante el horario de negociación del Banco.

También pone a disposición inversiones en el mercado monetario, como cuentas a la vista/con preaviso y depósitos a plazo fijo, en la mayoría de las monedas de libre convertibilidad; asimismo, el Banco proporciona a los bancos centrales facilidades de liquidez a corto plazo y les concede créditos, normalmente con garantía. Además, el Banco realiza funciones de fideicomisario y agente depositario de garantías en el marco de operaciones financieras internacionales.

El Banco realiza operaciones con oro y divisas por cuenta de sus clientes, proporcionándoles acceso a una amplia base de liquidez, por ejemplo, en el contexto de reajustes periódicos de sus carteras de reservas o cambios importantes en la composición por monedas de sus reservas de divisas. Los servicios de gestión de divisas que presta el Banco incluyen operaciones al contado en las principales monedas y en Derechos Especiales de Giro (DEG), así como *swaps*, toma directa de posiciones a plazo (*outright forwards*), opciones y depósitos en moneda duales (DCD). Además, el Banco ofrece servicios de gestión de oro como compra y venta, cuentas a la vista, depósitos a plazo fijo, cuentas reservadas, aquilatamiento y refinado, y cambio de ubicación.

El BPI ofrece también productos y servicios de gestión de activos. Estos productos, que en su mayoría comprenden títulos soberanos y otros instrumentos crediticios de renta fija de elevada calificación en las principales monedas de reserva, están disponibles en dos formatos: un mandato discrecional para la gestión de una cartera que el BPI adapta a las preferencias de cada cliente, y una estructura de fondo abierto —BIS Investment Pool (BISIP)—, que permite a los clientes invertir en un conjunto común de activos semejante a los fondos de inversión colectiva.

Además, se utiliza una estructura BISIP para la iniciativa del Fondo Asiático de Bonos (ABF) patrocinada por la EMEAP (Reunión de Ejecutivos de Bancos Centrales y Autoridades Monetarias de Asia Oriental y el Pacífico) para fomentar el desarrollo de mercados de bonos en moneda local. Otras iniciativas desarrolladas en cooperación con un grupo asesor de bancos centrales se han basado también en la estructura BISIP, como por ejemplo el BISIP ILF1 (fondo de valores del Tesoro estadounidense protegidos de inflación) y el BISIP CNY (fondo de renta fija china soberana local).

El Departamento Bancario del BPI acoge reuniones, seminarios y talleres de trabajo a escala mundial y regional sobre asuntos relacionados con la gestión de reservas. Estos encuentros facilitan el intercambio de conocimientos y experiencias entre los gestores de reservas y promueven el desarrollo de técnicas de inversión y de gestión de riesgos en bancos centrales y organizaciones internacionales. El Departamento Bancario también presta apoyo a los bancos centrales para revisar sus prácticas de gestión de reservas.

Operaciones financieras en 2013/14

El Balance del Banco se incrementó en 10 600 millones de DEG, tras la reducción de 43 700 millones de DEG en el ejercicio anterior. A 31 de marzo de 2014, el balance total se situó en 222 500 millones de DEG (véase el gráfico).

Pasivo

El pasivo total del Banco está constituido fundamentalmente por depósitos de clientes, de los que aproximadamente un 94% se denominan en monedas y el resto, en oro. A 31 de marzo de 2014, las posiciones de los clientes (excluidos contratos con pacto de recompra, *repos*) valían 191 800 millones de DEG, frente a los 183 700 millones al cierre de 2012/13.

Los depósitos en monedas crecieron desde 166 200 millones de DEG hace un año hasta 180 500 millones de DEG a finales de marzo de 2014. Este balance representa el 2,1% del total de reservas de divisas en todo el mundo, valorado en casi 7,9 billones de DEG a finales de marzo de 2014 (7,7 billones de DEG a finales de marzo de 2013)¹⁵. Las posiciones en dólares representaron el 73% del total, y los fondos en euros y en libras esterlinas el 13% y 6%, respectivamente.

Los depósitos en oro se situaron en 11 300 millones de DEG al cierre del ejercicio, 6 300 millones por debajo del ejercicio anterior.

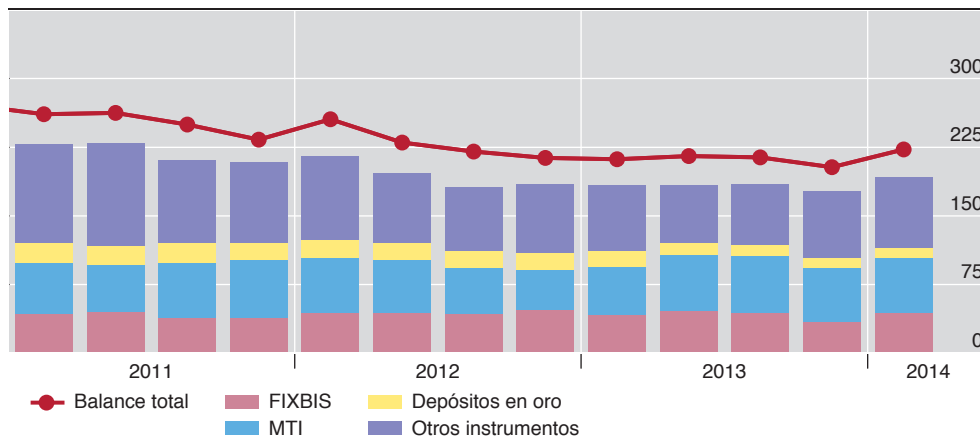
Activo

Al igual que en el ejercicio anterior, el activo del BPI se compone en su mayoría de títulos de deuda pública o semipública e inversiones (incluidos repos a la inversa) en bancos comerciales internacionales con elevada calificación. Además, a 31 de marzo de 2014, el Banco contabilizaba 111 toneladas de oro fino en su cartera de inversión. Sus posiciones crediticias se gestionan de forma conservadora, gozando en su mayoría de una calificación no inferior a A-.

A 31 de marzo de 2014, los activos en monedas mantenidos por el Banco ascendían a 184 400 millones de DEG, una cifra superior a los 157 100 millones de DEG contabilizados al cierre del pasado ejercicio. El BPI recurre a diversos instrumentos derivados para gestionar de forma eficiente sus activos y pasivos¹⁶.

Balance de situación total e inversiones de clientes, por tipo de producto

Cifras al final del trimestre, en miles de millones de DEG



La suma de las barras corresponde al total de las inversiones de clientes.

¹⁵ Se excluyen del cálculo los fondos correspondientes a instituciones para las que no se dispone de datos sobre reservas de divisas.

¹⁶ Puede consultar más información sobre los activos y pasivos del Banco en las notas a los estados financieros y en la sección sobre la gestión del riesgo.

Gobierno y gestión del BPI

El gobierno y la gestión del Banco se realizan en tres niveles principales:

- la Asamblea General de bancos centrales miembros;
- el Consejo de Administración; y
- la Alta Dirección.

La Asamblea General de bancos centrales miembros

Sesenta bancos centrales y autoridades monetarias, enumerados en la página siguiente, son actualmente miembros del BPI y gozan de derechos de voto y representación en las Asambleas Generales. La Asamblea General Anual se celebra dentro de los cuatro meses siguientes al cierre del ejercicio financiero del BPI el 31 de marzo. En ella se aprueban el informe anual y las cuentas del Banco y se decide la distribución de un dividendo, se ajustan las asignaciones que perciben los miembros del Consejo y se designan los auditores independientes del Banco.

El Consejo de Administración

El Consejo se encarga de fijar la dirección estratégica y de política del BPI, supervisar la actuación de la Alta Dirección y acometer las tareas concretas que le confieren los Estatutos del Banco. El Consejo se reúne al menos seis veces al año.

Su composición puede incluir hasta 21 miembros, incluidos seis Consejeros *ex officio*, correspondientes a los Gobernadores de los bancos centrales de Alemania, Bélgica, Francia, Italia, el Reino Unido y Estados Unidos. Cada uno de ellos puede nombrar a otro miembro de su misma nacionalidad. También pueden formar parte del Consejo un máximo de nueve Gobernadores de otros bancos centrales miembros.

Asimismo, un miembro del Comité Económico Consultivo participa en calidad de observador en las reuniones del Consejo de forma rotatoria. El miembro observador, que participa en las deliberaciones del Consejo, puede pertenecer a cualquiera de los cuatro comités consultivos del Consejo descritos más adelante.

El Consejo elige a su Presidente entre sus miembros para un mandato de tres años y puede elegir igualmente a un Vicepresidente.

Cuatro comités consultivos, creados en virtud del Artículo 43 de los Estatutos del Banco, prestan apoyo a la labor del Comité:

- El Comité Administrativo analiza los principales ámbitos de la administración del Banco, como presupuestos y gastos, políticas de recursos humanos y tecnologías de la información. El Comité se reúne al menos cuatro veces al año y está presidido por Jens Weidmann.
- El Comité de Auditoría se reúne con los auditores internos y externos del Banco, así como con la unidad de cumplimiento. Entre sus responsabilidades está examinar aspectos relacionados con los sistemas de control internos del Banco y su divulgación financiera. Este Comité, presidido por Luc Coene, se reúne al menos cuatro veces al año.
- El Comité Bancario y de Gestión de Riesgos analiza y evalúa los objetivos financieros del Banco, el modelo de negocio de sus operaciones bancarias y su marco de gestión de riesgos. El Comité se reúne al menos una vez al año y está presidido por Stefan Ingves.
- El Comité de Nombramientos, presidido por Christian Noyer, Presidente del Consejo, se encarga de nombrar a los miembros del Comité Ejecutivo del BPI y se reúne cada vez que es necesario.

Bancos centrales miembros del BPI

Deutsche Bundesbank (Alemania)	Banco de la Reserva de la India
Agencia Monetaria de Arabia Saudita	Banco de Indonesia
Banco de Argelia	Banco de Inglaterra
Banco Central de la República Argentina	Banco Central y Autoridad de los Servicios Financieros de Irlanda
Banco de la Reserva de Australia	Banco Central de Islandia
Banco Central de la República de Austria	Banco de Israel
Banco Nacional de Bélgica	Banco de Italia
Banco Central de Bosnia y Herzegovina	Banco de Japón
Banco Central de Brasil	Banco de Letonia
Banco Nacional de Bulgaria	Banco de Lituania
Banco de Canadá	Banco Central de Luxemburgo
Banco Central de Chile	Banco Nacional de la República de Macedonia
Banco Popular de China	Banco Central de Malasia
Banco de la República (Colombia)	Banco de México
Banco de Corea	Banco Central de Noruega
Banco Nacional de Croacia	Banco de la Reserva de Nueva Zelanda
Banco Nacional de Dinamarca	Banco de los Países Bajos
Banco Central de los Emiratos Árabes Unidos	Banco Central de Reserva del Perú
Banco Nacional de Eslovaquia	Banco Nacional de Polonia
Banco de Eslovenia	Banco de Portugal
Banco de España	Banco Nacional de la República Checa
Junta de Gobernadores del Sistema de la Reserva Federal (Estados Unidos)	Banco Nacional de Rumania
Banco de Estonia	Banco Central de la Federación Rusa
Banco Central Europeo	Banco Nacional de Serbia
Bangko Sentral ng Pilipinas (Filipinas)	Autoridad Monetaria de Singapur
Banco de Finlandia	Banco de la Reserva de Sudáfrica
Banco de Francia	Sveriges Riksbank (Suecia)
Banco de Grecia	Banco Nacional de Suiza
Autoridad Monetaria de Hong Kong	Banco de Tailandia
Magyar Nemzeti Bank (Hungria)	Banco Central de la República de Turquía

Consejo de Administración¹⁷

Presidente: Christian Noyer, París
Mark Carney, Londres
Agustín Carstens, Ciudad de México
Luc Coene, Bruselas
Jon Cunliffe, Londres
Andreas Dombret, Fráncfort del Meno
Mario Draghi, Fráncfort del Meno
William C. Dudley, Nueva York
Stefan Ingves, Estocolmo
Thomas Jordan, Zúrich
Klaas Knot, Ámsterdam
Haruhiko Kuroda, Tokio
Anne Le Lorier, París
Stephen S. Poloz, Ottawa
Raghuram G. Rajan, Mumbai
Jan Smets, Bruselas
Alexandre A. Tombini, Brasilia
Ignazio Visco, Roma
Jens Weidmann, Fráncfort del Meno
Janet L. Yellen, Washington
Zhou Xiaochuan, Pekín

Suplentes

Stanley Fischer, Washington
Paul Fisher, Londres
Jean Hilgers, Bruselas
Joachim Nagel, Fráncfort del Meno
Fabio Panetta, Roma
Marc-Olivier Strauss-Kahn, París

In memoriam

El Banco recibió con profundo pesar la noticia del fallecimiento de Lord Kingsdown el 24 de noviembre de 2013 a la edad de 86 años. Lord Kingsdown, ex Gobernador del Banco de Inglaterra, formó parte del Consejo de Administración del Banco entre 1983 y 2003 y fue su Vicepresidente de 1996 a 2003. Su contribución al BPI fue muy significativa, principalmente al supervisar la creación del Comité de Auditoría del Consejo y ser elegido primer Presidente del mismo.

Alta Dirección del BPI

La Alta Dirección del BPI se encuentra bajo la supervisión global del Director General, que es el responsable de la gerencia del Banco ante el Consejo de Administración. El Director General está asesorado por el Comité Ejecutivo del BPI, integrado por siete miembros: el propio Director General (como Presidente), el Director General Adjunto, los Jefes de los tres departamentos del BPI —la Secretaría General, el Departamento Bancario y el Departamento Monetario y Económico— y

¹⁷ A 1 de junio de 2014. La lista incluye el miembro en calidad de observador antes mencionado.

el Asesor Jurídico General. Otros altos cargos son los Jefes Adjuntos de los tres departamentos y el Presidente del Instituto para la Estabilidad Financiera.

Director General	Jaime Caruana
Director General Adjunto	Hervé Hannoun
Secretario General y Jefe de la Secretaría General	Peter Dittus
Jefe del Departamento Bancario	Peter Zöllner
Jefe del Departamento Monetario y Económico	Claudio Borio
Asesor Económico y Jefe de Estudios	Hyun Song Shin
Asesor Jurídico General	Diego Devos
Jefe Adjunto del Departamento Monetario y Económico	Philip Turner
Secretaria General Adjunta	Monica Ellis
Jefe Adjunto del Departamento Bancario	Jean-François Rigaudy
Presidente del Instituto para la Estabilidad Financiera	Josef Tošovský

Política presupuestaria del BPI

La Alta Dirección empieza a elaborar el presupuesto del BPI estableciendo la orientación general de su plan de negocios y un marco financiero. En ese contexto, cada unidad de negocio especifica sus planes y los recursos que necesitará para ejecutarlos. El proceso para conciliar los planes de negocio, los objetivos y los recursos generales culmina con la elaboración de un presupuesto preliminar, que deberá ser aprobado por el Consejo antes de que comience el nuevo ejercicio financiero.

El presupuesto distingue entre gastos administrativos y gastos de inversión. En 2013/14, el conjunto de estos gastos se situó en 306,5 millones de francos suizos, mientras que los gastos administrativos totales del Banco fueron de 277,4 millones de francos suizos¹⁸. Al igual que en organizaciones similares, los gastos de personal y de la Dirección, incluidos remuneraciones, pensiones y seguros de salud y de accidentes, representan en torno al 70% de los gastos de administración. Durante el pasado ejercicio, se agregaron nuevos puestos de trabajo con arreglo al plan de negocios del Banco, que enfatizaba el proceso regulador de Basilea, las estadísticas financieras del BPI y las actividades y controles bancarios del BPI.

Otras grandes partidas de los gastos administrativos son informática, edificios y equipamiento, y gastos operacionales generales, cada una de las cuales supone en torno al 10% de los mismos.

¹⁸ Los estados financieros presentan unos gastos administrativos totales de 360,9 millones de francos suizos: 277,4 millones correspondiente a gastos administrativos efectivos aquí recogidos y 83,5 millones correspondientes a ajustes contables financieros en concepto de obligaciones por prestaciones postempleo. Estos gastos adicionales no se incluyen en el presupuesto para el próximo ejercicio financiero, ya que dependen de las valoraciones actuariales a 31 de marzo, que a su vez no se determinan hasta abril, una vez que el Consejo fija el presupuesto.

El gasto de inversión, principalmente destinado a edificios e informática, puede variar significativamente de un ejercicio a otro en función de los proyectos comprometidos. En el ejercicio 2013/14, el gasto de capital se situó en 29,1 millones de francos suizos (incluida una partida especial de 13,6 millones de francos suizos para la compra del edificio de oficinas en Centralbahnstrasse 21, Basilea, junto a la sede central del BPI).

Política de remuneración del Banco

Al cierre del ejercicio financiero 2013/14, su personal estaba integrado por 656 personas procedentes de 57 países. El trabajo que realiza el personal del BPI se evalúa mediante una serie de criterios objetivos (como la titulación, la experiencia y las responsabilidades) y se clasifica en distintas categorías profesionales. A su vez, estas categorías se insertan en una estructura salarial por bandas, de manera que la retribución de cada empleado se ajusta dentro de los límites de su categoría salarial en función de su rendimiento.

Cada tres años se elabora un exhaustivo estudio para comparar la estructura salarial del BPI (en francos suizos) con la de instituciones o segmentos de mercado equiparables, y cualquier ajuste que se considere oportuno se introduce a partir del 1 de julio del año siguiente. Al realizar este estudio comparativo, el Banco se centra en la mitad superior del espectro, con el fin de atraer a profesionales altamente cualificados. Este análisis tiene en cuenta las diferencias tributarias en la retribución de las instituciones encuestadas.

En los años en que no se elabora esta encuesta, la estructura salarial se ajusta el 1 de julio en función de la tasa de inflación en Suiza y la evolución media ponderada de los salarios reales en países industriales. A 1 de julio de 2013, este ajuste produjo una reducción del 0,95% en la estructura salarial.

Los salarios de los altos cargos del BPI también se comparan periódicamente con los de instituciones o segmentos de mercado equiparables. A 1 de julio de 2013, la remuneración anual de los principales altos cargos (en francos suizos), antes de la asignación por desplazamiento, era de 766 220 para el Director General¹⁹, 648 340 para el Director General Adjunto y 589 400 para los Jefes de Departamento.

El BPI ofrece a sus empleados un seguro médico y un plan de pensiones de prestaciones definidas, ambos contributivos. El personal extranjero no residente en Suiza que trabaja en la sede del Banco, incluidos los altos cargos, tiene derecho a una asignación por desplazamiento, que en la actualidad equivale al 14% del salario anual para empleados solteros y al 18% para casados, sujeto a un máximo. El personal desplazado también tiene derecho a percibir una asignación para la educación de sus hijos con sujeción a una serie de condiciones.

La Asamblea General Anual aprueba la remuneración de los miembros del Consejo de Administración, que se revisa periódicamente. A 1 de abril de 2014, la remuneración anual fija percibida por el Consejo de Administración en su conjunto ascendía a 1 114 344 francos suizos. Además, los miembros del Consejo reciben un estipendio por cada sesión del Consejo a la que asisten. En el supuesto de que todos los consejeros estuvieran presentes en todas las sesiones del Consejo, el total anual de estos estipendios ascendería a 1 061 280 francos suizos.

¹⁹ Además de su salario base, el Director General percibe una asignación anual en concepto de representación y goza de derechos de jubilación especiales.

Beneficio neto y su distribución

El beneficio neto en 2013/14 fue de 419,3 millones de DEG (2012/13: 895,4 millones de DEG), lo que supone un beneficio del 2,4% sobre su patrimonio medio (2012/13: 4,9%).

Resultado financiero

El resultado financiero del BPI en el ejercicio 2013/14 estuvo condicionado por la mayor estabilidad en la mayoría de los mercados financieros con respecto a años anteriores, así como por las bajas tasas de interés continuadas. Este entorno provocó la disminución de la rentabilidad de los activos de inversión del Banco y una compresión de los márgenes de intermediación, lo que se tradujo en un descenso del beneficio.

El resultado integral total del BPI incluye oscilaciones de valoración no realizadas en activos «disponibles para la venta» (tenencias de oro propio y valores de inversión del BPI), así como recálculos de los pasivos actuariales por prestaciones postempleo. Conforme el precio de mercado del oro disminuía (22% en el cómputo global del año), se fue reduciendo la valoración de las tenencias de oro propio del Banco. A la vez, se produjo una pérdida de revaluación en los valores de inversión de los fondos propios. Estos efectos se vieron compensados en parte por una ganancia en el recálculo de las obligaciones por prestaciones definidas. El resultado integral total resultante en 2013/14 fue de -570,4 millones de DEG (2012/13: +718,2 millones de DEG). El rendimiento total de los fondos propios fue del -3,2% (2012/13: +3,9%), principalmente debido a la caída del precio del oro.

Tras descontar el dividendo para 2012/13 por valor de 175,8 millones de DEG que se abonó dentro del ejercicio 2013/14, el patrimonio del Banco disminuyó en 746,2 millones de DEG durante el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2014.

Propuesta de reparto de dividendo

Se propone para el ejercicio 2013/14 declarar un dividendo de 215 DEG por acción, de conformidad con la política de dividendos del BPI y con la reducción de beneficios en el marco del entorno financiero mundial.

A 31 de marzo de 2014, se habían emitido 559 125 acciones. Esto incluye las 1 000 acciones correspondientes a la emisión albanesa en suspenso y mantenidas en la autocartera del Banco, que no reciben dividendo. El dividendo total se abonará por tanto a 558 125 acciones. El coste total de los dividendos propuestos sería de 120,0 millones de DEG, tras cuyo desembolso estarían disponibles 299,3 millones de DEG para su transferencia a reservas. El dividendo se pagaría el 3 de julio de 2014 en alguna de las monedas que componen el DEG (dólar, euro, yen o libra esterlina) o en francos suizos, según indique cada uno de los accionistas que figuran en el registro de acciones del Banco a 31 de marzo de 2014.

Propuesta de asignación de beneficios netos para 2013/14

En virtud del Artículo 51 de los Estatutos del BPI, el Consejo de Administración recomienda que la Asamblea General asigne el beneficio neto de 419,3 millones de DEG del ejercicio 2013/14 de la siguiente manera:

- (a) 120,0 millones de DEG para el pago de un dividendo ordinario de 215 DEG por acción;
- (b) 15,0 millones de DEG al fondo de reserva general²⁰; y
- (c) 284,3 millones de DEG, que constituyen el remanente de los beneficios disponibles, al fondo de reserva de libre disposición.

Auditoría independiente

Elección de la compañía auditora

En virtud del Artículo 46 de los Estatutos del BPI, se invita a la Asamblea General Anual del BPI a nombrar a la compañía auditora independiente para el ejercicio siguiente y fijar su remuneración. La elección se basa en una propuesta formal del Consejo del BPI, que a su vez atiende a la recomendación del Comité de Auditoría. Este procedimiento anual garantiza la evaluación periódica del conocimiento, las competencias y la independencia de los auditores, y de la eficacia de la auditoría. La Asamblea General Anual de 2013 nombró a Ernst & Young como empresa auditora del BPI para el ejercicio que finalizó el 31 de marzo de 2014. La política del Consejo es cambiar de auditores periódicamente a través de un proceso de selección en el que participan la Alta Dirección del BPI y el Comité de Auditoría. El ejercicio financiero cerrado el 31 de marzo de 2014 fue el segundo mandato de Ernst & Young como empresa auditora.

Informe de auditoría

En virtud del Artículo 50 de los Estatutos del BPI, los auditores independientes tienen plenos poderes para examinar todos los libros y cuentas del BPI y exigir información íntegra de todas sus transacciones. Los estados financieros del BPI han sido debidamente auditados por Ernst & Young, que ha confirmado que reflejan fielmente la situación financiera del BPI a 31 de marzo de 2014 y los resultados de sus operaciones en el ejercicio cerrado a dicha fecha. El informe de Ernst & Young figura a continuación de los estados financieros.

²⁰ A 31 de marzo de 2014, el fondo de reserva general quintuplicaba el capital desembolsado del Banco. Por ello, de conformidad con el Artículo 51 de los Estatutos del Banco, el 5% de los beneficios netos, descontando el dividendo propuesto, se transferirá al fondo de reserva general.

Estados financieros

a 31 de marzo de 2014

Los estados financieros que figuran en las páginas 191–264, correspondientes al ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo de 2014, fueron aprobados el 12 de mayo de 2014 para su presentación en la Asamblea General Anual que se celebrará el 29 de junio de 2014. Estos se presentan en la forma aprobada por el Consejo de Administración, con arreglo al Artículo 49 de los Estatutos del Banco, y están sujetos a la aprobación de los accionistas en la Asamblea General Anual.

Jaime Caruana
Director General

Hervé Hannoun
Director General Adjunto

Los estados financieros, incluidas las notas que los acompañan, se han elaborado en inglés. En caso de duda, consúltese la versión inglesa.

Balance de situación

A 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	Notas	2014	2013 reajustado	2012 reajustado
Activo				
Efectivo y cuentas a la vista en otros bancos	4	11 211,5	6 884,1	4 077,8
Oro y préstamos de oro	5	20 596,4	35 367,1	35 912,7
Letras del Tesoro	6	44 530,8	46 694,1	53 492,3
Títulos adquiridos con pacto de reventa	6	50 554,4	28 469,5	46 210,8
Préstamos y anticipos	7	19 600,3	19 676,8	22 757,1
Deuda pública y otros títulos	6	70 041,1	62 643,3	77 877,7
Instrumentos financieros derivados	8	3 002,2	5 855,7	7 303,9
Cuentas por cobrar	9	2 777,4	6 171,2	7 845,5
Terrenos, edificios y equipamiento	10	196,2	190,6	193,0
Activo total		222 510,3	211 952,4	255 670,8
Pasivo				
Depósitos en monedas	11	180 472,2	166 160,3	195 778,5
Depósitos en oro	12	11 297,5	17 580,9	19 624,0
Títulos vendidos con pacto de recompra	13	1 169,3	–	–
Instrumentos financieros derivados	8	2 632,9	3 402,3	4 727,0
Cuentas por pagar	14	8 411,5	5 335,3	16 745,5
Otros pasivos	15	799,0	999,5	871,5
Pasivo total		204 782,4	193 478,3	237 746,5
Patrimonio neto				
Capital en acciones	16	698,9	698,9	698,9
Reservas estatutarias	17	14 280,4	13 560,8	12 989,4
Cuenta de pérdidas y ganancias		419,3	895,4	739,8
a deducir: Acciones propias en cartera	18	(1,7)	(1,7)	(1,7)
Otras partidas de patrimonio	19	2 331,0	3 320,7	3 497,9
Patrimonio total		17 727,9	18 474,1	17 924,3
Total de pasivo y patrimonio		222 510,3	211 952,4	255 670,8

Las cifras del año anterior se han reajustado debido a un cambio en los criterios contables (véase la Nota 3).

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	Notas	2014	2013 reajustado
Ingresos por intereses	21	1 599,8	2 154,0
Gastos por intereses	22	(830,3)	(1 122,5)
Ingresos netos por intereses		769,5	1 031,5
Evolución neta de valoración	23	(179,6)	(17,1)
Ingresos netos por intereses y valoración		589,9	1 014,4
Ingresos netos por cuotas y comisiones	24	5,0	3,1
Ganancia/(pérdida) neta de moneda extranjera	25	(33,3)	26,7
Ingresos totales de operación		561,6	1 044,2
Gastos de operación	26	(273,9)	(260,8)
Beneficio de operación		287,7	783,4
Ganancia neta por venta de títulos disponibles para la venta	27	40,5	82,7
Ganancia neta por venta de activos de inversión en oro	28	91,1	29,3
Beneficio neto para el ejercicio financiero		419,3	895,4
Ganancias por acción básicas y diluidas (en DEG por acción)	29	751,3	1 604,3

Las cifras del año anterior se han reajustado debido a un cambio en los criterios contables (véase la Nota 3).

Estado del resultado integral

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	Notas	2014	2013 reajustado
Beneficio neto para el ejercicio financiero		419,3	895,4
Otras partidas del resultado integral			
Partidas que se han llevado a pérdidas o ganancias durante el ejercicio, o que se llevarán posteriormente cuando se cumplan determinadas condiciones			
Diferencias netas de valoración de los títulos disponibles para la venta	19A	(229,9)	(55,5)
Diferencias netas de valoración de los activos de inversión en oro	19B	(942,9)	(67,8)
Partidas que no se llevarán posteriormente a pérdidas y ganancias			
Recálculo de obligaciones por prestaciones definidas	19C	183,1	(53,9)
Resultado integral total para el ejercicio financiero		(570,4)	718,2

Las cifras del año anterior se han reajustado debido a un cambio en los criterios contables (véase la Nota 3).

Estado de flujo de efectivo

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	Notas	2014	2013 reajustado
Flujo de efectivo por/(utilizado en) actividades de operación			
Ingresos recibidos por intereses y similares		2 183,3	2 923,9
Gastos pagados por intereses y similares		(668,0)	(911,9)
Ingresos netos por cuotas y comisiones	24	5,0	3,1
Ganancia neta por diferencia de cambio por transacción	25	1,6	14,3
Gastos de operación	26	(258,6)	(243,9)
Partidas distintas de flujos de efectivo incluidas en el beneficio de operación			
Diferencias de valoración del activo y pasivo de operación	23	(179,6)	(17,1)
Ganancia/(pérdida) neta por diferencia de cambio por conversión	25	(34,9)	12,4
Variación de devengo y amortización		(745,8)	(980,5)
Variación en activos y pasivos de operación			
Pasivos por depósitos en monedas al valor razonable con cambios en resultados		10 617,5	(14 079,8)
Activos bancarios en monedas		(21 947,9)	30 314,5
Pasivos por depósitos en cuenta a la vista y con preaviso		6 014,4	(12 021,8)
Pasivos por depósitos en oro		(6 283,4)	(2 043,1)
Activos bancarios en oro y por préstamos de oro		13 807,7	472,2
Cuentas por cobrar		1,2	0,3
Otros pasivos/cuentas por pagar		216,9	89,6
Instrumentos financieros derivados netos		2 084,1	123,5
Flujo de efectivo neto por actividades de operación		4 813,5	3 655,7
Flujo de efectivo neto por/(utilizado en) actividades de inversión			
Variación neta de activos de inversión en monedas disponibles para la venta	6B	(1 682,4)	(489,6)
Variación neta de activos de inversión en monedas al valor razonable con cambios en resultados		677,5	(56,8)
Títulos vendidos con pacto de recompra		595,9	-
Variación neta de activos de inversión en oro	5B	111,3	34,8
Adquisición neta de terrenos, edificios y equipamiento	10	(21,1)	(14,5)
Flujo de efectivo neto utilizado en actividades de inversión		(318,8)	(526,1)

<i>En millones de DEG</i>	Notas	2014	2013 reajustado
Flujo de efectivo por/(utilizado en) actividades de financiación			
Reparto de dividendos		(175,8)	(168,4)
Flujo de efectivo neto utilizado en actividades de financiación		(175,8)	(168,4)
Total de flujo de efectivo neto		4 318,9	2 961,2
Impacto neto de las variaciones del tipo de cambio en el efectivo y equivalentes al efectivo		282,3	(66,5)
Evolución neta del efectivo y equivalentes al efectivo		4 036,6	3 027,7
Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo		4 318,9	2 961,2
Efectivo y equivalentes al efectivo, al comienzo del ejercicio	30	7 225,6	4 264,4
Efectivo y equivalentes al efectivo, al cierre del ejercicio	30	11 544,5	7 225,6

Las cifras del año anterior se han reajustado debido a un cambio en los criterios contables (véase la Nota 3).

Oscilaciones en el patrimonio del Banco

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

	Notas	Capital en acciones	Reservas estatutarias	Pérdidas y ganancias	Acciones propias en cartera	Otras partidas de patrimonio		Patrimonio total
						Obligaciones por prestaciones definidas	Revaluación de oro y valores	
<i>En millones de DEG</i>								
Patrimonio a 31 de marzo de 2012		698,9	13 057,2	758,9	(1,7)	–	3 866,0	18 379,3
Modificación de los criterios contables para obligaciones por prestaciones postempleo	3	–	(67,8)	(19,1)	–	(368,1)	–	(455,0)
Patrimonio a 31 de marzo de 2012 – reajustado		698,9	12 989,4	739,8	(1,7)	(368,1)	3 866,0	17 924,3
Pago del dividendo 2011/12		–	–	(168,4)	–	–	–	(168,4)
Distribución del beneficio 2011/12 – reajustado		–	571,4	(571,4)	–	–	–	–
Resultado integral total 2012/13 – reajustado	19	–	–	895,4	–	(53,9)	(123,3)	718,2
Patrimonio a 31 de marzo de 2013 – reajustado		698,9	13 560,8	895,4	(1,7)	(422,0)	3 742,7	18 474,1
Pago del dividendo 2012/13		–	–	(175,8)	–	–	–	(175,8)
Distribución del beneficio 2012/13 – reajustado		–	719,6	(719,6)	–	–	–	–
Resultado integral total	19	–	–	419,3	–	183,1	(1 172,8)	(570,4)
Patrimonio a 31 de marzo de 2014		698,9	14 280,4	419,3	(1,7)	(238,9)	2 569,9	17 727,9

Las cifras del año anterior se han reajustado debido a un cambio en los criterios contables (véase la Nota 3).

Crterios contables

Salvo indicación en contrario, los criterios contables descritos a continuaci3n se han aplicado a los dos ejercicios financieros aqu4 recogidos.

1. mbito de los estados financieros

Los estados financieros aqu4 recogidos abarcan todos los activos y pasivos controlados por el Banco que le otorgan beneficios econ3micos, derechos y obligaciones.

Para proporcionar servicios a los bancos centrales que son sus clientes, el Banco dirige entidades de inversi3n sin personalidad jur4dica propia independiente del BPI. En nombre del Banco, se realizan operaciones para estas entidades, pero su beneficio econ3mico recae en los bancos centrales que son sus clientes, no en el Banco en s4. El activo y del pasivo de estas entidades no se reconocen en estos estados financieros. El Banco no elabora estados financieros consolidados. La Nota 33 contiene datos sobre el activo y el pasivo fuera de balance.

El Banco gestiona un fondo de pensiones para el personal sin personalidad jur4dica propia independiente del BPI. Las operaciones se realizan en nombre del Banco, pero el beneficio econ3mico es para el fondo. El activo y el pasivo del fondo se incluyen en los presentes estados financieros en t4rminos netos, con arreglo a los criterios contables aplicables a las obligaciones por prestaciones postempleo. En la Nota 20 se describe el fondo de pensiones para el personal del Banco.

2. Moneda funcional y de presentaci3n

La moneda funcional y de presentaci3n del Banco es el Derecho Especial de Giro (DEG), con arreglo a la definici3n del Fondo Monetario Internacional (FMI).

El DEG se calcula como una cesta de las principales monedas utilizadas en el comercio internacional, en virtud de la Regla O-1 adoptada el 30 de diciembre de 2010 por el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional y en vigor desde el 1 de enero de 2011. Conforme al m4todo de c4lculo actual, un DEG equivale a la suma de 0,660 USD, 0,423 EUR, 12,1 JPY y 0,111 GBP. La composici3n de esta cesta de monedas est4 sujeta a la revisi3n quinquenal del FMI, prevista para diciembre de 2015.

Todas las cifras recogidas en los presentes estados financieros aparecen en millones de DEG a menos que se indique lo contrario.

3. Conversi3n monetaria

Los activos y pasivos monetarios se convierten a DEG a los tipos de cambio vigentes en la fecha de cierre del Balance de situaci3n. Otros activos y pasivos se contabilizan en DEG a los tipos de cambio vigentes en la fecha de la operaci3n. Los beneficios y las p4rdidas se convierten a DEG a un tipo de cambio medio. Las diferencias de cambio originadas en la reconversi3n de los activos y pasivos monetarios y en la liquidaci3n de operaciones se contabilizan como ganancias o p4rdidas netas por diferencia de cambio en la Cuenta de p4rdidas y ganancias.

4. Clasificaci3n de instrumentos financieros

Una vez identificado el instrumento financiero, este se clasifica en una de las siguientes categor4as:

- Pr4stamos y cuentas por cobrar
- Activos y pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados
- Activos financieros disponibles para la venta
- Pasivos financieros al coste amortizado

La asignaci3n a una de estas categor4as depende de la naturaleza del instrumento en cuesti3n y de la finalidad con la que se haya realizado la operaci3n, seg4n se describe en la Secci3n 5 m4s adelante.

La categor4a del instrumento financiero determina el criterio contable que se le aplicar4, seg4n se describe m4s adelante. Si un instrumento se clasifica como mantenido al valor razonable con cambios en resultados, el Banco ya no lo cambiar4 de categor4a.

5. Estructura del activo y el pasivo

El activo y el pasivo del Banco se organizan en dos tipos de carteras.

A. Carteras bancarias

Estas carteras se componen de pasivos por dep3sitos en monedas y en oro, junto con activos bancarios y derivados relacionados.

El Banco realiza operaciones bancarias en monedas y en oro en nombre de sus clientes, por las cuales queda expuesto a riesgos de cr4dito y de mercado. El alcance de estas exposiciones al riesgo se ve limitado por el m4todo de gesti3n de riesgos del Banco.

El Banco contabiliza al valor razonable con cambios en resultados todos los instrumentos financieros en monedas de sus carteras bancarias (distintos de efectivo y cuentas a la vista y con preaviso en otros bancos, y pasivos por depósitos en cuenta a la vista y con preaviso). La utilización del valor razonable en las carteras bancarias en monedas se describe en la Sección 9 más adelante.

Todos los activos financieros en oro de estas carteras se clasifican como préstamos y cuentas por cobrar, mientras que sus pasivos financieros en oro se clasifican como pasivos financieros al coste amortizado.

B. Carteras de inversión

Estas carteras se componen de activos, pasivos y derivados relacionados principalmente con la inversión del patrimonio del Banco.

El Banco mantiene la mayoría de su patrimonio en instrumentos financieros denominados en alguna de las monedas que componen el DEG, para cuya gestión se comparan con una cartera de bonos de duración fija.

Los activos en monedas de las carteras de inversión, a excepción del efectivo y cuentas a la vista en otros bancos y aquellos en carteras negociadas más activamente, se clasifican como disponibles para la venta.

Los activos de inversión en monedas mantenidos en carteras negociadas más activamente son activos de negociación, por lo que se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

El resto del patrimonio del Banco se mantiene en oro. Las tenencias de oro propio del Banco se clasifican como disponibles para la venta.

6. Efectivo y cuentas a la vista en otros bancos

El efectivo y las cuentas a la vista en otros bancos se contabilizan en el Balance de situación por el valor de su principal, más los intereses devengados en su caso.

7. Cuentas con preaviso

Las cuentas con preaviso son activos monetarios a corto plazo, incluidos saldos con agentes liquidadores de futuros. Suelen tener un plazo de preaviso no superior a tres días y se contabilizan en el Balance como «Préstamos y anticipos». Estas cuentas se consideran como equivalentes de efectivo a efectos del estado de flujo de efectivo.

Su naturaleza a corto plazo hace que se consideren préstamos y cuentas por cobrar, y en el Balance de situación se contabilizan por el valor de su principal más los intereses devengados, que se incluyen como ingresos por intereses conforme al criterio de devengo.

8. Pasivos por depósitos en cuenta a la vista y con preaviso

Los depósitos en cuenta a la vista y con preaviso son pasivos monetarios a corto plazo, con un preaviso que no suele superar los tres días. Se incluyen en el Balance como «Depósitos en monedas».

Su naturaleza a corto plazo hace que se consideren pasivos financieros al coste amortizado y en el Balance de situación se contabilizan por el valor de su principal más los intereses devengados, que se incluyen como gastos por intereses conforme al criterio de devengo.

9. Utilización del valor razonable en las carteras bancarias en monedas

En sus actividades bancarias en monedas, el Banco actúa como creador de mercado para algunos de sus pasivos por depósitos en monedas, por lo que registra ganancias y pérdidas realizadas con estos activos.

De conformidad con las políticas del Banco para la gestión de riesgos, el riesgo de mercado inherente a estas actividades se gestiona en base al valor razonable general, agrupando todos los activos, pasivos y derivados pertinentes de sus carteras bancarias en monedas. De este modo, las pérdidas y ganancias realizadas y no realizadas en sus pasivos por depósitos en monedas se compensan en gran medida con aquellas de los activos bancarios en monedas y derivados relacionados, o de otros pasivos por depósitos en monedas.

Para reducir la incongruencia contable que de otra forma supondría consignar las pérdidas y ganancias realizadas y no realizadas en base a criterios distintos, el Banco clasifica los activos, pasivos y derivados pertinentes de sus carteras bancarias en monedas como mantenidos al valor razonable con cambios en resultados.

10. Títulos adquiridos con pacto de reventa

Los títulos adquiridos con pacto de reventa («acuerdos de recompra a la inversa») se reconocen como operaciones de préstamos garantizados por las cuales el Banco presta efectivo y recibe de la contraparte el compromiso irrevocable de devolverlo, más los intereses, en una fecha futura determinada. Como parte de estos acuerdos, el Banco recibe garantías en forma de títulos sobre los que tiene plena titularidad legal, pero debe devolver títulos equivalentes a la contraparte cuando vence el acuerdo, siempre y cuando la contraparte reembolse el efectivo. Puesto que el Banco no adquiere los riesgos o recompensas asociados a la titularidad de estos valores de garantía, no se reconocen como activos en el balance del Banco.

Los préstamos garantizados relacionados con los títulos adquiridos con pacto de reventa se consideran activos en monedas. El tratamiento contable se determina en función de

si la operación incluye activos en monedas mantenidos al valor razonable con cambios en resultados (véase la Sección 11 a continuación) o activos de inversión en divisas disponibles para la venta (véase la Sección 13 a continuación).

11. Activos en monedas al valor razonable con cambios en resultados

Los activos en monedas se componen de letras del Tesoro, títulos adquiridos con pacto de reventa, préstamos y anticipos, así como deuda pública y otros títulos.

Como se indica en la Sección 9 anterior, el Banco clasifica todos los activos y pasivos relevantes de sus carteras bancarias en monedas como mantenidos al valor razonable con cambios en resultados. Además, mantiene algunas carteras de inversión negociadas activamente. Los activos en monedas de estas carteras son activos de negociación, por lo que se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

En un primer momento, estos activos en monedas se contabilizan en el Balance a su coste en la fecha de la operación. El devengo de intereses y la amortización de primas abonadas y descuentos recibidos se incluyen en la rúbrica «Ingresos por intereses» de la Cuenta de pérdidas y ganancias a tasas de interés efectivas. Con posterioridad, los activos en monedas se reajustan a su valor razonable, incluyéndose las oscilaciones realizadas y no realizadas de dicho valor en la rúbrica «Diferencias netas de valoración».

12. Pasivos por depósitos en monedas al valor razonable con cambios en resultados

Como se indica en la Sección 11 anterior, todos los pasivos por depósitos en monedas, a excepción de los pasivos por depósitos en cuenta a la vista y con preaviso, se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

En un primer momento, estos pasivos por depósitos en monedas se contabilizan en el Balance a su coste en la fecha de la operación. El devengo de intereses por pagar y la amortización de primas recibidas y descuentos abonados se incluyen en la rúbrica «Gastos por intereses» de la Cuenta de pérdidas y ganancias a tasas de interés efectivas.

Con posterioridad al cálculo inicial, los pasivos por depósitos en monedas se reajustan a su valor razonable, incluyéndose las oscilaciones realizadas y no realizadas de dicho valor en la rúbrica «Diferencias netas de valoración».

13. Activos de inversión en monedas disponibles para la venta

Los activos en monedas se componen de letras del Tesoro, títulos adquiridos con pacto de reventa, préstamos y anticipos, así como deuda pública y otros títulos.

Como se indica en la Sección 12 anterior, el Banco clasifica como disponibles para la venta todos los activos pertinentes de sus carteras de inversión en monedas, excepto aquellos activos pertenecientes a carteras de inversión negociadas de forma más activa.

En un primer momento, los activos de inversión disponibles para la venta se contabilizan en el Balance a su coste en la fecha de la operación. El devengo de intereses y la amortización de primas abonadas y descuentos recibidos se incluyen en la rúbrica «Ingresos por intereses» de la Cuenta de pérdidas y ganancias a tasas de interés efectivas.

Con posterioridad a la fecha de la operación, los activos de inversión en monedas se reajustan a su valor razonable, incluyéndose las pérdidas y ganancias no realizadas en la cuenta de revaluación de títulos perteneciente a la rúbrica «Otras partidas de patrimonio» del Balance de situación. La oscilación del valor razonable se incluye en el Estado del resultado integral bajo la rúbrica «Ganancia/(pérdida) no realizada en títulos disponibles para la venta». Los beneficios obtenidos por su disposición se incluyen en la Cuenta de pérdidas y ganancias bajo la rúbrica «Ganancia neta por venta de títulos disponibles para la venta».

14. Posiciones cortas en activos en monedas

Las posiciones cortas en activos en monedas se incluyen en la rúbrica «Otros pasivos» del Balance de situación a su valor razonable en la fecha de la operación.

15. Oro

Esta categoría se compone de lingotes de oro mantenidos en custodia en bancos centrales y en cuentas a la vista denominadas en oro. El Banco considera el oro como un instrumento financiero.

El oro se contabiliza al peso en el Balance de situación (convertido a DEG utilizando el precio de mercado del oro y el tipo de cambio con el USD). Las compras y ventas de oro se registran a su fecha de liquidación, y, si se trata de operaciones a plazo, se consideran derivados hasta su fecha de liquidación.

El tratamiento de las pérdidas y ganancias en oro realizadas y no realizadas se describe en la Sección 18 más adelante.

16. Préstamos de oro

Esta rúbrica incluye préstamos de oro a plazo fijo. Los préstamos de oro se contabilizan en el Balance de situación por su peso en oro en función de su fecha de operación (convertido a DEG utilizando el precio de mercado del oro y el tipo de cambio con el USD) más los intereses devengados.

Los intereses devengados sobre préstamos de oro se incluyen en la rúbrica «Ingresos por intereses» de la Cuenta de pérdidas y ganancias en términos de tasas de interés efectivas.

17. Depósitos en oro

Esta categoría incluye depósitos en oro a la vista y a plazo fijo no consignados procedentes de bancos centrales.

Un depósito en oro no consignado otorga al cliente un derecho general frente al Banco de entrega de oro del mismo peso y de la misma calidad que el suministrado al Banco por parte del cliente, pero no confiere derechos sobre lingotes de oro específicos. Los depósitos en oro no consignados se contabilizan en el Balance de situación por su peso en oro en función de su fecha de operación (convertido a DEG utilizando el precio de mercado del oro y el tipo de cambio con el USD) más los intereses devengados. Los intereses devengados sobre depósitos en oro se incluyen en «Gastos por intereses» en términos de tasas de interés efectivas.

Los depósitos en oro asignados (o en consignación) ofrecen al cliente un derecho de entrega de lingotes de oro específicos depositados en custodia en el Banco por parte del cliente. La titularidad y el riesgo recaen sobre el cliente. Los pasivos por depósitos en oro utilizados y los activos en lingotes de oro relacionados no están incluidos como tales en el balance del Banco y se contabilizan como partidas fuera del balance (véase la Nota 33).

18. Pérdidas y ganancias en oro realizadas y no realizadas

El tratamiento de las pérdidas y ganancias realizadas y no realizadas en oro depende de su clasificación, según se describe a continuación.

A. Carteras bancarias, incluidos depósitos en oro y activos bancarios en oro relacionados

El Banco clasifica los préstamos de oro de sus carteras bancarias como préstamos y cuentas por cobrar, y sus depósitos en oro como pasivos financieros al coste amortizado. Los derivados del oro incluidos en estas carteras se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

Las pérdidas y ganancias resultantes de las operaciones con derivados en oro se incluyen en la Cuenta de pérdidas y ganancias en la rúbrica «Ganancia/(pérdida) neta por diferencia de cambio» como pérdida o ganancia neta por transacción.

Las pérdidas y ganancias resultantes de la reconversión de la posición neta en oro de las carteras bancarias se incluyen en «Ganancia/(pérdida) neta por diferencia de cambio» como pérdida o ganancia neta por conversión.

B. Carteras de inversión, incluidos activos de inversión en oro

El Banco clasifica y contabiliza los activos de inversión en oro que mantiene en las carteras de inversión como activos disponibles para la venta.

Las pérdidas y ganancias no realizadas de los activos de inversión en oro del Banco respecto a su coste estimado se llevan a la cuenta de revaluación del oro como patrimonio, contabilizándose en la rúbrica «Otras partidas de patrimonio» del Balance de situación. La evolución del valor razonable se incluye en el Estado del resultado integral bajo la rúbrica «Ganancia no realizada en activos de inversión en oro».

En el caso de los activos de inversión en oro mantenidos por el Banco a 31 de marzo de 2003 (fecha en la que el Banco introdujo el DEG como moneda funcional y de presentación de sus estados financieros en sustitución del franco oro), su coste estimado es de aproximadamente 151 DEG por onza, calculado a partir de su valor de 208 USD vigente entre 1979 y 2003 (en virtud de la decisión del Consejo de Administración del Banco) y convertido al tipo de cambio vigente el 31 de marzo de 2003.

Las pérdidas y ganancias realizadas por la disposición de activos de inversión en oro se incluyen en la Cuenta de pérdidas y ganancias como «Ganancia neta por venta de activos de inversión en oro».

19. Títulos vendidos con pacto de recompra

Los títulos adquiridos con pacto de recompra («operaciones con pacto de recompra») se reconocen como operaciones de depósitos garantizados por las cuales el Banco recibe efectivo y se compromete de forma irrevocable a devolver el efectivo más los intereses, en una fecha futura determinada. Como parte de estas operaciones, el Banco transfiere la titularidad legal de los títulos de garantía a la contraparte. Cuando vence el contrato, la contraparte debe devolver títulos equivalentes al Banco, siempre y cuando este reembolse el efectivo. Puesto que el Banco conserva los riesgos o recompensas asociados a la titularidad de estos títulos, estos se siguen reconociendo como activos en el balance del Banco.

Cuando la operación de recompra esté asociada a activos en monedas disponibles para la venta, la operación de depósito garantizada se considerará pasivo financiero al coste amortizado.

Cuando la operación con pacto de recompra está relacionada con la gestión de activos en monedas al valor razonable con cambios en resultados, la operación de depósito garantizado se clasifica como instrumento financiero al valor razonable con cambios en resultados.

En un primer momento, los depósitos garantizados relacionados con los títulos vendidos con pacto de recompra se contabilizan en el Balance a su coste en la fecha de operación. Los intereses devengados se incluyen en la rúbrica «Gastos por intereses» de la Cuenta de pérdidas y ganancias a tasas de interés efectivas. Con posterioridad, las operaciones contabilizadas al valor razonable con cambios en resultados se reajustan a su valor razonable, incluyéndose todas las oscilaciones no realizadas del valor razonable en la rúbrica «Diferencias netas de valoración».

20. Derivados

Los derivados se utilizan para gestionar el riesgo de mercado del Banco o con fines de negociación y se clasifican como instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

En un primer momento, los derivados se contabilizan en el Balance a su coste en la fecha de la operación. Cuando corresponda, el devengo de intereses y la amortización de primas y descuentos se incluyen en la rúbrica «Ingresos por intereses» de la Cuenta de pérdidas y ganancias a tasas de interés efectivas.

Con posterioridad a la fecha de la operación, los derivados se reajustan a su valor razonable, incluyéndose las oscilaciones realizadas y no realizadas del valor en la rúbrica «Evolución neta de valoración».

Los derivados se contabilizan como activo o pasivo, dependiendo del valor razonable —positivo o negativo— que tenga el contrato para el Banco.

Cuando un contrato derivado forma parte de otro contrato no contabilizado al valor razonable con cambios en resultados, el primero se segrega del segundo con fines contables y se considera como un contrato derivado independiente, aplicándosele el tratamiento antes descrito.

21. Criterios de valoración

La política de valoración del Banco define la manera de designar los instrumentos financieros, lo que a su vez determina la base de valoración y el tratamiento contable que estos reciben. Estos criterios se completan con detallados procedimientos de valoración.

La mayoría de los instrumentos financieros se contabilizan en el Balance del Banco a su valor razonable. El Banco define el valor razonable como el precio de salida de una operación ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de cálculo.

La utilización del valor razonable garantiza que la información financiera que reciben el Consejo y los accionistas refleja el estilo de gestión del negocio bancario y es congruente con los datos sobre rendimiento económico y gestión de riesgos que recibe la Alta Dirección del Banco.

El Banco utiliza como mejor aproximación al valor razonable las cotizaciones publicadas en mercados activos. Cuando no se dispone de estos datos, el Banco determina el valor razonable aplicando una técnica de valoración acorde al instrumento financiero en cuestión. Estas técnicas pueden utilizar los precios de mercado de operaciones de mercado recientes con instrumentos similares realizadas en condiciones equitativas, o bien pueden basarse en modelos financieros. Cuando se utilizan modelos financieros, el Banco intenta utilizar en la medida de lo posible indicadores de mercado observables (como tasas de interés o volatilidades), recurriendo lo menos posible a sus propias estimaciones. Dichos modelos de valoración incluyen análisis de flujo de efectivo descontado y modelos de valoración de opciones.

Cuando se aplican técnicas de valoración para determinar el valor razonable, los modelos utilizados se someten a la aprobación inicial y revisión periódica que exige la política de validación del Banco.

El Banco cuenta con una función independiente de control de las valoraciones, que comprueba periódicamente el valor de los instrumentos financieros, tomando en cuenta tanto la precisión de las valoraciones como las metodologías de valoración utilizadas. Otros controles incluyen la comprobación y el análisis de las pérdidas y ganancias diarias.

El Banco valora sus posiciones a su precio de salida; así, los activos se valoran al precio comprador, y los pasivos, al precio vendedor. Los derivados se valoran en base al precio comprador-vendedor y, cuando sea necesario, las reservas de valoración se incluyen en los pasivos financieros derivados. El activo y pasivo financiero que no se contabiliza al valor razonable se incluye en el Balance de situación al coste amortizado.

22. Deterioro de activos financieros

En cada fecha de cierre del Balance, los activos financieros distintos de los mantenidos al valor razonable con cambios en resultados se valoran al objeto de detectar indicios de deterioro. Se considera que un activo financiero se ha deteriorado cuando existen pruebas objetivas de que sus flujos de efectivo se han reducido a consecuencia de algún acontecimiento ocurrido después de su consignación inicial. La prueba del deterioro podría consistir, entre otros, en dificultades financieras significativas, impagos o probable quiebra/reestructuración financiera de la contraparte o del emisor del activo financiero.

La pérdida por deterioro se contabiliza en la medida en que la caída del valor razonable por debajo del coste de amortización se considere significativa o prolongada. El deterioro de los activos en monedas se incluye en la Cuenta de pérdidas y ganancias, bajo «Evolución neta de valoración»; el deterioro de los préstamos en oro se encuentra bajo «Ingresos por intereses». Si más tarde el importe de dicha pérdida disminuyera, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida se ajustaría en la Cuenta de pérdidas y ganancias en la medida en que el importe en libros de la inversión no exceda del valor que hubiera tenido de no haberse reconocido tal deterioro.

23. Cuentas por cobrar y por pagar

Las cuentas por cobrar y por pagar consisten principalmente en importes a muy corto plazo correspondientes a la liquidación de operaciones financieras. En un primer momento se contabilizan por su valor razonable y a continuación se incluyen en el Balance a su coste amortizado.

24. Terrenos, edificios y equipamiento

El Banco inmoviliza el coste de sus terrenos, edificios y equipamiento. Este coste se amortiza linealmente durante la vida útil estimada de los activos correspondientes, del siguiente modo:

- Edificios: 50 años
- Instalaciones y maquinaria: 15 años
- Equipamiento informático: hasta 4 años
- Otro equipamiento: entre 4 y 10 años

Los terrenos del Banco no se amortizan. El Banco lleva a cabo exámenes anuales para evaluar el deterioro del valor de los terrenos, los edificios y el equipamiento. En caso de que el importe en libros de un activo sea mayor que su importe recuperable estimado, se realiza un ajuste contable parcial del activo hasta el valor inferior.

25. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Banco debe hacer frente a una obligación legal o implícita como consecuencia de hechos previos al cierre del Balance, cuya liquidación probablemente requiera recursos económicos, siempre que la cuantía de dicha obligación pueda estimarse con fiabilidad. Para determinar la cantidad que se reconoce como provisión se utilizan las mejores estimaciones y supuestos posibles.

26. Obligaciones por prestaciones postempleo

La Nota 3 de los Estados financieros describe el cambio en los criterios contables que debe aplicarse a las obligaciones por prestaciones postempleo.

El Banco cuenta con tres tipos de prestaciones postempleo: pensiones para su personal, pensiones para sus Consejeros, y seguro de asistencia sanitaria y accidentes para su personal en activo y jubilado. Cada uno de estos esquemas es revisado anualmente por actuarios independientes.

A. Pensiones del personal

El Banco ofrece a sus empleados un esquema de pensiones por el que estos perciben un beneficio definido que se calcula sobre la base de su salario final y que se financia a través de un fondo sin personalidad jurídica propia independiente del BPI. El Banco administra los activos de este fondo en beneficio exclusivo de sus actuales y antiguos empleados que participan en este esquema. El Banco es responsable en última instancia de todas las prestaciones pagaderas en virtud del mismo.

El pasivo por el fondo de pensiones del personal se basa en el valor presente de la obligación por prestaciones definida menos el valor razonable de los activos del fondo, ambos en la

fecha de cierre del balance de situación. Las obligaciones por prestaciones definidas se calculan con arreglo al método de las unidades de crédito proyectadas, donde el valor presente de las obligaciones se determina a partir de estimaciones de los futuros flujos de salida. Para descontar los flujos de efectivo, el Banco utiliza el rendimiento de mercado de bonos denominados en francos suizos emitidos por empresas de elevada calificación con fechas de vencimiento similares a las de los compromisos subyacentes.

La cantidad consignada en la Cuenta de pérdidas y ganancias representa la suma del coste de servicio en el periodo corriente de las prestaciones devengadas con arreglo al esquema durante el ejercicio, más los intereses del neto de las obligaciones por prestaciones definidas (calculados a la tasa de descuento) menos el valor razonable de los activos del fondo. Los costes de servicio anteriores de modificaciones de los planes se reconocen de forma inmediata con cambios en resultados. Las ganancias y pérdidas derivadas del recálculo de las obligaciones, como los ajustes para adaptarse a la realidad (cuando el resultado real difiere de los supuestos actuariales utilizados) y las modificaciones de los supuestos actuariales, se contabilizan como otras partidas del resultado integral en el ejercicio en el que se realiza el recálculo, y no se incluyen posteriormente en las pérdidas y ganancias de ejercicios futuros.

B. Pensiones de Consejeros

El Banco ofrece un esquema (sin fondo propio) de prestaciones definidas a favor de los miembros de su Consejo de Administración. En este esquema, el pasivo, las obligaciones por prestaciones definidas y el importe consignado en la Cuenta de pérdidas y ganancias se calculan de forma similar a los del fondo de pensiones para el personal.

C. Prestaciones postempleo de asistencia sanitaria y accidentes

El Banco ofrece también un esquema (sin fondo propio) de prestaciones postempleo de asistencia sanitaria y accidentes. En este esquema, el pasivo, las obligaciones por prestaciones definidas y el importe consignado en la Cuenta de pérdidas y ganancias se calculan de forma similar a los del fondo de pensiones para el personal.

27. Estado de flujo de efectivo

El Banco calcula indirectamente su estado de flujo de efectivo a partir de la evolución de su Balance de situación, ajustada por cambios en las operaciones financieras pendientes de liquidación.

El efectivo y equivalentes al efectivo se compone de efectivo y cuentas a la vista y con preaviso en otros bancos, que son activos financieros a muy corto plazo con un preaviso que no suele superar los tres días.

Notas a los estados financieros

1. Introducción

El Banco de Pagos Internacionales (BPI, en lo sucesivo «el Banco») es una institución financiera internacional, creada en virtud de los Acuerdos de La Haya de 20 de enero de 1930, de la Carta Constituyente del Banco y de sus Estatutos. La sede central del Banco está ubicada en Centralbahnplatz 2, 4002 Basilea (Suiza). El Banco cuenta con oficinas de representación en Hong Kong, Región Administrativa Especial de la República Popular de China (para Asia y el Pacífico) y en Ciudad de México, México (para el continente americano).

Tal y como se establece en el Artículo 3 de sus Estatutos, su objetivo consiste en fomentar la cooperación entre bancos centrales, prestar sus servicios en operaciones financieras internacionales y actuar como fideicomisario o mandatario para pagos financieros internacionales. En la actualidad, el BPI cuenta entre sus miembros con sesenta bancos centrales, los cuales ejercen su derecho de representación y voto en la Asamblea General en proporción al número de acciones del BPI emitidas en sus respectivos países. El Consejo de Administración del Banco está integrado por los Gobernadores de los bancos centrales fundadores (Alemania, Bélgica, Estados Unidos de América, Francia, Italia y el Reino Unido) y por los Consejeros nombrados por ellos. A estos se unen los Gobernadores de los bancos centrales de Brasil, Canadá, China, la India, Japón, México, los Países Bajos, Suecia y Suiza, y el Presidente del Banco Central Europeo.

2. Utilización de estimaciones

Durante la elaboración de los estados financieros, la Alta Dirección del Banco debe realizar diversas estimaciones a fin de calcular el importe del activo y del pasivo y el de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre de los estados financieros, además de las cifras correspondientes a ingresos y gastos del ejercicio. Para realizar dichas estimaciones, la Alta Dirección utiliza toda la información de la que dispone, introduce supuestos y se sirve de su propio criterio.

En cuanto a los supuestos, el Banco utiliza estimaciones prospectivas, por ejemplo para la valoración del activo y el pasivo, la estimación de las obligaciones por prestaciones postempleo y la valoración de las provisiones y pasivos contingentes.

El criterio propio se aplica al seleccionar y aplicar la política contable del Banco. También se aplica al clasificar y valorar los instrumentos financieros, algo esencial para la elaboración de los presentes estados financieros.

Los resultados efectivos pueden experimentar desviaciones significativas con respecto a tales estimaciones.

A. La valoración de activos y pasivos financieros

Dado que no existe un mercado secundario significativo para algunos de los activos y pasivos financieros del Banco, estos se valoran mediante técnicas que exigen la aplicación de criterios propios para determinar los parámetros de valoración adecuados. Cualquier variación en los supuestos utilizados en estos parámetros podría afectar significativamente al valor razonable declarado. En el cuadro siguiente se muestra el impacto que tendría sobre estas valoraciones una variación de 1 punto básico en los supuestos sobre diferenciales utilizados.

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2014	2013
Letras del Tesoro	1,1	1,0
Títulos adquiridos con pacto de reventa	0,3	0,1
Préstamos y anticipos	0,2	0,2
Deuda pública y otros títulos	11,0	10,2
Depósitos en monedas	13,3	12,4
Instrumentos financieros derivados	4,1	4,3

B. Provisión por deterioro de activos financieros

El Banco lleva a cabo exámenes anuales del deterioro en cada fecha de cierre del Balance. A 31 de marzo de 2014, el Banco no contaba con ningún activo financiero que pudiera considerarse deteriorado (31 de marzo de 2013: nulo).

C. Supuestos actuariales

La valoración del fondo de pensiones y de los seguros de asistencia sanitaria se basa en supuestos actuariales, como expectativas de inflación, tasas de interés, inflación de costes médicos, edad de jubilación y esperanza de vida de los participantes. Cualquier variación en estos supuestos afecta la valoración de los pasivos del fondo de pensiones del Banco y de los importes consignados en los estados financieros.

3. Modificación de los criterios contables para las obligaciones por prestaciones postempleo

Con efecto a partir del 1 de abril de 2013, el Banco modificó su política contable aplicable a las obligaciones por prestaciones postempleo, con el fin de adaptarse a la evolución de las normas internacionales para la declaración de información financiera. Debido a este cambio, el Banco ha dejado de aplicar el método de la banda de fluctuación a las pérdidas y ganancias actuariales, y todos los cambios en el activo neto o las obligaciones netas por prestaciones definidas se reconocen a medida que se producen. Los costes de servicio y los intereses netos se reconocen en la Cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que los recálculos, tales como pérdidas y ganancias actuariales, se reconocen en otras partidas del resultado integral.

Las cifras declaradas con relación a ejercicios financieros anteriores se han reajustado con fines comparativos. El recálculo supuso un incremento de 511,7 millones de DEG de la rúbrica «Otros pasivos», lo que refleja el reconocimiento de importes declarados previamente como «Pérdidas actuariales no reconocidas» a 31 de marzo de 2013. Asimismo, se registró el correspondiente descenso del patrimonio neto, del cual se dedujeron 89,7 millones de DEG correspondientes al fondo de reserva de libre disposición incluido en la rúbrica «Reservas estatutarias» y que representaba un cambio acumulado en el reconocimiento de beneficios en ejercicios financieros anteriores, a causa de la adopción de nuevos criterios contables. Los 422,0 millones de DEG restantes se consignaron en una cuenta nueva incluida en «Otras partidas de patrimonio» y representaron las pérdidas actuariales acumuladas derivadas de los recálculos.

Los cuadros siguientes muestran los efectos de estos cambios de criterios contables.

A. Efecto sobre el beneficio neto y el resultado integral total

Para el ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo de 2013	Efecto sobre el beneficio neto			Otras partidas del resultado integral	Resultado integral total
	Ganancia de moneda extranjera	Gastos de operación	Beneficio neto		
<i>En millones de DEG</i>					
Importe declarado anteriormente para 2012/13	25,0	(256,3)	898,2	(123,3)	774,9
Efectos del cambio de criterios contables					
Pensiones del personal	1,7	(12,5)	(10,8)	(25,7)	(36,5)
Pensiones de Consejeros	–	0,3	0,3	(0,3)	–
Prestaciones postempleo de asistencia sanitaria y accidente	–	7,7	7,7	(27,9)	(20,2)
	1,7	(4,5)	(2,8)	(53,9)	(56,7)
Importe reajustado para 2012/13	26,7	(260,8)	895,4	(177,2)	718,2

Para el ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo de 2012	Efecto sobre el beneficio neto			Otras partidas del resultado integral	Resultado integral total
	Ganancia de moneda extranjera	Gastos de operación	Beneficio neto		
<i>En millones de DEG</i>					
Importe declarado anteriormente para 2011/12	9,7	(226,7)	758,9	848,3	1 607,2
Efectos del cambio de criterios contables					
Pensiones del personal	(2,9)	(18,0)	(20,9)	(150,4)	(171,3)
Pensiones de Consejeros	-	0,1	0,1	(1,1)	(1,0)
Prestaciones postempleo de asistencia sanitaria y accidente	0,1	1,6	1,7	(90,3)	(88,6)
	(2,8)	(16,3)	(19,1)	(241,8)	(260,9)
Importe reajustado para 2011/12	6,9	(243,0)	739,8	606,5	1 346,3

B. Efectos sobre otros pasivos

A 31 de marzo de 2013

<i>En millones de DEG</i>	Otros pasivos
Importe declarado anteriormente a 31 de marzo de 2013	(487,8)
Efecto acumulado del cambio de criterios contables sobre 2012/13 y ejercicios anteriores	
Pensiones del personal	(341,9)
Pensiones de Consejeros	(2,2)
Prestaciones postempleo de asistencia sanitaria y accidente	(167,6)
	(511,7)
Saldo reajustado a 31 de marzo de 2013	(999,5)

A 31 de marzo de 2012

<i>En millones de DEG</i>	Otros pasivos
Importe declarado anteriormente a 31 de marzo de 2012	(416,5)
Efecto acumulado del cambio de criterios contables sobre 2011/12 y ejercicios anteriores	
Pensiones del personal	(305,4)
Pensiones de Consejeros	(2,2)
Prestaciones postempleo de asistencia sanitaria y accidente	(147,4)
	(455,0)
Saldo reajustado a 31 de marzo de 2012	(871,5)

C. Efecto sobre el patrimonio neto

Para el ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo de 2013	Capital en acciones	Reservas estatutarias	Cuenta de pérdidas y ganancias	Acciones propias en cartera	Otras partidas de patrimonio		Patrimonio total
					Obligaciones por prestaciones definidas	Revaluación de oro y valores	
<i>En millones de DEG</i>							
Importe declarado anteriormente a 31 de marzo de 2013	698,9	13 647,7	898,2	(1,7)	–	3 742,7	18 985,8
Efecto acumulado del cambio de criterios contables sobre 2012/13 y ejercicios anteriores							
Pensiones del personal	–	(89,1)	(10,8)	–	(242,0)	–	(341,9)
Pensiones de Consejeros	–	0,2	0,3	–	(2,7)	–	(2,2)
Prestaciones postempleo de asistencia sanitaria y accidente	–	2,0	7,7	–	(177,3)	–	(167,6)
	–	(86,9)	(2,8)	–	(422,0)	–	(511,7)
Saldo reajustado a 31 de marzo de 2013	698,9	13 560,8	895,4	(1,7)	(422,0)	3 742,7	18 474,1

Para el ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo de 2012	Capital en acciones	Reservas estatutarias	Cuenta de pérdidas y ganancias	Acciones propias en cartera	Otras partidas de patrimonio		Patrimonio total
					Obligaciones por prestaciones definidas	Revaluación de oro y valores	
<i>En millones de DEG</i>							
Importe declarado anteriormente a 31 de marzo de 2012	698,9	13 057,2	758,9	(1,7)	–	3 866,0	18 379,3
Efecto acumulado del cambio de criterios contables sobre 2011/12 y ejercicios anteriores							
Pensiones del personal	–	(68,2)	(20,9)	–	(216,3)	–	(305,4)
Pensiones de Consejeros	–	0,1	0,1	–	(2,4)	–	(2,2)
Prestaciones postempleo de asistencia sanitaria y accidente	–	0,3	1,7	–	(149,4)	–	(147,4)
	–	(67,8)	(19,1)	–	(368,1)	–	(455,0)
Saldo reajustado a 31 de marzo de 2012	698,9	12 989,4	739,8	(1,7)	(368,1)	3 866,0	17 924,3

El cambio de criterios contables aplicables a las obligaciones por prestaciones postempleo supuso un reajuste del patrimonio neto del Banco, lo que a su vez provocó un cambio en el capital de Nivel 1, como se ilustra a continuación y se examina en el apartado «Gestión de riesgos» del presente Informe.

D. Cambios en el capital de Nivel 1

A 31 de marzo de 2013

En millones de DEG

Capital de Nivel 1 declarado anteriormente a 31 de marzo de 2013

Capital de Nivel 1

14 344,9

Efecto acumulado del cambio de criterios contables sobre 2012/13 y ejercicios anteriores

Recálculo de pérdidas por obligaciones por prestaciones definidas

(422,0)

Cambios acumulados en las reservas estatutarias en ejercicios anteriores a 2012/13

(86,9)

Cifras ajustadas de capital de Nivel 1 a 31 de marzo de 2013

13 836,0

4. Efectivo y cuentas a la vista en otros bancos

El efectivo y las cuentas a la vista en otros bancos se componen de saldos líquidos en bancos centrales y comerciales de los que el Banco puede disponer previa solicitud.

5. Oro y préstamos de oro

A. Tenencias totales de oro

La composición de las tenencias totales de oro del Banco fue la siguiente:

A 31 de marzo

En millones de DEG	2014	2013
Oro	20 374,5	35 086,8
Préstamos de oro	221,9	280,3
Total de oro y préstamos de oro	20 596,4	35 367,1
Compuesto por:		
Activos de inversión en oro	2 981,8	3 944,9
Activos bancarios en oro y por préstamos de oro	17 614,6	31 422,2

«Oro» incluye 6 311,2 millones de DEG (236 toneladas) de oro (2013: 13 836,1 millones de DEG; 404 toneladas) que el Banco mantiene en relación con sus contratos *swap* de oro. En virtud de estos contratos, el Banco intercambia monedas por oro físico y se compromete a devolver el oro al vencimiento del contrato. Véanse en la Nota 8 más detalles sobre los *swaps* de oro.

B. Activos de inversión en oro

Los activos de inversión en oro del Banco se contabilizan en el Balance de situación al peso en oro (convertido a DEG mediante la utilización del precio de mercado del oro y del tipo de cambio con el USD) más los intereses devengados. El exceso de este valor por encima de su coste estimado se contabiliza en la Cuenta de revaluación del oro (incluida en la rúbrica «Otras partidas de patrimonio» del Balance de situación; la evolución de este valor se incluye en el Estado del resultado integral bajo la rúbrica «Ganancia no realizada en activos de inversión en oro»). Las ganancias o pérdidas realizadas por la enajenación (venta) de activos de inversión en oro se recogen en la Cuenta de pérdidas y ganancias bajo la rúbrica «Ganancia neta por venta de activos de inversión en oro».

En la Nota 19B se analiza en profundidad la cuenta de revaluación del oro. La Nota 28 explica en qué consisten las ganancias netas por la venta de activos de inversión en oro.

En el cuadro siguiente se desglosan las oscilaciones de los activos de inversión en oro del Banco.

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

En millones de DEG	2014	2013
Saldo al comienzo del ejercicio	3 944,9	4 018,2
Variación neta de activos de inversión en oro		
Enajenación (venta) de oro	(110,5)	(34,1)
Vencimientos, cuentas a la vista y otras oscilaciones netas	(0,8)	(0,7)
	(111,3)	(34,8)
Oscilación del precio del oro	(851,8)	(38,5)
Saldo al cierre del ejercicio	2 981,8	3 944,9

A 31 de marzo de 2014, los activos de inversión en oro del Banco ascendían a 111 toneladas de oro fino (2013: 115 toneladas).

6. Activos en monedas

A. Tenencias totales

Los activos en monedas incluyen letras del Tesoro, títulos adquiridos con pacto de reventa, préstamos a plazo fijo y anticipos, así como deuda pública y otros títulos.

Los activos en monedas al valor razonable con cambios en resultados incluyen activos en monedas de la cartera bancaria correspondientes a la reinversión de los pasivos por depósitos en monedas, así como los activos de inversión en monedas pertenecientes a carteras negociadas de forma más activa. La parte restante de activos de inversión en monedas del Banco están clasificados como disponibles para la venta y, junto con los activos de inversión en oro, representan ampliamente la inversión del patrimonio del Banco.

Las *letras del Tesoro* son títulos de deuda a corto plazo emitidos por gobiernos con un descuento.

Los *títulos adquiridos con pacto de reventa («acuerdos de recompra a la inversa»)* se reconocen como operaciones de préstamos garantizados. El interés que se percibe en la operación se fija al comienzo del acuerdo. Durante la vigencia del contrato, el Banco vigila el valor razonable del préstamo y de los títulos de garantía relacionados y puede solicitar garantías adicionales o tener que devolver garantías en función de la evolución de su valor de mercado.

Los *préstamos a plazo fijo* son principalmente inversiones realizadas con bancos comerciales, aunque también incluyen inversiones con bancos centrales, instituciones internacionales y otros organismos públicos. Esto incluye anticipos realizados en concepto de facilidades permanentes comprometidas y no comprometidas. Estos préstamos están consignados en la rúbrica «Préstamos y anticipos» del Balance de situación, en el que también se incluyen las cuentas con preaviso (Nota 7).

Deuda pública y otros títulos son títulos de deuda emitidos por Gobiernos, instituciones internacionales, otros organismos públicos, bancos comerciales y empresas. Entre ellos se incluyen pagarés de empresa, certificados de depósito, bonos a interés fijo y variable, bonos cubiertos y titulización de activos.

A continuación se desglosan los activos en monedas del Banco:

A 31 de marzo de 2014	Activos bancarios		Activos de inversión		Total activos en monedas
	Al valor razonable con cambios en resultados	Disponibles para la venta	Al valor razonable con cambios en resultados	Total	
<i>En millones de DEG</i>					
Letras del Tesoro	44 530,8	–	–	–	44 530,8
Títulos adquiridos con pacto de reventa	49 708,6	845,8	–	845,8	50 554,4
Préstamos y anticipos	19 267,3	–	–	–	19 267,3
Deuda pública y otros títulos					
Gobiernos	29 176,5	14 658,7	–	14 658,7	43 835,2
Instituciones financieras	13 281,2	142,2	–	142,2	13 423,4
Otros	12 779,3	3,2	–	3,2	12 782,5
	55 237,0	14 804,1	–	14 804,1	70 041,1
Total activos en monedas	168 743,7	15 649,9	–	15 649,9	184 393,6

A 31 de marzo de 2013	Activos bancarios		Activos de inversión		Total activos en monedas
	Al valor razonable con cambios en resultados	Disponibles para la venta	Al valor razonable con cambios en resultados	Total	
<i>En millones de DEG</i>					
Letras del Tesoro	46 552,7	–	141,4	141,4	46 694,1
Títulos adquiridos con pacto de reventa	28 469,5	–	–	–	28 469,5
Préstamos y anticipos	19 335,3	–	–	–	19 335,3
Deuda pública y otros títulos					
Gobiernos	24 172,2	13 801,8	–	13 801,8	37 974,0
Instituciones financieras	10 957,8	105,4	718,7	824,1	11 781,9
Otros	12 881,4	6,0	–	6,0	12 887,4
	48 011,4	13 913,2	718,7	14 631,9	62 643,3
Total activos en monedas	142 368,9	13 913,2	860,1	14 773,3	157 142,2

B. Activos de inversión en monedas disponibles para la venta

Los activos de inversión en monedas del Banco, relacionados principalmente con la inversión de su patrimonio, se clasifican como disponibles para la venta, a menos que formen parte de una cartera negociada activamente.

El cuadro siguiente desglosa las oscilaciones de los activos de inversión en monedas del Banco disponibles para la venta.

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2014	2013
Saldo al comienzo del ejercicio	13 913,2	13 478,6
Variación neta de activos de inversión en monedas disponibles para la venta		
Incrementos	9 981,6	6 268,2
Enajenaciones (ventas)	(5 679,3)	(5 247,4)
Otras oscilaciones netas	(2 619,9)	(531,2)
	1 682,4	489,6
Variación neta en operaciones pendientes de liquidación	243,7	(82,2)
Cambios en el valor razonable y otras oscilaciones	(189,4)	27,2
Saldo al cierre del ejercicio	15 649,9	13 913,2

7. Préstamos y anticipos

Los préstamos y anticipos a entidades bancarias incluyen préstamos a plazo fijo a bancos comerciales, anticipos y cuentas con preaviso. Los anticipos se refieren a facilidades de crédito permanentes comprometidas y no comprometidas que el Banco proporciona a sus clientes. Las cuentas con preaviso son activos financieros a muy corto plazo, con un preaviso que no suele superar los tres días.

Los préstamos a plazo fijo y los anticipos se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados. Las cuentas con preaviso se clasifican como préstamos y partidas por cobrar y se contabilizan en el Balance de situación a su coste amortizado. A 31 de marzo de 2014, el saldo mantenido en las cuentas de liquidación de futuros ascendía a 33,1 millones de DEG (2013: 34,1 millones de DEG).

A 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2014	2013
Préstamos y anticipos	19 267,3	19 335,3
Cuentas con preaviso	333,0	341,5
Total de préstamos y anticipos	19 600,3	19 676,8

La variación del valor razonable de los préstamos a plazo fijo y anticipos consignada en la Cuenta pérdidas y ganancias es de -1,2 millones de DEG (2013: 2,1 millones de DEG).

8. Instrumentos financieros derivados

El Banco utiliza los siguientes tipos de instrumentos derivados con fines de cobertura y negociación:

Los *futuros sobre tasas de interés y sobre bonos* representan acuerdos contractuales en virtud de los cuales se percibe o desembolsa una cantidad neta, en función de las variaciones de las tasas de interés o de los precios de los bonos, en una fecha futura. Los futuros se liquidan diariamente en el mercado donde se negocian y sus garantías se reponen en efectivo o en títulos negociables.

Las *opciones sobre divisas y oro* son acuerdos contractuales en los que el vendedor concede al comprador el derecho, pero no la obligación, de comprar (*call*) o vender (*put*), cierta cantidad de moneda extranjera o de oro, a un precio pactado de antemano, hasta una fecha predeterminada o en dicha fecha. Como contraprestación, el vendedor recibe una prima que le paga el comprador.

Los *swaps de divisas y de oro, de tasas de interés entre divisas y de tasas de interés* son acuerdos contractuales bilaterales para el intercambio de flujos de caja relativos a divisas, oro o tasas de interés (por ejemplo, una tasa fija por una variable). Los *swaps* de tasas de interés entre divisas consisten en el intercambio de flujos de caja relativos a una combinación de tasas de interés y de tipos de cambio. Excepto en el caso de ciertos *swaps* de divisas y de oro, así como de tasas de interés entre divisas, en estas operaciones no se permuta el principal.

Los *forwards sobre divisas y oro* son acuerdos contractuales bilaterales para el intercambio de oro o divisas en una fecha futura. Incluyen las operaciones al contado pendientes de entrega.

Los *forward rate agreements (FRA)* son contratos bilaterales a plazo sobre tasas de interés, cuyo resultado es una liquidación mediante la entrega de efectivo en una fecha futura, por valor de la diferencia entre la tasa de interés estipulada en el contrato y la tasa vigente en el mercado.

Las *opciones sobre swaps (swaptions)* son opciones bilaterales en las que el vendedor cede al comprador el derecho, pero no la obligación, de intercambiar divisas o tasas de interés a un precio pactado de antemano hasta una fecha prefijada o en dicha fecha. Como contraprestación, el vendedor recibe una prima que le paga el comprador.

Además, el Banco vende a sus clientes instrumentos con derivados incorporados (véase Nota 11). Cuando el contrato matriz no se clasifica como mantenido a su valor razonable, estos derivados se desligan del contrato matriz con fines contables y se consideran como derivados tradicionales. Así pues, las opciones de conversión del oro en moneda incorporadas en los depósitos en oro duales (*gold dual currency deposits*) se contabilizan en la rúbrica de derivados como opciones sobre divisas y oro.

En el cuadro que aparece a continuación se consigna el valor razonable de los instrumentos financieros derivados.

A 31 de marzo	2014			2013		
	Importes nacionales	Valor razonable		Importes nacionales	Valor razonable	
		Activo	Pasivo		Activo	Pasivo
<i>En millones de DEG</i>						
Futuros sobre bonos	1 404,9	0,7	(0,2)	731,6	0,4	(0,1)
<i>Swaps</i> de tasas de interés entre divisas	1 025,1	–	(145,0)	1 284,7	0,2	(145,8)
<i>Forwards</i> sobre divisas y oro	627,1	3,0	(0,6)	573,6	6,3	(5,9)
Opciones sobre divisas y oro	2 643,1	7,3	(7,7)	1 674,6	0,2	(0,3)
<i>Swaps</i> de divisas y de oro	96 534,1	803,6	(640,1)	102 193,8	2 278,8	(416,9)
FRA	10 574,2	0,7	(1,7)	4 628,2	0,9	(0,7)
Futuros sobre tasas de interés	3 508,7	–	(0,1)	5 773,7	0,1	–
<i>Swaps</i> de tasas de interés	282 991,9	2 186,9	(1 828,2)	215 102,1	3 568,8	(2 831,4)
<i>Swaptions</i>	1 488,4	–	(9,3)	1 497,7	–	(1,2)
Total de instrumentos financieros derivados al cierre del ejercicio	400 797,5	3 002,2	(2 632,9)	333 460,0	5 855,7	(3 402,3)
Instrumentos financieros derivados netos al cierre del ejercicio			369,3			2 453,4

9. Cuentas por cobrar

A 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2014	2013
Operaciones financieras pendientes de liquidación	2 766,7	6 159,2
Otros activos	10,7	12,0
Total de cuentas por cobrar	2 777,4	6 171,2

Las «Operaciones financieras pendientes de liquidación» son cuentas por cobrar a corto plazo (habitualmente no superan los tres días) procedentes de operaciones ya realizadas pero en las que aún no se ha efectuado la transferencia de efectivo. Se incluyen tanto activos vendidos como pasivos emitidos.

10. Terrenos, edificios y equipamiento

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

				2014	2013
	Terrenos	Edificios	Equipos informáticos y otros	Total	Total
<i>En millones de DEG</i>					
Coste histórico					
Saldo al comienzo del ejercicio	41,2	263,4	104,1	408,7	401,6
Gasto de capital	5,3	7,0	8,8	21,1	14,5
Enajenaciones (ventas) y retiradas de uso	(0,1)	-	(17,1)	(17,2)	(7,4)
Saldo al cierre del ejercicio	46,4	270,4	95,8	412,6	408,7
Amortización					
Saldo al comienzo del ejercicio	-	138,7	79,4	218,1	208,6
Amortización	-	8,5	6,8	15,3	16,9
Enajenaciones (ventas) y retiradas de uso	-	-	(17,0)	(17,0)	(7,4)
Saldo al cierre del ejercicio	-	147,2	69,2	216,4	218,1
Valor contable neto al cierre del ejercicio	46,4	123,2	26,6	196,2	190,6

La cifra de amortización para el ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo de 2014 incluye una partida adicional por importe de 0,1 millones de DEG en concepto de equipos informáticos y de otro tipo, tras haberse realizado un estudio del deterioro (2013: 1,3 millones de DEG).

11. Depósitos en monedas

Los depósitos en monedas representan derechos contables frente al Banco. A continuación se desglosan los instrumentos de depósito en monedas del Banco:

A 31 de marzo

En millones de DEG	2014	2013
Instrumentos de depósito reembolsables con uno a dos días de preaviso		
Instrumentos a Medio Plazo (MTI)	57 196,1	50 047,8
MTI con opción de rescate (<i>callable</i>)	2 832,7	1 755,5
Inversiones a interés fijo del BPI (FIXBIS)	43 327,0	41 760,5
	103 355,8	93 563,8
Otros depósitos en monedas		
Inversiones a interés variable del BPI (FRIBIS)	58,3	307,3
Depósitos a plazo fijo	57 832,9	59 144,7
Depósitos en moneda dual (DCD)	257,3	190,9
Depósitos en cuentas a la vista y con preaviso	18 967,9	12 953,6
	77 116,4	72 596,5
Total de depósitos en monedas	180 472,2	166 160,3
Compuesto por:		
Designados al valor razonable con cambios en resultados	161 504,3	153 206,7
Pasivos financieros al coste amortizado	18 967,9	12 953,6

Los *MTI* (*Medium-Term Instruments*) son inversiones a interés fijo en el BPI para vencimientos trimestrales de hasta 10 años.

Los *MTI rescatables* (*callable*) permiten al Banco recomprarlos a iniciativa propia a un precio de ejercicio facial, con fechas de rescate que oscilan entre junio y diciembre de 2014 (2013: junio de 2013 y marzo de 2014). El valor razonable de la opción sobre tasas de interés incorporada a este instrumento se contabiliza en el Balance de situación.

Los *FIXBIS* son inversiones a interés fijo en el Banco con vencimientos de entre una semana y un año.

Los *FRIBIS* son inversiones a interés variable en el BPI con vencimientos a un año o más, cuyo interés se reajusta según las condiciones imperantes en el mercado.

Los *depósitos a plazo fijo* son inversiones a interés fijo en el BPI, normalmente con vencimientos inferiores a un año.

Los *depósitos en moneda dual* (*Dual Currency Deposits* (*DCD*)) son depósitos a plazo fijo reembolsables al vencimiento bien en la moneda original o bien en una cantidad específica de otra moneda, a discreción del Banco. El valor razonable de la opción sobre tipos de cambio incorporada a este instrumento se contabiliza en el Balance de situación. Todos estos depósitos vencen entre abril y mayo de 2014 (2013: abril y mayo de 2013).

Los *depósitos en cuentas a la vista y con preaviso* son pasivos financieros a muy corto plazo, con un preaviso que no suele superar los tres días. Se clasifican como pasivos financieros al coste amortizado.

El Banco actúa como único creador de mercado para algunos de sus pasivos por depósitos en monedas y se compromete a reembolsar algunos de ellos al valor razonable, total o parcialmente, con uno o dos días hábiles de preaviso.

A. Valoración de depósitos en monedas

Los depósitos en monedas (que no sean depósitos en cuenta a la vista y con preaviso) se contabilizan en el Balance de situación a su valor razonable. Este valor no coincide necesariamente con el importe que el Banco está obligado a abonar al titular del depósito en la fecha de vencimiento. El importe que el Banco está obligado a abonar al vencimiento para el total de sus depósitos en monedas (incluidos los intereses devengados a 31 de marzo de 2014) es de 180 373,0 millones de DEG (2013: 165 182,2 millones de DEG).

El Banco aplica técnicas de valoración para estimar el valor razonable de sus depósitos en monedas. Dichas técnicas de valoración incluyen modelos de flujo de efectivo y modelos de valoración de opciones. Los primeros permiten valorar el flujo de efectivo esperado para los instrumentos financieros con la ayuda de factores de descuento, inferidos en parte de las tasas de interés publicadas (ej. Libor y tasas *swap*) y en parte de supuestos sobre los diferenciales a los que se ofrece y se recompra cada producto.

Los supuestos sobre diferenciales se basan en operaciones de mercado recientes con cada producto. Cuando una serie de instrumentos deja de ofrecerse a nuevos inversores y por tanto no se realizan operaciones con ellos en el mercado, el Banco utiliza los últimos diferenciales cotizados para dicha serie con el fin de determinar las variables más apropiadas al modelo.

Por su parte, los modelos de valoración de opciones incluyen supuestos sobre volatilidades inferidas a partir de las cotizaciones de mercado.

B. Impacto de las variaciones en la solvencia del Banco

El valor razonable de los pasivos del Banco se vería afectado por cualquier variación en su solvencia. Si la solvencia del Banco se deteriorase, se reduciría el valor de su pasivo y esta variación quedaría recogida en la Cuenta de pérdidas y ganancias como una evolución de valoración. El Banco controla regularmente su grado de solvencia en el marco de su gestión de riesgos. La evaluación de su solvencia no indicó ninguna variación que pudiera haber afectado al valor razonable de su pasivo durante el periodo analizado.

12. Depósitos en oro

Los depósitos en oro colocados en el Banco proceden en su totalidad de bancos centrales. Todos ellos se clasifican como pasivos financieros al coste amortizado.

13. Títulos vendidos con pacto de recompra

Los títulos adquiridos con pacto de recompra («operaciones con pacto de recompra») se reconocen como operaciones de depósitos garantizados por las cuales el Banco recibe efectivo y se compromete de forma irrevocable a devolver el efectivo más los intereses, en una fecha futura determinada. El interés pagadero sobre la operación se fija al comienzo del acuerdo. Como parte de estos acuerdos, el Banco transfiere la titularidad legal de los títulos de garantía a la contraparte, que se compromete a devolverlos cuando venza el contrato. Puesto que el Banco conserva los riesgos o recompensas asociados a la titularidad de estos valores, estos se siguen reconociendo como activos en el balance del Banco.

Los títulos vendidos con pacto de recompra (y el colateral relacionado proporcionado por el Banco) se analizan en el cuadro siguiente:

A 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2014	2013
Al coste amortizado	845,8	–
Al valor razonable con cambios en resultados	323,5	–
Total de títulos vendidos con pacto de recompra	1 169,3	–
Operaciones pendientes de liquidación	(249,9)	–
Operaciones con pacto de recompra en base a la fecha de liquidación	919,4	–
El colateral proporcionado con arreglo a las operaciones con pacto de recompra incluye:		
Letras del Tesoro	323,5	–
Títulos del Estado	596,3	–
Total de garantías constituidas	919,8	–

A 31 de marzo de 2013, el Banco no había realizado ninguna operación con pacto de recompra.

El apartado «Mitigación del riesgo de crédito» de la sección «Gestión de riesgos» del presente Informe incluye más información sobre el colateral.

14. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar consisten en operaciones financieras en espera de liquidación, con relación a cobros pendientes a corto plazo (normalmente a tres días o menos) correspondientes a operaciones ya realizadas pero en las que aún no se ha efectuado la transferencia de efectivo. Se incluyen tanto activos adquiridos como pasivos recomprados.

15. Otros pasivos

Los otros pasivos del Banco están integrados por:

A 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2014	2013 reajustado
Obligaciones por prestaciones postempleo (Nota 20)		
Pensiones del personal	336,5	392,5
Pensiones de Consejeros	8,8	8,9
Prestaciones de asistencia sanitaria y accidentes	431,4	478,9
Posiciones cortas en activos en monedas	–	96,7
Deudas frente a antiguos accionistas	0,6	0,6
Otros	21,7	21,9
Total de otros pasivos	799,0	999,5

16. Capital en acciones

El capital en acciones del Banco está integrado por:

A 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2014	2013
Capital autorizado: 600 000 acciones, de 5 000 DEG de valor nominal cada una, de los cuales 1 250 DEG desembolsados	3 000,0	3 000,0
Capital emitido: 559 125 acciones	2 795,6	2 795,6
Capital desembolsado (25%)	698,9	698,9

El número de acciones con derecho a dividendo es el siguiente:

A 31 de marzo	2014	2013
Acciones emitidas	559 125	559 125
a deducir: Acciones propias en cartera	(1 000)	(1 000)
Acciones con derecho a dividendo	558 125	558 125

17. Reservas estatutarias

Los Estatutos del Banco disponen que la Asamblea General Anual, a propuesta del Consejo de Administración, asigne el beneficio neto anual a tres fondos de reserva: el fondo de reserva legal, el fondo de reserva general y el fondo de reserva especial para dividendos. La cantidad restante tras el pago del dividendo acordado se suele destinar al fondo de reserva de libre disposición.

Fondo de reserva legal. En la actualidad, este fondo está completamente cubierto y equivale al 10% del capital desembolsado del Banco.

Fondo de reserva general. Tras el pago del dividendo acordado, el 5% del beneficio neto anual restante deberá destinarse al fondo de reserva general.

Fondo de reserva especial para dividendos. Parte del beneficio neto anual restante podrá destinarse al fondo de reserva especial para dividendos, que debe estar disponible siempre que sea necesario para abonar todo o parte del dividendo declarado. Los dividendos suelen abonarse con el beneficio neto del Banco.

Fondo de reserva de libre disposición. Una vez realizadas las asignaciones anteriores, el beneficio neto restante que no haya sido utilizado con otros fines suele transferirse al fondo de reserva de libre disposición.

Los ingresos procedentes de la suscripción de acciones del Banco se transfieren al fondo de reserva legal en la medida en que sea necesario para mantenerlo cubierto, y el resto se destina al fondo de reserva general.

En caso de que el Banco incurra en pérdidas, podrá recurrirse, por este orden, al fondo de reserva de libre disposición, al fondo de reserva general y al fondo de reserva legal. Si llegara a producirse la liquidación del Banco, la cuantía de los fondos de reserva (una vez saldadas las obligaciones del Banco y cubiertos los costes de liquidación) se repartirá entre sus accionistas.

El cuadro inferior muestra la evolución de las reservas estatutarias del Banco a lo largo de los dos últimos años.

<i>En millones de DEG</i>	Fondo de reserva legal	Fondo de reserva general	Fondo de reserva especial para dividendos	Fondo de reserva de libre disposición	Total de reservas estatutarias
Saldo a 31 de marzo de 2012	69,8	3 540,4	172,0	9 275,0	13 057,2
Modificación de los criterios contables para las obligaciones por prestaciones postempleo – ejercicios financieros anteriores a 2011/12	–	–	–	(67,8)	(67,8)
Distribución del beneficio 2011/12 – cifras reajustadas	–	29,5	6,0	535,9	571,4
Saldo a 31 de marzo de 2013 – cifras reajustadas	69,8	3 569,9	178,0	9 743,1	13 560,8
Distribución del beneficio 2012/13 – cifras reajustadas	–	36,1	6,0	677,5	719,6
Saldo a 31 de marzo de 2014	69,8	3 606,0	184,0	10 420,6	14 280,4

A 31 de marzo de 2014, las reservas estatutarias incluían primas de emisión por valor de 1 059,6 millones de DEG (2013: 1 059,6 millones de DEG).

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 51 de los Estatutos del Banco, se propondrá a la Asamblea General Anual del Banco la siguiente distribución del beneficio:

<i>En millones de DEG</i>	2014
Beneficio neto para el ejercicio financiero	419,3
Transferencia al fondo de reserva legal	–
Propuesta de reparto de dividendo:	
215 DEG por acción para 558 125 acciones	(120,0)
Beneficio disponible para distribución	299,3
Propuesta de transferencia a reservas:	
Fondo de reserva general	(15,0)
Fondo de reserva de libre disposición	(284,3)
Saldo después de las transferencias a reservas	–

18. Acciones propias en cartera

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo	2014	2013
Número de acciones al comienzo del ejercicio	1 000	1 000
Número de acciones al cierre del ejercicio	1 000	1 000

Las acciones propias en cartera corresponden a 1 000 acciones de la emisión albanesa que quedaron suspendidas en 1977.

19. Otras partidas de patrimonio

Otras partidas de patrimonio incluye los activos de inversión en oro y las cuentas de revaluación de los activos en monedas disponibles para la venta (véanse las Notas 6 y 5), así como las pérdidas o ganancias de recálculo en obligaciones por prestaciones definidas (véase la Nota 20).

A 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2014	2013 reajustado
Cuenta de revaluación de títulos	132,4	362,3
Cuenta de revaluación del oro	2 437,5	3 380,4
Recálculo de obligaciones por prestaciones definidas	(238,9)	(422,0)
Total de otras partidas de patrimonio	2 331,0	3 320,7

A. Cuenta de revaluación de títulos

Esta cuenta recoge la diferencia entre el valor razonable de los activos de inversión en monedas del Banco disponibles para la venta y su coste amortizado. Las oscilaciones fueron las siguientes:

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2014	2013
Saldo al comienzo del ejercicio	362,3	417,8
Ganancia neta por ventas	(40,5)	(82,7)
Cambios en el valor razonable y otras oscilaciones	(189,4)	27,2
Diferencias netas de valoración de los títulos disponibles para la venta	(229,9)	(55,5)
Saldo al cierre del ejercicio	132,4	362,3

En el cuadro que aparece a continuación se detalla el saldo de la cuenta de revaluación de títulos e incluye deuda pública y otros títulos:

<i>En millones de DEG</i>	Valor razonable de los activos	Coste histórico	Cuenta de revaluación de títulos	Ganancias brutas	Pérdidas brutas
A 31 de marzo de 2014	15 649,9	15 517,5	132,4	173,1	(40,7)
A 31 de marzo de 2013	13 913,1	13 550,8	362,3	362,3	–

B. Cuenta de revaluación del oro

En esta cuenta se recoge la diferencia entre el valor contable de los activos de inversión en oro del Banco y su coste estimado. En el caso de los activos de inversión en oro mantenidos por el Banco a 31 de marzo de 2003 (fecha en la que el Banco introdujo el DEG como moneda funcional y de presentación en sustitución del franco oro), su coste estimado es de aproximadamente 151 DEG por onza, calculado a partir de su valor de 208 USD vigente entre 1979 y 2003 (en virtud de una decisión tomada por el Consejo de Administración del Banco), convertido en DEG al tipo de cambio vigente el 31 de marzo de 2003.

La evolución de la cuenta de revaluación del oro fue la siguiente:

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2014	2013
Saldo al comienzo del ejercicio	3 380,4	3 448,2
Ganancia neta por ventas	(91,1)	(29,3)
Oscilación del precio del oro	(851,8)	(38,5)
Evolución neta de valoración de los activos de inversión en oro	(942,9)	(67,8)
Saldo al cierre del ejercicio	2 437,5	3 380,4

C. Recálculo de compromisos por prestaciones definidas

Esta cuenta recoge las pérdidas y ganancias procedentes del recálculo de las obligaciones por prestaciones postempleo del Banco.

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2014	2013 reajustado
Saldo al comienzo del ejercicio	(422,0)	(368,1)
Pensiones del personal	98,5	(25,7)
Pensiones de los Consejeros	0,5	(0,3)
Seguro de salud y accidentes postempleo	84,1	(27,9)
Recálculo de obligaciones por prestaciones definidas	183,1	(53,9)
Saldo al cierre del ejercicio	(238,9)	(422,0)

La Nota 20D analiza en mayor profundidad el recálculo de las obligaciones por prestaciones postempleo del Banco.

20. Obligaciones por prestaciones postempleo

Con efecto a partir del 1 de abril de 2013, el Banco modificó su política contable aplicable a las obligaciones por prestaciones postempleo, con el fin de adaptarse a la evolución de las normas internacionales para la declaración de información financiera. Esta nueva política contable se describe en la Sección 26 de los criterios contables; la Nota 3 ofrece información complementaria sobre los efectos de este cambio.

El Banco cuenta con tres esquemas de prestaciones postempleo:

1. Un esquema de pensiones para sus empleados en caso de jubilación, discapacidad o muerte, con arreglo al cual los beneficios se devengan en función de los años de participación y la remuneración a efectos de pensión. Las prestaciones se financian con un fondo sin personalidad jurídica propia distinta del BPI. El Banco administra los activos de este fondo en beneficio exclusivo de sus actuales y antiguos empleados que participan en este esquema. Las aportaciones al fondo las realizan el Banco y sus empleados. Asimismo, el fondo recibe el rendimiento de los activos mantenidos en el fondo. El Banco es responsable en última instancia de todas las prestaciones pagaderas en virtud del mismo.
2. Un esquema de prestaciones definidas sin fondo propio para sus Consejeros, al que da derecho un periodo mínimo de servicio de cuatro años.
3. Un esquema postempleo sin fondo propio de asistencia sanitaria y seguro de accidentes para su personal. Los empleados que dejen el Banco cuando ya tengan derecho a prestaciones por jubilación anticipada con arreglo al esquema de pensiones, tendrán también derecho a prestaciones postempleo de asistencia sanitaria y accidente.

Los tres esquemas están denominados en francos suizos y un actuario independiente los examina anualmente. Durante 2014/15, el Banco tiene previsto realizar aportaciones por valor de 32,3 millones de DEG a sus esquemas postempleo.

En enero de 2014, el Consejo aprobó una serie de cambios en el esquema de pensiones para el personal, entre los cuales están la suspensión del derecho a comprar prestaciones de pensiones adicionales, el incremento de la edad de jubilación obligatoria, la reducción de las prestaciones por jubilación anticipada y la modificación de la base de remuneración a efectos de pensión, que pasa del salario final al salario medio de los tres últimos años de servicio. Algunos de estos cambios entraron en vigor de forma inmediata, mientras que otros lo harán el 1 de octubre de 2014, fecha de entrada en vigor de la normativa sobre fondos de pensiones. La nueva normativa sobre pensiones ha sido tenida en cuenta para el cálculo actuarial a 31 de marzo de 2014 en la medida en que modifica los flujos de efectivo futuros esperados del esquema de pensiones.

A. Importes consignados en el Balance de situación

A 31 de marzo	Pensiones del personal			Pensiones de Consejeros			Prestaciones postempleo de asistencia sanitaria y accidente		
	2014	2013 reajustado	2012 reajustado	2014	2013 reajustado	2012 reajustado	2014	2013 reajustado	2012 reajustado
<i>En millones de DEG</i>									
Valor presente de la obligación	(1 398,6)	(1 370,7)	(1 264,5)	(8,8)	(8,9)	(8,6)	(431,4)	(478,9)	(434,3)
Valor razonable de los activos del fondo	1 062,1	978,2	929,2	–	–	–	–	–	–
Pasivo al cierre del ejercicio	(336,5)	(392,5)	(335,3)	(8,8)	(8,9)	(8,6)	(431,4)	(478,9)	(434,3)

B. Valor presente de las obligaciones por prestaciones definidas

A continuación se presenta la conciliación del valor presente de las obligaciones por prestaciones al inicio y cierre del ejercicio:

A 31 de marzo	Pensiones del personal			Pensiones de Consejeros			Prestaciones postempleo de asistencia sanitaria y accidente		
<i>En millones de DEG</i>	2014	2013 reajustado	2012 reajustado	2014	2013 reajustado	2012 reajustado	2014	2013 reajustado	2012 reajustado
Valor presente de las obligaciones al comienzo del ejercicio	1 370,7	1 264,5	1 039,1	8,9	8,6	7,2	478,9	434,3	316,7
Contribución de los empleados	6,5	6,2	6,0	–	–	–	–	–	–
Pagos por obligaciones	(35,8)	(28,5)	(40,0)	(0,5)	(0,5)	(0,4)	(2,9)	(2,7)	(2,6)
Coste neto de servicios del periodo corriente	63,6	53,5	45,6	0,5	0,4	0,4	18,2	15,6	11,3
Coste por intereses de las obligaciones a la tasa de descuento inicial	24,1	24,3	29,5	0,1	0,2	0,2	8,5	8,4	9,0
Pérdidas y ganancias actuariales derivadas de los ajustes para adaptarse a la realidad	(21,3)	5,0	5,3	(0,4)	–	–	(41,0)	–	(0,1)
Pérdidas y ganancias actuariales derivadas de los cambios en los supuestos demográficos	5,6	5,1	(15,0)	–	–	–	(26,1)	3,1	22,8
Pérdidas y ganancias actuariales derivadas de los cambios en los supuestos financieros	(65,1)	60,8	156,5	(0,3)	0,3	1,0	(24,3)	27,0	66,2
Reducción del coste de servicios anterior	(7,0)	–	–	–	–	–	–	–	–
Diferencias en divisas	57,3	(20,2)	37,5	0,5	(0,1)	0,2	20,1	(6,8)	11,0
Valor presente de las obligaciones al cierre del ejercicio	1 398,6	1 370,7	1 264,5	8,8	8,9	8,6	431,4	478,9	434,3

La reducción de 7,0 millones de DEG del coste de servicios anterior durante el ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo de 2014 se debió a cambios en el esquema sobre pensiones del personal aprobado por el Consejo en enero de 2014.

El cuadro siguiente muestra la duración media ponderada de las obligaciones por prestaciones definidas correspondientes a los tres esquemas de prestaciones postempleo del Banco.

A 31 de marzo	Pensiones del personal			Pensiones de Consejeros			Prestaciones postempleo de asistencia sanitaria y accidente		
Años	2014	2013	2012	2014	2013	2012	2014	2013	2012
Duración media ponderada	18,4	18,9	18,5	12,3	12,4	12,2	22,1	24,1	23,7

C. Importes consignados en la Cuenta de pérdidas y ganancias

Para el ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo	Pensiones del personal			Pensiones de Consejeros			Prestaciones postempleo de asistencia sanitaria y accidente		
	2014	2013 reajustado	2012 reajustado	2014	2013 reajustado	2012 reajustado	2014	2013 reajustado	2012 reajustado
<i>En millones de DEG</i>									
Coste neto de servicios del periodo corriente	63,6	53,5	45,6	0,5	0,4	0,4	18,2	15,6	11,3
Reducción del coste de servicios anterior	(7,0)	–	–	–	–	–	–	–	–
Coste por intereses del pasivo neto	6,7	6,2	4,1	0,1	0,2	0,2	8,5	8,4	9,1
Total incluido en gastos de operación	63,3	59,7	49,7	0,6	0,6	0,6	26,7	24,0	20,4

D. Recálculo de obligaciones por prestaciones definidas consignado en Otras partidas del resultado integral

Para el ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo	Pensiones del personal			Pensiones de Consejeros			Prestaciones postempleo de asistencia sanitaria y accidente		
	2014	2013 reajustado	2012 reajustado	2014	2013 reajustado	2012 reajustado	2014	2013 reajustado	2012 reajustado
<i>En millones de DEG</i>									
Rendimiento de los activos del plan por encima de la tasa de descuento inicial	26,9	42,1	(3,1)	–	–	–	–	–	–
Pérdidas y ganancias actuariales derivadas de los ajustes para adaptarse a la realidad	21,3	(5,0)	(5,3)	0,4	–	–	41,0	–	0,1
Pérdidas y ganancias actuariales derivadas de los cambios en los supuestos demográficos	(5,6)	(5,1)	15,0	–	–	–	26,1	(3,1)	(22,8)
Pérdidas y ganancias actuariales derivadas de los cambios en los supuestos financieros	65,1	(60,8)	(156,5)	0,3	(0,3)	(1,0)	24,3	(27,0)	(66,2)
Pérdidas y ganancias de moneda extranjera sobre partidas incluidas en Otras partidas del resultado integral	(9,2)	3,1	(0,5)	(0,2)	–	(0,1)	(7,3)	2,2	(1,4)
Importes consignados en Otras partidas del resultado integral	98,5	(25,7)	(150,4)	0,5	(0,3)	(1,1)	84,1	(27,9)	(90,3)

E. Análisis de la evolución del valor razonable de los activos del fondo para pensiones del personal

A continuación se presenta la conciliación del valor razonable de los activos del fondo para pensiones del personal al inicio y cierre del ejercicio:

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2014	2013	2012
Valor razonable de los activos del fondo al comienzo del ejercicio	978,2	929,2	881,9
Contribución del Banco	27,8	26,5	25,7
Contribución de los empleados	6,5	6,2	6,0
Pagos por obligaciones	(35,8)	(28,5)	(40,0)
Ingresos por intereses de los activos del plan calculados a la tasa de descuento inicial	17,4	18,0	25,4
Rendimiento de los activos del plan por encima de la tasa de descuento inicial	26,9	42,1	(3,1)
Diferencias cambiarias	41,1	(15,3)	33,3
Valor razonable de los activos del fondo al cierre del ejercicio	1 062,1	978,2	929,2

F. Composición y valor razonable de los activos del fondo para pensiones del personal

El cuadro siguiente analiza los activos del fondo para pensiones del personal y en qué medida los valores razonables de los mismos se calculan a partir de los precios cotizados en mercados activos. Un precio se considera cotizado si puede obtenerse fácilmente de un mercado bursátil, operador o fuente similar e indica el precio al cual pueden ejecutarse las operaciones. Un mercado se considera activo cuando en él suelen encontrarse compradores y vendedores. El fondo de pensiones para el personal no invierte en instrumentos financieros emitidos por el Banco.

A 31 de marzo

En millones de DEG

	2014			2013		
	Cotizados en mercado activo	Otros	Total	Cotizados en mercado activo	Otros	Total
Efectivo (incluidas las cuentas de margen)	19,5	–	19,5	35,8	–	35,8
Títulos de deuda	361,2	–	361,2	304,7	–	304,7
Fondos de renta fija	124,6	–	124,6	142,3	–	142,3
Fondos de renta variable	436,4	29,3	465,7	394,8	27,7	422,5
Fondos inmobiliarios	25,8	8,0	33,8	25,5	–	25,5
Pagarés vinculados a materias primas	–	52,9	52,9	–	47,7	47,7
Derivados	0,1	4,3	4,4	0,1	(0,4)	(0,3)
Total	967,6	94,5	1 062,1	903,2	75,0	978,2

G. Principales supuestos actuariales utilizados en los estados financieros

A 31 de marzo

	2014	2013
Aplicable a los tres esquemas de obligaciones postempleo		
Tasa de descuento: tasas de mercado de deuda privada suiza de elevada calificación	2,00%	1,75%
Aplicable a los esquemas de pensiones para personal y Consejeros		
Aumento asumido en pagos por pensiones	1,50%	1,50%
Aplicable solo al esquema de pensiones del personal		
Aumento salarial asumido	4,10%	4,10%
Aplicable solo al esquema de pensiones para Consejeros		
Aumento asumido de la remuneración de Consejeros a efectos de pensión	1,50%	1,50%
Aplicable solo al esquema de prestaciones postempleo de asistencia sanitaria y accidentes		
Inflación a largo plazo prevista para costes médicos	5,00%	5,00%

En los supuestos utilizados para el aumento de los salarios del personal, de la remuneración de Consejeros a efectos de pensión y de los pagos por pensiones se ha asumido una inflación del 1,5% a 31 de marzo de 2014 (2013: 1,5%).

H. Esperanzas de vida

Las esperanzas de vida a los 65 años utilizadas en los cálculos actuariales del esquema para pensiones del personal son las siguientes:

A 31 de marzo

Años	2014	2013
Esperanza de vida actual de los miembros de 65 años de edad		
Hombres	19,9	19,7
Mujeres	22,2	22,1
Proyección dentro de 10 años de la esperanza de vida de los miembros de 65 años de edad		
Hombres	20,3	20,2
Mujeres	22,6	22,5

I. Análisis de sensibilidad de los supuestos actuariales significativos

El Banco está expuesto a riesgos generados por estos planes, como riesgo de inversión, de tasa de interés, de longevidad y de salario.

El *riesgo de inversión* es el riesgo de que los activos del plan no generen el nivel de beneficios esperado.

El *riesgo de tasa de interés* se refiere a la exposición de las obligaciones por prestaciones postempleo a oscilaciones adversas de las tasas de interés (incluidos los diferenciales de rendimiento). Un descenso de las tasas de interés se traduciría en un incremento del valor presente de estas obligaciones. Sin embargo, en el caso del esquema para pensiones del personal, puede compensarse, totalmente o en parte, mediante un aumento del valor de los títulos que devengan intereses mantenidos por el fondo.

El *riesgo de tipo de cambio* se refiere a la exposición de las obligaciones por prestaciones postempleo a oscilaciones adversas de los tipos de cambio frente al franco suizo, la moneda funcional de los esquemas para prestaciones postempleo, y al DEG, la moneda funcional del Banco.

El *riesgo de longevidad* es el riesgo de que los resultados reales difieran de las estimaciones actuariales de la esperanza de vida.

El *riesgo de salario* es el riesgo de que incrementos salariales por encima de las expectativas hagan aumentar el coste de proveer las pensiones relacionadas con los salarios.

El cuadro siguiente muestra el incremento estimado de las obligaciones por prestaciones definidas provocado por una modificación de los principales supuestos actuariales (véanse los cuadros 20G y 20H).

A 31 de marzo

En millones de DEG	Pensiones del personal	
	2014	2013
Tasa de descuento – incrementos del 0,5%	(117,5)	(119,3)
Tasa de incremento salarial – incrementos del 0,5%	42,0	41,1
Tasa de incremento del pago por pensiones – incrementos del 0,5%	86,7	87,7
Esperanza de vida – incrementos de 1 año	51,7	53,5

A 31 de marzo

En millones de DEG	Pensiones de Consejeros	
	2014	2013
Tasa de descuento – incrementos del 0,5%	(0,5)	(0,5)
Tasa de incremento del pago por pensiones – incrementos del 0,5%	0,5	0,5
Esperanza de vida – incrementos de 1 año	0,4	0,4

A 31 de marzo

En millones de DEG	Prestaciones postempleo de asistencia sanitaria y accidente	
	2014	2013
Tasa de descuento – incrementos del 0,5%	(43,1)	(52,7)
Tasa de inflación de costes médicos – incrementos del 0,5%	100,7	124,1
Esperanza de vida – incrementos de 1 año	27,2	33,0

Las estimaciones anteriores se calcularon modificando uno por uno todos los supuestos; las demás variables se mantuvieron constantes. No incluyen los efectos de correlación que pueda haber entre variables.

21. Ingresos por intereses

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

En millones de DEG

	2014	2013
Activos en monedas disponibles para la venta		
Títulos adquiridos con pacto de reventa	0,2	-
Deuda pública y otros títulos	181,7	218,6
	181,9	218,6
Activos en monedas al valor razonable con cambios en resultados		
Letras del Tesoro	97,4	91,4
Títulos adquiridos con pacto de reventa	64,0	50,7
Préstamos y anticipos	125,8	106,0
Deuda pública y otros títulos	627,6	738,0
	914,8	986,1
Activos clasificados como préstamos y cuentas por cobrar		
Cuentas a la vista y con preaviso	0,5	0,7
Activos bancarios en oro	1,0	1,1
	1,5	1,8
Instrumentos financieros derivados al valor razonable con cambios en resultados	501,6	947,5
Total de ingresos por intereses	1 599,8	2 154,0

22. Gastos por intereses

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

En millones de DEG

	2014	2013
Pasivos al valor razonable con cambios en resultados		
Depósitos en monedas	798,5	1 079,3
Pasivos financieros al coste amortizado		
Depósitos en cuentas a la vista y con preaviso	31,0	42,4
Depósitos en oro	0,8	0,8
	31,8	43,2
Total de gastos por intereses	830,3	1 122,5

23. Evolución neta de valoración

La evolución neta de valoración proviene en su totalidad de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados. En los ejercicios financieros cerrados a 31 de marzo de 2014 y 2013 no se produjo ninguna pérdida por reestructuración o impago.

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2014	2013
Activos en monedas al valor razonable con cambios en resultados		
Oscilaciones de valoración no realizadas de activos en monedas	(384,6)	192,5
Ganancias realizadas en activos en monedas	67,3	7,9
	(317,3)	200,4
Pasivos en monedas al valor razonable con cambios en resultados		
Oscilaciones de valoración no realizadas en pasivos financieros	820,8	335,6
Pérdidas realizadas en pasivos financieros	(369,7)	(126,2)
	451,1	209,4
Oscilaciones de valoración de instrumentos financieros derivados	(313,4)	(426,9)
Evolución neta de valoración	(179,6)	(17,1)

24. Ingresos netos por cuotas y comisiones

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2014	2013
Ingresos por cuotas y comisiones	14,4	12,8
Gastos por cuotas y comisiones	(9,4)	(9,7)
Ingresos netos por cuotas y comisiones	5,0	3,1

25. Ganancia/(pérdida) neta de moneda extranjera

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2014	2013 reajustado
Ganancia neta por transacción	1,6	14,3
Ganancia/(pérdida) neta por conversión	(34,9)	12,4
Ganancia/(pérdida) neta de moneda extranjera	(33,3)	26,7

26. Gastos de operación

En el cuadro siguiente se analizan los gastos de operación del Banco en francos suizos (CHF), la moneda en la que incurre en la mayoría de sus gastos.

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de CHF</i>	2014	2013 reajustado
Consejo de Administración		
Estipendio de los Consejeros	2,1	2,0
Pensiones a antiguos Consejeros	0,9	0,9
Viajes, reuniones externas del Consejo y otros gastos	1,6	1,5
	4,6	4,4
Alta Dirección y personal		
Remuneración	129,9	132,5
Pensiones	89,0	87,9
Otros gastos de personal	54,9	52,9
	273,8	273,3
Gastos de oficina y diversos	82,5	72,5
Gastos administrativos en millones de CHF	360,9	350,2
Gastos administrativos en millones de DEG	258,6	243,9
Amortización en millones de DEG	15,3	16,9
Gastos de operación en millones de DEG	273,9	260,8

La cifra promedio de personal del Banco, expresada en términos de empleados a tiempo completo, ascendió a 566 personas durante el ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo de 2014 (2013: 576). Además, a 31 de marzo de 2014, el Banco contaba con 60 empleados (2013: 57) en el Consejo de Estabilidad Financiera (FSB), la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (IADI) y la Asociación Internacional de Supervisores de Seguros (IAIS).

El Banco realiza aportaciones directas a los gastos de operación del FSB, la IADI y la IAIS, que incluyen costes de salario y postempleo y otros gastos relacionados. Los importes correspondientes se consignan en la rúbrica «Gastos de oficina y diversos». El Banco también proporciona apoyo logístico, administrativo y de recursos humanos a estas organizaciones, cuyo coste se consigna en las rúbricas de gastos de operación regulares del Banco.

27. Ganancia neta por venta de títulos disponibles para la venta

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2014	2013
Ingresos por enajenación	5 679,4	5 351,0
Coste amortizado	(5 638,9)	(5 268,3)
Ganancia neta por venta de títulos disponibles para la venta	40,5	82,7
Compuesta por:		
Ganancia bruta realizada	55,2	89,3
Pérdida bruta realizada	(14,7)	(6,6)

28. Ganancia neta por venta de activos de inversión en oro

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2014	2013
Ingresos por enajenación	110,5	34,1
Coste estimado (Nota 19B)	(19,4)	(4,8)
Ganancia neta por venta de activos de inversión en oro	91,1	29,3

29. Ganancia y dividendos por acción

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo	2014	2013 reajustado
Beneficio neto para el ejercicio financiero (millones de DEG)	419,3	895,4
Promedio ponderado de acciones con derecho a dividendo	558 125,0	558 125,0
Ganancias básicas y diluidas por acción (DEG por acción)	751,3	1 604,3
Dividendo por acción (DEG por acción)	215,0	315,0

La política de dividendos del Banco exige que el dividendo se establezca en un nivel sostenible, que deberá variar con el tiempo de forma predecible. Asimismo, esta política requiere que el dividendo refleje las necesidades de capital y las circunstancias financieras imperantes en el Banco, con un coeficiente de distribución de entre el 20% y el 30% en la mayoría de los ejercicios.

El dividendo propuesto para 2014 representa un coeficiente de distribución del 29% del beneficio neto (2013: 20%).

30. Efectivo y equivalentes al efectivo

En el estado de flujo, el efectivo y sus equivalentes incluyen:

A 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2014	2013
Efectivo y cuentas a la vista en otros bancos	11 211,5	6 884,1
Cuentas con preaviso	333,0	341,5
Total de efectivo y equivalentes al efectivo	11 544,5	7 225,6

31. Impuestos

El Acuerdo de Sede firmado con el Consejo Federal Suizo estipula el régimen jurídico especial del que goza el BPI en Suiza. Con arreglo a las cláusulas de dicho documento, el Banco disfruta de una exención prácticamente total de cualquier impuesto directo o indirecto vigente en Suiza, tanto de ámbito federal como local.

Existen acuerdos similares con el Gobierno de la República Popular de China (con respecto a la Oficina Asiática del BPI en Hong Kong RAE) y con el Gobierno de México (en relación con la Oficina de las Américas).

32. Tipos de cambio

El siguiente cuadro recoge los principales tipos de cambio y precios utilizados para convertir a DEG los saldos en monedas y en oro:

	Al contado a 31 de marzo		Promedio para el ejercicio financiero	
	2014	2013	2014	2013
USD	0,647	0,667	0,656	0,655
EUR	0,892	0,855	0,879	0,844
JPY	0,00629	0,00709	0,00655	0,00792
GBP	1,079	1,012	1,043	1,035
CHF	0,732	0,703	0,715	0,697
Oro (en onzas)	833,3	1 064,3	871,0	1 083,2

33. Partidas fuera de balance

Las siguientes partidas no se incluyen en el Balance de situación del Banco.

A 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2014	2013
Lingotes de oro en consignación	10 417,4	11 081,2
Valor nominal de los títulos:		
Títulos mantenidos en concepto de acuerdos de custodia	5 295,9	6 590,8
Títulos mantenidos en concepto de acuerdos de depósito de garantías	34,8	35,8
Valor neto del activo de los mandatos de gestión de carteras:		
BISIPs	9 162,4	8 569,8
Mandatos discrecionales	2 969,3	3 765,9
Total	27 879,8	30 043,5

Los lingotes de oro en consignación engloban lingotes específicos que han sido depositados en el Banco para su custodia. Los lingotes de oro en consignación se contabilizan al peso (convertido a DEG utilizando el precio de mercado del oro y el tipo de cambio con el USD). A 31 de marzo de 2014, los lingotes de oro en consignación ascendían a 389 toneladas de oro fino (2013: 324 toneladas).

Los mandatos de gestión de carteras incluyen estructuras de fondo abierto del BPI (BISIP), que son acuerdos de inversión colectiva para bancos centrales, así como mandatos discrecionales, donde los activos se gestionan para cada banco central cliente por separado.

Los BISIPs son un conjunto de fondos de inversión abiertos creados por el Banco y gestionados a través de entidades sin personalidad jurídica propia independiente del Banco. Los activos de los BISIPs se mantienen en nombre del BPI, pero su beneficio económico recae en los bancos centrales que son sus clientes. Se considera que el Banco mantiene una relación de agencia con los BISIPs; los activos relacionados no se incluyen en los estados financieros del Banco. El Banco ni invierte por cuenta propia en los BISIPs.

Los mandatos discrecionales son carteras gestionadas por el Banco con arreglo a las directrices de inversión establecidas por el cliente. El Banco no está expuesto a los riesgos o recompensas derivados de estos activos, puesto que se mantienen únicamente en beneficio del banco central cliente. Estos activos no se incluyen en los Estados financieros del Banco.

Tanto en el caso de los BISIPs como en el de los mandatos discrecionales, el Banco es remunerado mediante una comisión de administración, incluida dentro de los ingresos por comisiones de la Cuenta de pérdidas y ganancias.

Además de las partidas fuera de balance enunciadas anteriormente, el Banco también gestiona carteras de depósitos en monedas en nombre de sus clientes. Estas alcanzaron un total de 8 560,9 millones de DEG a 31 de marzo de 2014 (2013: 6 532,6 millones de DEG). Las inversiones mantenidas en estas carteras son pasivos del Banco y se incluyen en el Balance de situación bajo la rúbrica «Depósitos en monedas».

34. Compromisos

El Banco ofrece a sus clientes una serie de facilidades permanentes comprometidas, con y sin colateral. A 31 de marzo de 2014, los compromisos de crédito vigentes relacionados con dichas facilidades ascendían a 2 922,9 millones de DEG (2013: 3 053,8 millones), de los cuales 194,1 millones de DEG sin garantías (2013: 200,1 millones).

El Banco se compromete a respaldar las operaciones del Consejo de Estabilidad Financiera (FSB), la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (IADI) y la Asociación Internacional de Supervisores de Seguros (IAIS) y, en cada caso, cuenta con un acuerdo específico en el que se estipulan las condiciones de respaldo y compromiso. El Banco es el contratante del personal de la IADI y la IAIS, aunque el coste relativo a estos empleados lo soportan las propias entidades. El compromiso del BPI frente a la IADI y la IAIS está sujeto a la decisión presupuestaria anual del Consejo.

El 28 de enero de 2013, el BPI y el FSB firmaron el acuerdo por el que se rige el apoyo al FSB por parte del Banco, por un periodo inicial de cinco años. Con arreglo a los términos del acuerdo, el BPI es el contratante del personal del FSB y realiza una aportación para cubrir los costes de personal del FSB. Asimismo, le proporciona sede, infraestructuras administrativas y equipamiento.

35. Jerarquía de valor razonable

El Banco clasifica su medición del valor razonable de los instrumentos financieros a través de una jerarquía que refleja la relevancia de las variables utilizadas para llevar a cabo dicha medición. La valoración se clasifica sobre la base de la variable de nivel más bajo que sea relevante para la estimación del valor razonable en su totalidad. La jerarquía de valor razonable utilizada por el Banco presenta los siguientes niveles:

Nivel 1 – Instrumentos valorados en función de los precios cotizados sin ajustar en mercados activos para instrumentos financieros idénticos.

Nivel 2 – Instrumentos valorados mediante técnicas que utilizan variables observables para el instrumento financiero ya sea directamente (como precios) o indirectamente (derivadas de los precios de instrumentos financieros similares). Esto incluye tasas de interés, diferenciales y volatilidades observables.

Nivel 3 – Instrumentos valorados mediante técnicas que utilizan variables no observables en los mercados financieros.

A. Activos y pasivos clasificados por niveles en la jerarquía de valor razonable

A 31 de marzo de 2014 y 2013, el Banco no contabilizaba ningún instrumento financiero clasificado como de Nivel 3.

A 31 de marzo 2014

<i>En millones de DEG</i>	Nivel 1	Nivel 2	Total
Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados			
Letras del Tesoro	40 162,5	4 368,3	44 530,8
Títulos adquiridos con pacto de reventa	–	49 708,6	49 708,6
Préstamos a plazo fijo	–	19 267,3	19 267,3
Deuda pública y otros títulos	38 207,1	17 029,9	55 237,0
Instrumentos financieros derivados	1,0	3 001,2	3 002,2
Activos financieros clasificados como disponibles para la venta			
Deuda pública y otros títulos	14 730,2	73,9	14 804,1
Títulos adquiridos con pacto de reventa	–	845,8	845,8
Total de activos financieros al valor razonable	93 100,8	94 295,0	187 395,8
Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados			
Depósitos en monedas	–	(161 504,3)	(161 504,3)
Títulos vendidos con pacto de recompra	–	(323,5)	(323,5)
Instrumentos financieros derivados	(0,7)	(2 632,2)	(2 632,9)
Total de pasivos financieros al valor razonable	(0,7)	(164 460,0)	(164 460,7)

A 31 de marzo 2013

<i>En millones de DEG</i>	Nivel 1	Nivel 2	Total
Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados			
Letras del Tesoro	44 256,4	2 437,7	46 694,1
Títulos adquiridos con pacto de reventa	–	28 469,5	28 469,5
Préstamos a plazo fijo	–	19 335,3	19 335,3
Deuda pública y otros títulos	32 387,5	16 342,6	48 730,1
Instrumentos financieros derivados	0,7	5 855,0	5 855,7
Activos financieros clasificados como disponibles para la venta			
Deuda pública y otros títulos	13 907,2	6,0	13 913,2
Total de activos financieros al valor razonable	90 551,8	72 446,1	162 997,9
Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados			
Depósitos en monedas	–	(153 206,7)	(153 206,7)
Instrumentos financieros derivados	(0,2)	(3 402,1)	(3 402,3)
Otros pasivos (posiciones cortas en activos en monedas)	–	(96,7)	(96,7)
Total de pasivos financieros al valor razonable	(0,2)	(156 705,5)	(156 705,7)

El Banco utiliza como mejor aproximación al valor razonable las cotizaciones publicadas en mercados activos. Los instrumentos financieros que se valoran mediante cotizaciones de un mercado activo pertenecen al Nivel 1.

Cuando no existen datos fiables para un determinado instrumento financiero, el Banco determina el valor razonable aplicando técnicas habituales de valoración de mercado. Estas técnicas de valoración incluyen la utilización de modelos de flujo de efectivo descontado y otros métodos estándar de valoración. Cuando se recurre a modelos financieros, el Banco utiliza en la medida de lo posible datos de mercado observables como variables del modelo. Los instrumentos financieros que se valoran de esta manera se incluyen en el Nivel 2.

B. Traspasos entre niveles en la jerarquía de valor razonable

De los activos considerados de Nivel 1 a 31 de marzo de 2014, 2 359,3 millones de DEG correspondieron a activos mantenidos a 31 de marzo de 2013 y valorados como de Nivel 2 en esa fecha. De los activos considerados de Nivel 2 a 31 de marzo de 2014, 3 068,3 millones de DEG correspondieron a activos mantenidos a 31 de marzo de 2013 y valorados como de Nivel 1 en esa fecha. No se efectuaron traspasos de activos desde o hacia el Nivel 3 durante el ejercicio. El traspaso de activos entre los niveles 1 y 2 fue consecuencia de las condiciones específicas del mercado en las fechas de declaración, que afectaron a la observabilidad de los precios de mercado, como se definen más arriba. No se efectuaron traspasos de valoraciones de pasivos entre niveles de jerarquía de valor razonable.

C. Activos y pasivos calculados al valor razonable de Nivel 3

Durante el ejercicio financiero 2013/14, el Banco no mantuvo activos clasificados como de Nivel 3 en la jerarquía de valor razonable. En el ejercicio financiero anterior, a 31 de marzo de 2012, el saldo inicial de bonos ilíquidos del Banco era de 8,3 millones de DEG, valorados mediante la estimación de los diferenciales de rendimiento. Un incremento de las estimaciones de los diferenciales de rendimiento se hubiera traducido en un valor razonable inferior a 31 de marzo de 2012.

D. Instrumentos financieros no calculados al valor razonable

El Banco cuenta con algunos instrumentos financieros al coste amortizado: los activos financieros de «Efectivo y cuentas a la vista», «Oro y préstamos de oro» y «Cuentas con preaviso». Los pasivos financieros mantenidos al coste amortizado constan de «Depósitos en oro», «Cuentas de depósito a la vista y con preaviso» y aquellos «Títulos vendidos con pacto de recompra» asociados a activos en monedas disponibles para la venta. Si estos instrumentos se incluyeran en la jerarquía de valor razonable, la valoración de los «Préstamos de oro» y los «Títulos vendidos con pacto de recompra» se considerarían de Nivel 2. Todos los demás instrumentos financieros al coste amortizado se considerarían de Nivel 1.

Mediante la aplicación a los instrumentos financieros al valor razonable de las mismas técnicas de valoración que se utilizan para los instrumentos financieros al coste amortizado, el Banco estima que sus valores razonables serían sustancialmente equivalentes a los valores contables que figuran en los presentes estados financieros, tanto a 31 de marzo de 2014 como a 31 de marzo de 2013.

36. Tasas de interés efectivas

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que se aplica a los flujos de efectivo futuros que se esperan para un instrumento financiero con respecto a su valor contable actual. Los siguientes cuadros recogen la tasa de interés efectiva aplicada a distintos instrumentos financieros en las principales monedas:

A 31 de marzo 2014

<i>En porcentaje</i>	USD	EUR	GBP	JPY	Otras
Activo					
Préstamos de oro	–	–	–	–	0,89
Letras del Tesoro	0,11	0,23	–	0,04	1,90
Títulos adquiridos con pacto de reventa	0,04	0,14	0,37	0,01	–
Cuentas a la vista, préstamos y anticipos	0,19	0,39	0,47	0,02	0,92
Deuda pública y otros títulos	0,94	1,47	1,50	0,13	3,33
Pasivo					
Depósitos en monedas	0,30	0,53	0,69	0,01	1,58
Títulos vendidos con pacto de recompra	(0,04)	0,01	–	–	–
Depósitos en oro	–	–	–	–	0,75

A 31 de marzo 2013

<i>En porcentaje</i>	USD	EUR	GBP	JPY	Otras
Activo					
Préstamos de oro	–	–	–	–	0,86
Letras del Tesoro	0,15	0,03	–	0,07	1,48
Títulos adquiridos con pacto de reventa	0,14	0,01	0,36	0,01	–
Cuentas a la vista, préstamos y anticipos	0,23	0,07	0,45	0,10	0,78
Deuda pública y otros títulos	1,08	1,79	1,66	0,22	3,58
Pasivo					
Depósitos en monedas	0,51	0,72	0,60	0,02	1,31
Depósitos en oro	–	–	–	–	0,72
Posiciones cortas en activos en monedas	3,44	–	–	–	–

37. Análisis por regiones

A. Pasivo total

A 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2014	2013 reajustado
África y Europa	63 200,4	59 108,9
Asia-Pacífico	95 746,5	86 965,2
América	31 602,1	33 208,0
Organismos internacionales	14 233,4	14 196,2
Total	204 782,4	193 478,3

B. Partidas fuera de balance

A 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2014	2013
África y Europa	7 727,1	8 076,3
Asia-Pacífico	15 221,9	16 158,0
América	4 930,8	5 809,2
Total	27 879,8	30 043,5

La Nota 33 analiza con mayor detalle las partidas fuera de balance del Banco. En la Nota 3B de la Sección «Gestión de riesgos» se analizan los activos del Banco por región.

C. Compromisos de crédito

A 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2014	2013
África y Europa	267,5	256,6
Asia-Pacífico	2 655,4	2 797,2
Total	2 922,9	3 053,8

La Nota 34 analiza con mayor detalle los compromisos crediticios del Banco.

38. Partes relacionadas

El Banco considera que son partes relacionadas:

- los miembros de su Consejo de Administración;
- los miembros de su Alta Dirección;
- familiares cercanos a los antedichos;
- los esquemas de prestaciones postempleo del Banco; y
- bancos centrales cuyo Gobernador sea miembro del Consejo de Administración, así como instituciones que mantengan algún tipo de relación con dichos bancos centrales.

En las secciones del Informe Anual tituladas «Consejo de Administración» y «Alta Dirección» se enumeran los miembros de ambos órganos. En la Nota 20 se describen los esquemas de prestaciones postempleo del Banco.

A. Partes relacionadas: particulares

La remuneración total del Consejo de Administración y de la Alta Dirección contabilizada en la Cuenta de pérdidas y ganancias fue la siguiente:

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de CHF</i>	2014	2013
Salarios, asignaciones y cobertura médica	7,7	7,8
Prestaciones postempleo	2,0	2,1
Remuneración total	9,7	9,9
Equivalente en DEG	6,9	6,9

En la Nota 26 se detalla la remuneración total del Consejo de Administración.

El Banco ofrece cuentas de depósito personales a todo su personal y a sus Consejeros. Los intereses de estas cuentas se ajustan a las tasas ofrecidas por el Banco Nacional de Suiza en las cuentas de su personal. Las oscilaciones y el saldo total de las cuentas de depósito privadas de los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección fueron los siguientes:

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de CHF</i>	2014	2013
Saldo al comienzo del ejercicio	27,2	24,1
Cantidades depositadas, incluidos ingresos por intereses (neto de impuestos retenidos)	5,5	4,2
Cantidades retiradas	(14,4)	(1,1)
Saldo al cierre del ejercicio	18,3	27,2
Equivalente en DEG	13,4	19,1
Gastos por intereses en depósitos en millones de CHF	0,3	0,4
Equivalente en DEG	0,2	0,3

En el cuadro anterior están consignadas las cantidades relativas a los miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección que fueron nombrados durante el ejercicio financiero, así como otros depósitos recibidos. También se incluyen las cantidades correspondientes a los miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección que cesaron en su cargo durante el ejercicio analizado, así como otras retiradas de fondos.

Asimismo, el Banco gestiona una cuenta de depósito personal inmovilizada para algunos miembros de su personal en concepto de un fondo de ahorro que el Banco ofrecía a sus empleados y que se cerró el 1 de abril de 2003. Los titulares de estas cuentas cerradas no pueden depositar ni retirar fondos en ellas y el saldo de las mismas se abona cuando estos dejan de prestar sus servicios al Banco. Los intereses de estas cuentas se ajustan a las tasas ofrecidas por el Banco Nacional de Suiza en cuentas similares, más el 1%. A 31 de marzo de 2014, el saldo total de las cuentas inmovilizadas ascendía a 17,0 millones de DEG (2013: 18,6 millones de DEG). Este importe se contabiliza en el Balance de situación bajo la rúbrica «Depósitos en monedas».

B. Partes relacionadas: bancos centrales e instituciones conexas

El BPI presta sus servicios bancarios principalmente a bancos centrales, autoridades monetarias e instituciones financieras internacionales. En el desempeño habitual de sus funciones, el Banco suele realizar operaciones con bancos centrales e instituciones conexas a las que considera partes relacionadas. Estas operaciones incluyen la concesión de anticipos y la aceptación de depósitos en monedas y en oro. La política aplicada por el Banco consiste en realizar operaciones con dichas partes en las mismas condiciones que con otros clientes.

Depósitos en monedas de bancos centrales e instituciones conexas que se consideran partes relacionadas

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2014	2013
Saldo al comienzo del ejercicio	36 727,9	49 428,8
Cantidades depositadas	146 205,7	118 064,6
Vencimientos, amortizaciones y oscilaciones del valor razonable	(123 938,5)	(126 159,1)
Evolución neta de las cuentas con preaviso	6 421,9	(4 606,4)
Saldo al cierre del ejercicio	65 417,0	36 727,9
Porcentaje del total de depósitos en monedas al cierre del ejercicio	36,2%	22,1%

Pasivos por depósitos en oro de bancos centrales e instituciones conexas que se consideran partes relacionadas

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2014	2013
Saldo al comienzo del ejercicio	10 849,7	13 767,1
Evolución neta de las cuentas de oro a la vista	(3 662,7)	(2 917,4)
Saldo al cierre del ejercicio	7 187,0	10 849,7
Porcentaje del total de depósitos en oro al cierre del ejercicio	63,6%	61,7%

Títulos adquiridos con pacto de reventa con bancos centrales e instituciones conexas que se consideran partes relacionadas

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2014	2013
Saldo al comienzo del ejercicio	3 994,3	5 760,6
Cantidades depositadas garantizadas	1 038 178,0	1 378 767,4
Vencimientos y oscilaciones del valor razonable	(1 040 814,6)	(1 380 533,7)
Saldo al cierre del ejercicio	1 357,7	3 994,3
Porcentaje del total de títulos adquiridos con pacto de reventa al cierre del ejercicio	2,7%	14,0%

Operaciones con derivados con bancos centrales e instituciones conexas que se consideran partes relacionadas

El BPI realiza operaciones con derivados con bancos centrales e instituciones conexas a las que considera partes relacionadas, como son operaciones con divisas y *swaps* de tasas de interés. El valor nominal agregado de estas operaciones en el ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo de 2014 ascendía a 18 430,1 millones de DEG (2013: 18 843,4 millones de DEG).

Otros importes y transacciones con bancos centrales e instituciones conexas que se consideran partes relacionadas

El Banco mantiene cuentas a la vista en monedas con bancos centrales e instituciones conexas a las que considera partes relacionadas, cuyo saldo total a 31 de marzo de 2014 ascendía a 11 202,1 millones de DEG (2013: 6 858,1 millones de DEG). El oro mantenido en cuentas a la vista con estas entidades ascendía a 20 292,9 millones de DEG a 31 de marzo de 2014 (2013: 35 074,5 millones de DEG).

Durante el ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo de 2014, el Banco adquirió valores por un importe de 361,2 millones de DEG emitidos por bancos centrales e instituciones conexas que se consideran partes relacionadas (2013: 22,4 millones de DEG). A lo largo del ejercicio, un total de 171,2 millones de DEG de estos valores alcanzaron su fecha de vencimiento o fueron vendidos (2013: 1 109,0 millones de DEG). A 31 de marzo de 2014, el Banco mantenía 271,2 millones de DEG en títulos emitidos por partes relacionadas (2013: 81,2 millones de DEG).

A lo largo del ejercicio financiero, el Banco adquirió de bancos centrales e instituciones conexas títulos de terceros por un total de 1 688,6 millones de DEG, que fueron enajenados antes del cierre del ejercicio (2013: 7 061,0 millones de DEG).

El Banco ofrece a sus clientes facilidades de crédito permanentes comprometidas; a 31 de marzo de 2014, este tipo de compromisos con partes relacionadas ascendía a 271,1 millones de DEG (2013: 285,7 millones de DEG).

39. Pasivos contingentes

En opinión de la Alta Dirección del Banco, no existían pasivos contingentes significativos a 31 de marzo de 2014.

Suficiencia de capital

1. Marcos de suficiencia de capital

En cuanto institución financiera internacional sometida a la vigilancia de un Consejo compuesto por Gobernadores de los principales bancos centrales, que por naturaleza no cuenta con un supervisor nacional, el Banco se compromete a mantener una calidad crediticia y una solidez financiera superiores, en particular en situaciones de tensiones financieras. Con este fin, el Banco comprueba continuamente la suficiencia de su capital a partir de un proceso anual de planificación del capital centrado en dos elementos: el marco de capital económico y el marco de apalancamiento financiero.

El Banco divulga información relacionada sobre riesgos con relación a su exposición al riesgo de crédito, de mercado, operacional y de liquidez, a partir de su propia valoración de la suficiencia de capital.

Para facilitar la comparación, el Banco ha implementado un marco acorde al documento *Convergencia internacional de medidas y normas de capital: marco revisado* (el Marco de Basilea II), emitido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en junio de 2006. Con arreglo al mismo, el Banco divulga su coeficiente de capital de Nivel 1 (Primer Pilar), los activos ponderados por riesgo y otras informaciones más específicas al respecto. El Banco mantiene una posición de capital sustancialmente superior al requerimiento regulador mínimo, con el fin de garantizar la calidad superior de su crédito.

2. Capital económico

La metodología basada en el capital económico del Banco relaciona su capacidad de asunción de riesgo con la cantidad de capital económico necesario para absorber pérdidas potenciales derivadas de los riesgos asumidos. La capacidad de asunción de riesgo se define como el capital económico asignable que se deriva de una evolución prudente de los componentes del patrimonio del Banco, enumerados en el cuadro que figura a continuación:

A 31 de marzo

En millones de DEG	2014	2013 reajustado
Capital en acciones	698,9	698,9
Reservas estatutarias según Balance	14 280,4	13 560,8
a deducir: Acciones propias en cartera	(1,7)	(1,7)
Capital en acciones y reservas	14 977,6	14 258,0
Cuenta de revaluación de títulos	132,4	362,3
Cuenta de revaluación del oro	2 437,5	3 380,4
Recálculo de obligaciones por prestaciones definidas	(238,9)	(422,0)
Otras partidas de patrimonio	2 331,0	3 320,7
Cuenta de pérdidas y ganancias	419,3	895,4
Patrimonio total	17 727,9	18 474,1

El capital económico asignable se determina a partir de una evaluación prudente de los componentes del patrimonio del Banco con respecto a su capacidad de absorción de pérdidas y su sostenibilidad. Los componentes del capital con capacidad de soportar riesgo a largo plazo son el capital de Nivel 1 del Banco y la parte sostenible de los títulos y las reservas de revaluación de títulos y oro («capital suplementario sostenible»). Solo este «capital asignable» está disponible para su asignación a las distintas categorías de riesgo. La parte de reservas de revaluación que se considera más transitoria por naturaleza se asigna al «filtro de capital», junto con el beneficio acumulado durante el ejercicio financiero.

A 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2014	2013 reajustado
Capital en acciones y reservas	14 977,6	14 258,0
Recálculo de obligaciones por prestaciones definidas	(238,9)	(422,0)
Capital de Nivel 1	14 738,7	13 836,0
Capital suplementario sostenible	1 661,3	2 164,0
Capital asignable	16 400,0	16 000,0
Filtro de capital	1 327,9	2 474,1
Patrimonio total	17 727,9	18 474,1

Como parte del proceso de planificación anual del capital, la Alta Dirección asigna capital económico a las categorías de riesgo incluidas en la cantidad de capital asignable. El primer paso consiste en asignar capital a un «colchón de capital económico» que proporcione un margen de seguridad adicional y resulte suficiente para resistir a posibles pérdidas significativas sin necesidad de reducir la asignación de capital a categorías de riesgo concretas o de liquidar cualesquiera tenencias de activos. El nivel del colchón de capital económico se determina a partir de pruebas de tensión, que examinan escenarios extremos pero plausibles de incumplimiento. A continuación, se realizan asignaciones a cada categoría de riesgo financiero (es decir, de crédito, de mercado o «otros riesgos», así como de riesgo operacional). «Otros riesgos» son riesgos que han sido identificados pero que no se tienen en cuenta en los cálculos del capital económico utilizado, e incluyen el riesgo de modelo y el riesgo de base residual. El marco de capital económico del Banco calcula el capital económico para un nivel de confianza del 99,995% y un horizonte de mantenimiento de un año, excepto para el riesgo de liquidación (incluido en la utilización para el riesgo de crédito) y otros riesgos. El capital económico que se reserva para el riesgo de liquidación y otros riesgos se basa en la evaluación llevada a cabo por la Alta Dirección del Banco.

El cuadro siguiente resume la asignación y utilización del capital económico del Banco para los riesgos de crédito, de mercado, operacional y de otro tipo:

<i>En millones de DEG</i>	2014		2013	
	Asignación	Utilización	Asignación	Utilización
Riesgo de insolvencia y de transferencia	8 200,0	7 474,1	7 800,0	5 983,6
Riesgo de liquidación de divisas	300,0	300,0	300,0	300,0
Riesgo de crédito	8 500,0	7 774,1	8 100,0	6 283,6
Riesgo de mercado	4 100,0	2 178,4	4 600,0	2 308,6
Riesgo operacional	1 200,0	1 200,0	700,0	700,0
Otros riesgos	300,0	300,0	300,0	300,0
Colchón de capital económico	2 300,0	2 300,0	2 300,0	2 300,0
Total de capital económico	16 400,0	13 752,5	16 000,0	11 892,2

El marco de capital económico del Banco está sujeto a revisión y calibrado periódicos. El incremento de la utilización del capital económico para el riesgo de crédito y el riesgo operacional desde el 31 de marzo de 2013 se debe en parte a la revisión de las metodologías y parametrizaciones respectivas durante el periodo de declaración. El nivel relativamente bajo de utilización del capital económico para el riesgo de mercado puede atribuirse en gran parte a la volatilidad excepcionalmente baja de los principales factores de riesgo de mercado durante el periodo examinado.

3. Apalancamiento financiero

El Banco complementa la evaluación de su suficiencia de capital con un apalancamiento financiero gestionado de forma prudente. Para ello, realiza un seguimiento de su apalancamiento financiero a través de un coeficiente de apalancamiento que compara el capital de Nivel 1 del Banco con los activos totales de su balance. Como tales, las operaciones con derivados, las operaciones con pacto de recompra y las operaciones de recompra inversa se incluyen en el cálculo del coeficiente de apalancamiento en términos brutos, con arreglo a los criterios contables del Banco.

El cuadro siguiente muestra el cálculo de la ratio de apalancamiento financiero del Banco:

A 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2014	2013 reajustado
Capital de Nivel 1 (A)	14 738,7	13 836,0
Total de activos del balance (B)	222 510,3	211 952,4
Coeficiente de apalancamiento financiero (A)/(B)	6,6%	6,5%

El cuadro siguiente resume la evolución del coeficiente de apalancamiento financiero a lo largo de los dos últimos ejercicios financieros:

Para el ejercicio financiero	2014				2013 reajustado			
	Promedio	Elevada	Baja	A 31 de marzo	Promedio	Elevada	Baja	A 31 de marzo
Coeficiente de apalancamiento financiero	6,8%	7,5%	6,0%	6,6%	6,3%	6,9%	5,3%	6,5%

4. Activos ponderados por riesgo y requerimientos mínimos de capital en el Marco de Basilea II

El Marco de Basilea II incluye diversos métodos para calcular los activos ponderados por su nivel de riesgo y el nivel mínimo de capital que les corresponde. En principio, el capital mínimo exigido equivale al 8% de los activos ponderados por riesgo.

El cuadro siguiente resume los tipos de posiciones pertinentes y los métodos utilizados para dicho cálculo, así como los activos ponderados por riesgo y los correspondientes requerimientos mínimos de capital para los riesgos de crédito, de mercado y operacional:

A 31 de marzo		2014			2013		
	Método utilizado	Volumen de la exposición	Activos ponderados por riesgo (A)	Requerimiento mínimo de capital (B)	Volumen de la exposición	Activos ponderados por riesgo (A)	Requerimiento mínimo de capital (B)
<i>En millones de DEG</i>							
Riesgo de crédito							
Exposición frente a soberanos, bancos y empresas	Método avanzado basado en calificaciones internas, donde (B) se obtiene como (A)x8%	144 885,9	10 152,5	812,2	131 684,4	8 934,3	714,7
Exposiciones de titulización, carteras gestionadas externamente y otros activos	Método estándar, donde (B) se obtiene como (A)x8%	1 078,6	386,2	30,9	1 823,5	1 142,6	91,4
Riesgo de mercado							
Exposición frente a riesgo de divisas y riesgo del precio del oro	Método de modelos internos, donde (A) se obtiene como (B)/8%	–	11 244,9	899,6	–	11 748,1	939,8
Riesgo operacional							
	Método de medición avanzada, donde (A) se obtiene como (B)/8%	–	10 154,1	812,3	–	4 612,5	369,0
Total			31 937,7	2 555,0		26 437,5	2 114,9

Para el riesgo de crédito, el Banco aplica en la mayoría de sus exposiciones el Método Avanzado basado en calificaciones internas, donde la ponderación por riesgo de una transacción se calcula con la correspondiente función de Basilea II, utilizando como principales argumentos las estimaciones propias del Banco. Para las posiciones de titulización, carteras gestionadas externamente y otros activos pertinentes, el Banco ha adoptado el Método Estándar, donde se asignan ponderaciones por riesgo a cada tipo de posición.

Los activos ponderados por el riesgo de mercado se calculan con el Método de Modelos Internos y para el riesgo operacional se utiliza el Método de Medición Avanzada, ambos basados en el valor en riesgo (VaR).

Los supuestos utilizados en estos cálculos se explican con mayor detalle en las secciones sobre riesgo de crédito, riesgo de mercado y riesgo operacional.

5. Coeficiente de capital de Nivel 1

El coeficiente de capital mide la suficiencia del nivel de capital que mantiene el Banco comparando su capital de Nivel 1 con sus activos ponderados por riesgo. El cuadro siguiente muestra dicho coeficiente para el Banco en base al Marco de Basilea II:

A 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2014	2013 reajustado
Capital en acciones y reservas	14 977,6	14 258,0
Recálculo de pérdidas por obligaciones por prestaciones definidas	(238,9)	(422,0)
Capital de Nivel 1	14 738,7	13 836,0
Pérdida esperada	(19,9)	(20,8)
Capital de Nivel 1, neto de pérdidas esperadas (A)	14 718,8	13 815,2
Total de activos ponderados por riesgo (B)	31 937,7	26 437,5
Coeficiente de capital de Nivel 1 (A)/(B)	46,1%	52,3%

La pérdida esperada para las posiciones con riesgo de crédito se calcula con el Método Avanzado basado en calificaciones internas. Dicha pérdida se calcula en la fecha de cierre del Balance teniendo en cuenta cualquier provisión por deterioro reflejada en los estados financieros del Banco. A 31 de marzo de 2014, el Banco no mantenía ningún activo financiero deteriorado (2013: nulo). En virtud del Marco de Basilea II, toda pérdida esperada se compara con la provisión por deterioro y cualquier diferencia negativa se deduce del capital de Nivel 1. El Banco se compromete a mantener una excelente calidad crediticia y solidez financiera, en particular en situaciones de tensión financiera, como refleja su autoevaluación de su suficiencia de capital. En consecuencia, el Banco mantiene una posición de capital sustancialmente superior al mínimo exigido en el Marco de Basilea II.

Gestión de riesgos

1. Riesgos para el Banco

El Banco presta servicio a sus clientes, principalmente bancos centrales, autoridades monetarias e instituciones financieras internacionales, para la gestión de sus reservas y en actividades financieras relacionadas.

Las actividades bancarias del BPI son esenciales para la consecución de sus objetivos, garantizando su solidez financiera y su independencia. Dichas actividades, ya sean por cuenta de sus clientes o por cuenta propia, pueden generar riesgos financieros de crédito, de mercado y de liquidez. El Banco también se expone al riesgo operacional.

Dentro de los marcos para la gestión de riesgos elaborados por el Consejo de Administración del Banco, su Alta Dirección ha instaurado políticas que garantizan la adecuada identificación, cuantificación, control, seguimiento y notificación de los riesgos.

2. Metodología y organización de la gestión de riesgos

El Banco goza de una calidad crediticia excelente y gestiona sus riesgos financieros de forma prudente:

- manteniendo una posición de capital extremadamente fuerte;
- invirtiendo sus activos principalmente en instrumentos financieros de elevada calidad crediticia;
- intentando diversificar sus activos entre una amplia gama de sectores;
- adoptando una postura conservadora en cuanto al riesgo de mercado táctico que asume y gestionando con cuidado el riesgo de mercado en sus posiciones estratégicas, que incluyen sus tenencias de oro; y
- conservando un alto grado de liquidez.

A. Organización

En virtud del Artículo 39 de los Estatutos del Banco, el Director General responde frente al Consejo de la gestión del Banco y está asistido por el Director General Adjunto, quien es responsable de las funciones independientes de control de riesgos y de cumplimiento. A su vez, ambos cuentan con la ayuda de comités de asesoramiento integrados por altos cargos del Banco.

Los principales comités asesores son el Comité Ejecutivo, el Comité Financiero y el Comité de Cumplimiento y Riesgo Operacional, presididos los dos primeros por el Director General y el tercero por el Director General Adjunto, e integrados todos ellos por altos cargos del Banco. El Comité Ejecutivo asesora al Director General principalmente sobre los planes estratégicos del Banco y la distribución de recursos, así como en decisiones relacionadas con los objetivos financieros generales de las actividades bancarias y la gestión de riesgos operacionales. El Comité Financiero asesora al Director General sobre la gestión financiera del Banco y en asuntos ligados a las políticas relacionadas con el negocio bancario, incluida la asignación de capital económico a las distintas categorías de riesgo. Por su parte, el Comité de Cumplimiento y Riesgo Operacional asesora al Director General Adjunto y garantiza la coordinación en materia de cumplimiento y de gestión de riesgos operacionales en todo el Banco.

El control independiente de los riesgos financieros del Banco se lleva a cabo en la unidad de Control de Riesgos, mientras que del riesgo operacional se encargan conjuntamente la función de Control de Riesgos, que se encarga de cuantificar dicho riesgo, y la Unidad de Cumplimiento y Riesgo Operacional. Ambas son independientes y responden directamente ante el Director General Adjunto.

La función de cumplimiento recae en la Unidad de Cumplimiento y Riesgo Operacional, cuyo objetivo es garantizar en la medida de lo posible que las actividades del Banco y sus empleados cumplen con la legislación y la regulación vigentes, con los Estatutos del BPI, su Código de Conducta y otras normas internas, políticas y mejores prácticas.

La Unidad de Cumplimiento y Riesgo Operacional identifica y evalúa los riesgos ligados al cumplimiento de las normas, al tiempo que orienta y educa al personal en dicha materia. El Jefe de esta unidad también informa directamente al Comité de Auditoría, que es uno de los órganos asesores del Consejo de Administración.

La unidad de Finanzas y los Servicios Jurídicos también contribuyen a la gestión de riesgos del Banco. La primera aplica un control independiente sobre las valoraciones, elabora los estados financieros del Banco y controla los gastos de este mediante el establecimiento de un presupuesto anual y su posterior seguimiento. El objetivo de este control independiente es garantizar que las valoraciones que realiza el Banco cumplan con su política y procedimientos de valoración, y que los procesos y procedimientos que influyen en dichas valoraciones sean conformes a las mejores prácticas. La unidad de Finanzas informa al Director General Adjunto y al Secretario General.

Los Servicios Jurídicos, por su parte, se encargan de asesorar y ayudar al Banco en una amplia gama de asuntos legales que atañen a sus actividades. Esta unidad responde directamente ante el Director General.

La función de Auditoría Interna se encarga de examinar los procedimientos de control internos y de informar sobre su conformidad con las normas internas y con las mejores prácticas del sector. Su ámbito de actuación incluye el análisis de los procedimientos para la gestión del riesgo, los sistemas de control internos, los sistemas de información y los procesos de buen gobierno. Auditoría Interna responde ante el Director General y el Director General Adjunto, así como ante el Comité de Auditoría.

B. Seguimiento e informes de riesgos

El Banco realiza un seguimiento continuo de su perfil de riesgo financiero y operacional, sus posiciones y resultados a través de sus unidades pertinentes. Los informes sobre riesgo financiero y cumplimiento que reciben periódicamente los altos cargos del Banco a distintos niveles les permiten evaluar adecuadamente el perfil de riesgo del Banco y su situación financiera.

La Alta Dirección informa mensual y trimestralmente al Consejo de Administración sobre la situación financiera del Banco y sus riesgos. Asimismo, el Comité de Auditoría recibe con regularidad informes preparados por Auditoría Interna, la Unidad de Cumplimiento y Riesgo Operacional, y Finanzas. Por su parte, el Comité Bancario y de Gestión de Riesgos, que también asesora al Consejo de Administración, recibe informes periódicos de la unidad de Control de Riesgos, cuya preparación está sujeta a exhaustivas políticas y procedimientos que garantizan un férreo control.

C. Metodología para la gestión de riesgos

El Banco reajusta diariamente casi todos sus activos financieros a su valor razonable y una vez al mes revisa sus valoraciones, teniendo en cuenta cualquier ajuste necesario por el deterioro de dichos activos. El Banco utiliza diferentes métodos cuantitativos para valorar los instrumentos financieros y calcular el riesgo para su beneficio y patrimonio. El Banco ajusta estos criterios a medida que va cambiando su entorno de riesgo y evolucionan las mejores prácticas del sector.

La política empleada por el Banco para validar sus modelos establece las funciones, responsabilidades y procesos relacionados con la implementación de nuevos modelos de riesgo o la modificación sustancial de los modelos existentes.

Una de las principales metodologías empleadas por el Banco para cuantificar y gestionar sus riesgos consiste en calcular su capital económico a partir de técnicas de valor en riesgo (VaR). El VaR es el cálculo estadístico de la pérdida potencial máxima que podría sufrir el Banco para un determinado umbral de confianza y horizonte temporal. Los modelos VaR dependen de supuestos estadísticos y de la calidad de los datos de mercado disponibles, y pese a ser de carácter prospectivo, se extrapolan a partir de hechos pasados. Los modelos VaR puede subestimar las pérdidas si las variaciones de los factores de riesgo no se ajustan a los supuestos de la distribución. Las cifras del VaR no proporcionan información alguna sobre las pérdidas que pueden ocurrir por encima del nivel de confianza asumida.

El capital económico del Banco cubre los riesgos de crédito, de mercado, operacional y de otro tipo. Como parte del proceso anual de planificación del capital, el Banco asigna capital económico a las categorías de riesgo antes citadas siguiendo los principios fijados por el Consejo y teniendo en cuenta la estrategia de negocio. Este marco permite calcular su capital económico para un intervalo de confianza del 99,995% y un horizonte de mantenimiento de un año. Además, se reserva una cantidad adicional de capital económico en concepto de «otros riesgos» para riesgos no cubiertos por dichos cálculos, según la evaluación de riesgos llevada a cabo por la Alta Dirección del Banco. Asimismo, también se asigna capital a un «colchón de capital económico» que se determina a partir de pruebas de tensión donde se examinan situaciones extremas pero plausibles de incumplimiento. El colchón de capital económico proporcione un margen de seguridad adicional para aguantar posibles pérdidas significativas sin necesidad de reducir la asignación de capital a categorías de riesgo concretas o de liquidar ninguna cartera de activos.

La gestión de la suficiencia de capital del banco se complementa con un marco integral de pruebas de tensión y un nivel de apalancamiento financiero determinado en base a criterios prudenciales. Este marco de pruebas de tensión se une a la evaluación de riesgos del Banco, que incluye cálculos VaR y de capital económico para riesgos financieros. Esas pruebas se realizan sobre los principales factores de riesgo de mercado y posiciones crediticias del Banco. Dichas pruebas incluyen el análisis de escenarios macroeconómicos adversos tanto históricos como hipotéticos, así como pruebas de sensibilidad frente a oscilaciones extremas pero plausibles de los principales factores de riesgo identificados. El Banco también realiza pruebas de tensión relacionadas con el riesgo de liquidez. El marco de apalancamiento financiero se centra en un cociente que establece el capital de Nivel 1 del Banco en función de sus activos totales en balance.

3. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge de la posibilidad de que la contraparte incumpla sus obligaciones contractuales. Un activo financiero se considera en mora cuando la contraparte no realiza el pago en la fecha contractual convenida.

El Banco gestiona este riesgo aplicando el marco y las políticas establecidos al respecto por el Consejo de Administración y la Alta Dirección, a los que acompañan orientaciones y procedimientos más detallados elaborados por la función independiente de Control de Riesgos.

A. Evaluación del riesgo de crédito

El Banco controla en todo momento su riesgo de crédito tanto a nivel de la contraparte como agregado. En el marco del control independiente del riesgo, se lleva a cabo una evaluación crediticia de cada contraparte conforme a un minucioso proceso de calificación interno compuesto por 18 grados. En este proceso se analizan los estados financieros y la información de mercado de la contraparte. Los métodos de calificación empleados dependen de la naturaleza de la contraparte. En función de la calificación interna y de las características de la contraparte, el Banco fija una serie de límites crediticios para las distintas contrapartes y países. Todas las contrapartes reciben una calificación interna. En principio, tanto las calificaciones concedidas como los límites fijados se revisan al menos una vez al año. El principal criterio utilizado en estas evaluaciones es la capacidad de la contraparte de cumplir oportunamente con sus obligaciones de amortización del capital y el pago de los intereses.

Los límites de riesgo de crédito fijados para cada contraparte son aprobados por la Alta Dirección del Banco en virtud del marco fijado a tal efecto por el Consejo de Administración.

En términos agregados, el riesgo de crédito (que incluye el riesgo de impago y el riesgo de transferencia entre países) se calcula, vigila y controla a partir del cálculo de capital económico que el Banco realiza para dicho riesgo, basado en un modelo VaR de cartera. La Alta Dirección limita la exposición general del Banco al riesgo de crédito asignando a tal efecto una determinada cantidad de capital económico.

B. Riesgo de impago

Los cuadros que siguen a continuación reflejan la posición del Banco, sin tener en cuenta las garantías en su poder ni las mejoras crediticias a su disposición. El riesgo de crédito se reduce mediante el uso de colateral y acuerdos de compensación o reconversión con fuerza legal. Los activos y pasivos correspondientes no se compensan en el Balance del Banco.

Las posiciones recogidas en los siguientes cuadros se basan en el valor contable del activo en balance por sectores, región y calidad crediticia. Las cifras representan el valor razonable de los instrumentos financieros, incluidos derivados, excepto en el caso de instrumentos financieros a muy corto plazo (cuentas a la vista y con preaviso) y oro, que se contabilizan a su coste amortizado, neto de recargos por deterioro. Los compromisos se contabilizan en términos nominales. El oro y los préstamos de oro no incluyen los lingotes de oro mantenidos en custodia, y las cuentas por cobrar no incluyen las partidas relacionadas con pasivos no liquidados, dado que estas partidas no suponen una exposición del Banco al riesgo de crédito.

La gran mayoría de los activos del Banco se invierten en títulos emitidos por gobiernos e instituciones financieras con calificación A- o superior otorgada por al menos una de las principales agencias externas de calificación. El reducido número de contrapartes de alta calidad en estos sectores hace que el Banco se vea expuesto al riesgo de concentración frente a una misma entidad.

El Banco lleva a cabo exámenes anuales del deterioro en cada fecha de cierre del Balance. A 31 de marzo de 2014, el Banco no contaba con ningún activo financiero que pudiera considerarse deteriorado (31 de marzo de 2013: nulo). A 31 de marzo de 2014, no había activos financieros en mora (31 de marzo de 2013: nulo). En dicho periodo no se registró ninguna pérdida crediticia.

Riesgo de impago por tipo de activo y de emisor

Los cuadros que siguen a continuación reflejan la exposición del Banco al riesgo de impago por tipo de activo y emisor, sin tener en cuenta las garantías en su poder ni las mejoras crediticias a su disposición. El «sector público» abarca instituciones internacionales y otras instituciones del sector público.

A 31 de marzo 2014

En millones de DEG	Soberanos y bancos centrales	Sector público	Bancos	Empresas	Titulización	Total
Exposiciones en balance						
Efectivo y cuentas a la vista en otros bancos	11 206,0	–	5,5	–	–	11 211,5
Oro y préstamos de oro	–	–	236,8	–	–	236,8
Letras del Tesoro	43 982,9	547,9	–	–	–	44 530,8
Títulos adquiridos con pacto de reventa	1 357,7	–	47 347,0	1 849,7	–	50 554,4
Préstamos y anticipos	647,1	493,9	18 459,3	–	–	19 600,3
Deuda pública y otros títulos	43 835,2	12 606,5	5 608,8	7 053,1	937,5	70 041,1
Derivados	13,7	43,3	2 944,5	0,7	–	3 002,2
Cuentas por cobrar	2,8	–	0,2	7,8	–	10,8
Exposición total en balance	101 045,4	13 691,6	74 602,1	8 911,3	937,5	199 187,9
Compromisos						
Facilidades sin garantía no dispuestas	194,1	–	–	–	–	194,1
Facilidades garantizadas no dispuestas	2 728,8	–	–	–	–	2 728,8
Compromisos totales	2 922,9	–	–	–	–	2 922,9
Exposición total	103 968,3	13 691,6	74 602,1	8 911,3	937,5	202 110,8

A 31 de marzo 2013

En millones de DEG	Soberanos y bancos centrales	Sector público	Bancos	Empresas	Titulización	Total
Exposiciones en balance						
Efectivo y cuentas a la vista en otros bancos	6 861,0	–	22,2	0,9	–	6 884,1
Oro y préstamos de oro	–	–	292,6	–	–	292,6
Letras del Tesoro	46 694,1	–	–	–	–	46 694,1
Títulos adquiridos con pacto de reventa	3 994,3	–	24 475,2	–	–	28 469,5
Préstamos y anticipos	3 134,8	507,3	16 034,7	–	–	19 676,8
Deuda pública y otros títulos	39 559,3	11 847,7	4 897,7	5 395,0	943,6	62 643,3
Derivados	166,6	148,9	5 539,7	0,5	–	5 855,7
Cuentas por cobrar	145,9	147,7	103,7	8,7	–	406,0
Exposición total en balance	100 556,0	12 651,6	51 365,8	5 405,1	943,6	170 922,1
Compromisos						
Facilidades sin garantía no dispuestas	200,1	–	–	–	–	200,1
Facilidades garantizadas no dispuestas	2 853,7	–	–	–	–	2 853,7
Compromisos totales	3 053,8	–	–	–	–	3 053,8
Exposición total	103 609,8	12 651,6	51 365,8	5 405,1	943,6	173 975,9

Riesgo de impago por región

Los cuadros que siguen a continuación reflejan la exposición del Banco al riesgo de impago por tipo de activo y por región geográfica, sin tener en cuenta las garantías en su poder ni las mejoras crediticias a su disposición. El Banco distribuye su exposición entre las distintas regiones a partir del país en el que está constituida legalmente la entidad frente a la que el Banco mantiene la posición.

A 31 de marzo 2014

<i>En millones de DEG</i>	África y Europa	Asia-Pacífico	América	Instituciones internacionales	Total
Exposiciones en balance					
Efectivo y cuentas a la vista en otros bancos	6 199,6	5 001,6	10,3	–	11 211,5
Oro y préstamos de oro	98,2	–	138,6	–	236,8
Letras del Tesoro	7 806,6	32 030,6	4 145,7	547,9	44 530,8
Títulos adquiridos con pacto de reventa	42 240,1	–	8 314,3	–	50 554,4
Préstamos y anticipos	11 792,1	6 411,2	1 097,3	299,7	19 600,3
Deuda pública y otros títulos	31 805,7	5 081,3	25 339,4	7 814,7	70 041,1
Derivados	2 318,2	86,6	597,4	–	3 002,2
Cuentas por cobrar	9,7	0,9	0,2	–	10,8
Exposición total en balance	102 270,2	48 612,2	39 643,2	8 662,3	199 187,9
Compromisos					
Facilidades sin garantía no dispuestas	–	194,1	–	–	194,1
Facilidades garantizadas no dispuestas	267,5	2 461,3	–	–	2 728,8
Compromisos totales	267,5	2 655,4	–	–	2 922,9
Exposición total	102 537,7	51 267,6	39 643,2	8 662,3	202 110,8

A 31 de marzo 2013

	África y Europa	Asia-Pacífico	América	Instituciones internacionales	Total
<i>En millones de DEG</i>					
Exposiciones en balance					
Efectivo y cuentas a la vista en otros bancos	6 874,4	2,2	7,5	–	6 884,1
Oro y préstamos de oro	117,5	–	175,1	–	292,6
Letras del Tesoro	7 213,3	32 940,0	6 540,8	–	46 694,1
Títulos adquiridos con pacto de reventa	21 807,8	3 560,7	3 101,0	–	28 469,5
Préstamos y anticipos	11 604,8	6 764,2	1 000,5	307,3	19 676,8
Deuda pública y otros títulos	29 977,4	3 790,8	22 709,4	6 165,7	62 643,3
Derivados	4 620,6	199,2	1 035,9	–	5 855,7
Cuentas por cobrar	46,4	0,9	358,7	–	406,0
Exposición total en balance	82 262,2	47 258,0	34 928,9	6 473,0	170 922,1
Compromisos					
Facilidades sin garantía no dispuestas	–	200,1	–	–	200,1
Facilidades garantizadas no dispuestas	256,6	2 597,1	–	–	2 853,7
Compromisos totales	256,6	2 797,2	–	–	3 053,8
Exposición total	82 518,8	50 055,2	34 928,9	6 473,0	173 975,9

Riesgo de impago por contraparte/calificación del emisor

Los cuadros que siguen a continuación reflejan la exposición del Banco al riesgo de impago por tipo de activo financiero y calificación de la contraparte/emisor, sin tener en cuenta las garantías en su poder ni las mejoras crediticias a su disposición. Las columnas corresponden a las calificaciones internas del Banco expresadas como equivalentes de calificaciones externas.

A 31 de marzo 2014

En millones de DEG

	AAA	AA	A	BBB	BB e inferior	Sin calificar	Total
Exposiciones en balance							
Efectivo y cuentas a la vista en otros bancos	6 120,1	88,2	5 001,9	1,0	0,3	–	11 211,5
Oro y préstamos de oro	–	–	236,8	–	–	–	236,8
Letras del Tesoro	2 144,9	7 725,7	31 042,6	3 617,6	–	–	44 530,8
Títulos adquiridos con pacto de reventa	–	3 207,4	35 215,4	12 131,6	–	–	50 554,4
Préstamos y anticipos	1 141,1	1 188,9	16 213,4	1 056,9	–	–	19 600,3
Deuda pública y otros títulos	13 159,1	44 218,0	11 118,9	1 532,5	12,6	–	70 041,1
Derivados	16,2	71,5	2 845,8	67,7	0,4	0,6	3 002,2
Cuentas por cobrar	0,1	0,2	0,2	0,7	0,7	8,9	10,8
Exposición total en balance	22 581,5	56 499,9	101 675,0	18 408,0	14,0	9,5	199 187,9
Compromisos							
Facilidades sin garantía no dispuestas	–	–	–	194,1	–	–	194,1
Facilidades garantizadas no dispuestas	–	797,2	813,2	1 118,4	–	–	2 728,8
Compromisos totales	–	797,2	813,2	1 312,5	–	–	2 922,9
Exposición total	22 581,5	57 297,1	102 488,2	19 720,5	14,0	9,5	202 110,8

A 31 de marzo 2013

En millones de DEG

	AAA	AA	A	BBB	BB e inferior	Sin calificar	Total
Exposiciones en balance							
Efectivo y cuentas a la vista en otros bancos	6 804,5	73,9	3,8	0,9	0,3	0,7	6 884,1
Oro y préstamos de oro	–	–	292,6	–	–	–	292,6
Letras del Tesoro	7 818,8	6 067,3	32 183,1	624,9	–	–	46 694,1
Títulos adquiridos con pacto de reventa	–	433,6	22 625,6	5 410,3	–	–	28 469,5
Préstamos y anticipos	1 508,0	1 281,8	16 151,8	535,1	200,1	–	19 676,8
Deuda pública y otros títulos	11 688,0	40 153,8	8 756,5	1 530,7	514,3	–	62 643,3
Derivados	132,2	527,3	5 107,2	88,2	0,3	0,5	5 855,7
Cuentas por cobrar	–	290,7	71,8	0,9	1,0	41,6	406,0
Exposición total en balance	27 951,5	48 828,4	85 192,4	8 191,0	716,0	42,8	170 922,1
Compromisos							
Facilidades sin garantía no dispuestas	–	–	–	200,1	–	–	200,1
Facilidades garantizadas no dispuestas	–	842,7	857,1	825,5	328,4	–	2 853,7
Compromisos totales	–	842,7	857,1	1 025,6	328,4	–	3 053,8
Exposición total	27 951,5	49 671,1	86 049,5	9 216,6	1 044,4	42,8	173 975,9

C. Reducción del riesgo de crédito

Compensación de saldos

Los acuerdos de compensación de saldos (neteo) confieren al Banco el derecho jurídicamente exigible de compensar transacciones con contrapartes en caso de producirse determinadas condiciones, principalmente un incumplimiento. Este derecho de compensación o acuerdos similares se aplica a contrapartes con las que el Banco realiza la mayoría de sus operaciones con derivados, así como a aquellas que se utilizan en las operaciones con pacto de recompra y las operaciones de recompra a la inversa. Cuando sea necesario, se emplea la compensación para determinar la cantidad de colateral que debe solicitarse o entregarse, si bien el Banco no se sirve de este método para liquidar activos o pasivos en base neta durante el desempeño habitual de sus funciones. Así pues, los importes consignados en el balance del Banco son cantidades brutas.

Colateral

El Banco también reduce el riesgo de crédito al que se expone exigiendo colateral a sus contrapartes. El Banco recibe colateral en concepto de la mayoría de los contratos de derivados, títulos adquiridos con pactos de reventa («acuerdos de recompra a la inversa») y anticipos realizados en virtud de acuerdos de facilidades garantizadas. Durante la vigencia de estas operaciones, puede solicitarse o entregarse más colateral según las oscilaciones del valor del instrumento subyacente y del colateral recibido. El Banco tiene que aportar colateral con respecto a los títulos vendidos con pacto de recompra («acuerdos con pacto de recompra»).

En el caso de derivados y acuerdos de recompra a la inversa, el Banco acepta como colateral títulos de elevada calidad de soberanos, agencias estatales y organismos supranacionales y, en contadas ocasiones, también efectivo. En el caso de los anticipos realizados en virtud de acuerdos de facilidades garantizadas, el colateral aceptado incluye depósitos en monedas con el Banco, así como unidades en BIS Investment Pools.

En virtud de sus acuerdos sobre colateral, el Banco puede vender («repignorar») colateral recibido en concepto de contratos de derivados o acuerdos de recompra a la inversa, pero al vencimiento de la operación deben devolver a la contraparte instrumentos financieros equivalentes. A 31 de marzo de 2014, el Banco no había vendido ningún colateral mantenido, al igual que el año anterior.

El valor razonable del colateral mantenido por el Banco sobre el que tenía derecho a vender ascendía a:

A 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2014	2013
Colateral mantenido en concepto de:		
Instrumentos financieros derivados	515,9	2 566,3
Títulos adquiridos con pacto de reventa	42 378,7	26 253,0
Total	42 894,6	28 819,3

Activo y pasivo financiero sujeto a compensación o colateralización

Los cuadros inferiores muestran las categorías del activo y el pasivo que están sujetas a colateralización o bien que se compensarían en caso de producirse determinadas condiciones, como por ejemplo el incumplimiento de una contraparte.

La cantidad de colateral exigido suele calcularse en base a valoraciones realizadas el día hábil anterior, mientras que el balance del Banco muestra las valoraciones en la fecha de declaración. Esta diferencia temporal hace que la valoración del colateral pueda ser superior a la valoración del contrato subyacente consignada en el balance del Banco. El importe del colateral obtenido también puede verse afectado por la aplicación de umbrales, importes mínimos de transferencia o ajustes de valoración (descuentos) especificados en los contratos. En los cuadros siguientes, el efecto mitigador del colateral se ha limitado al valor de balance del activo neto subyacente.

A 31 de marzo 2014

<i>En millones de DEG</i>	Importe bruto reflejado en el Balance	Efecto mitigador del riesgo			Exposición después del efecto mitigador del riesgo	Analizado como:	
		Saldo en la fecha de la operación sujeto a entrega contra pago en la fecha de liquidación	Acuerdos de compensación exigibles	Colateral (recibido)/ aportado limitado al valor de balance		Importes no sujetos a acuerdos de compensación ni a colateralización	Exposición residual de importes sujetos a acuerdos de mitigación de riesgos
Activos financieros							
Títulos adquiridos con pacto de reventa	50 554,4	(7 107,9)	–	(43 422,2)	24,3	–	24,3
Activos financieros derivados	3 002,2	–	(2 325,7)	(509,9)	166,6	7,0	159,6
Pasivo financiero							
Títulos vendidos con pacto de recompra	(1 169,3)	249,9	–	919,4	–	–	–
Pasivos financieros derivados	(2 632,9)	–	2 325,7	–	(307,2)	(43,3)	(263,9)
Total	49 754,4	(6 858,0)	–	(43 012,7)	(116,3)	(36,3)	(80,0)

A 31 de marzo 2013

	Efecto mitigador del riesgo					Analizado como:	
	Importe bruto reflejado en el Balance	Saldo en la fecha de la operación sujeto a entrega contra pago en la fecha de liquidación	Acuerdos de compensación exigibles	Colateral (recibido)/ aportado limitado al valor de balance	Exposición después del efecto mitigador del riesgo	Importes no sujetos a acuerdos de compensación ni a colateralización	Exposición residual de importes sujetos a acuerdos de mitigación de riesgos
<i>En millones de DEG</i>							
Activos financieros							
Títulos adquiridos con pacto de reventa	28 469,5	(2 012,1)	–	(26 455,9)	1,5	–	1,5
Préstamos y anticipos	19 335,3	–	–	(2 134,1)	17 201,2	17 201,2	–
Activos financieros derivados	5 855,7	–	(3 354,8)	(2 286,4)	214,5	36,8	177,7
Pasivo financiero							
Pasivos financieros derivados	(3 402,3)	–	3 354,8	–	(47,5)	(34,6)	(12,9)
Total	50 258,2	(2 012,1)	–	(30 876,4)	17 369,7	17 203,4	166,3

D. Capital económico por riesgo de crédito

El Banco determina el capital económico para el riesgo de crédito aplicando una metodología basada en un modelo VaR de cartera, asumiendo un horizonte temporal de un año y un intervalo de confianza del 99,995%, excepto para el riesgo de liquidación (incluido en la utilización del riesgo de crédito). El capital económico que se reserva para el riesgo de liquidación reflejado en los cálculos del capital económico del Banco se basa en la evaluación llevada a cabo por la Alta Dirección del Banco.

Para el ejercicio financiero

<i>En millones de DEG</i>	2014				2013			
	Promedio	Elevada	Baja	A 31 de marzo	Promedio	Elevada	Baja	A 31 de marzo
Capital económico utilizado para riesgo de crédito	7 421,5	7 990,1	6 175,7	7 774,1	6 527,8	7 499,0	5 903,7	6 283,6

E. Requerimiento mínimo de capital para riesgo de crédito

Exposición frente a soberanos, bancos y empresas

Para calcular los activos ponderados por riesgo frente a soberanos, bancos y empresas, el Banco ha optado por un tratamiento acorde al Método Avanzado basado en calificaciones internas.

Por regla general, con este tratamiento el Banco multiplica sus activos expuestos al riesgo de crédito por las ponderaciones de riesgo derivadas de la correspondiente función de Basilea II, utilizando como principales argumentos sus estimaciones propias. Estas últimas también se usan en el cálculo del capital económico del Banco.

La posición del Banco en caso de incumplimiento se conoce como exposición al riesgo de crédito (EAD). El Banco determina su EAD como el importe notional de todas sus exposiciones al riesgo de crédito tanto dentro como fuera de balance, excepto los derivados y algunas posiciones con colateral. La EAD de los derivados se calcula con un mecanismo que se inserta en el Método de Modelos Internos del marco Basilea II. En virtud de esta metodología, el Banco calcula su posición positiva esperada efectiva y la multiplica por un factor alfa según se recoge en el marco.

Los principales parámetros de esta función son la probabilidad de incumplimiento estimada a un año (PD), así como la pérdida en caso de incumplimiento (LGD) y el vencimiento (M) de cada transacción.

Dada la excelente calidad crediticia de sus inversiones y su gestión conservadora del riesgo de crédito, el Banco no está en situación de estimar PD y LGD a partir de su propia experiencia de incumplimiento. El Banco calcula la PD de la contraparte asignando sus grados internos de calificación a calificaciones crediticias externas teniendo en cuenta los datos externos sobre incumplimiento. Asimismo, la LGD también se estima a partir de datos externos. Cuando corresponde, estas estimaciones se ajustan para reflejar los efectos mitigadores que aportan las garantías obtenidas teniendo en cuenta la volatilidad de los precios de mercado, la reposición frecuente de garantías y la frecuencia con la que se reajustan las valoraciones. Al calcular la EAD, se han tenido en cuenta los efectos mitigadores del riesgo que aportan las garantías obtenidas por contratos de derivados, acuerdos de recompra a la inversa y anticipos con colateral.

El cuadro siguiente muestra el cálculo de los activos ponderados por riesgo. La exposición al riesgo se calcula teniendo en cuenta los efectos de la compensación de saldos en cuenta y de las garantías. La exposición total al riesgo recogida en el cuadro a 31 de marzo de 2014 incluye 208,5 millones de DEG en concepto de contratos sobre tasas de interés (31 de marzo de 2013: 303,6 millones de DEG) y 229,4 millones de DEG en concepto de contratos sobre divisas y oro (31 de marzo de 2013: 761,3 millones de DEG). De conformidad con el Marco de Basilea II, el requerimiento mínimo de capital se fija en el 8% de los activos ponderados por riesgo.

A 31 de marzo 2014

Calificaciones internas expresadas como equivalentes de calificaciones externas	Volumen de la exposición	PD ponderada por exposición	LGD media ponderada por exposición	Coefficiente de riesgo medio ponderado por exposición	Activos ponderados por riesgo
<i>En millones de DEG/en porcentaje</i>	<i>millones de DEG</i>	<i>%</i>	<i>%</i>	<i>%</i>	<i>millones de DEG</i>
AAA	20 887,6	0,010	35,6	3,5	727,3
AA	52 972,0	0,02	37,6	6,5	3 447,8
A	64 401,2	0,04	42,3	7,1	4 541,3
BBB	6 612,5	0,17	40,6	21,6	1 429,9
BB e inferior	12,6	0,70	35,6	48,8	6,2
Total	144 885,9				10 152,5

A 31 de marzo de 2014, el requerimiento mínimo de capital en concepto de riesgo de crédito relacionado con las posiciones del Banco frente a soberanos, bancos y sociedades ascendía a 812,2 millones de DEG.

A 31 de marzo 2013

Calificaciones internas expresadas como equivalentes de calificaciones externas	Volumen de la exposición	PD ponderada por exposición	LGD media ponderada por exposición	Coefficiente de riesgo medio ponderado por exposición	Activos ponderados por riesgo
<i>En millones de DEG/en porcentaje</i>	<i>millones de DEG</i>	<i>%</i>	<i>%</i>	<i>%</i>	<i>millones de DEG</i>
AAA	26 163,8	0,002	35,6	1,0	270,9
AA	45 560,3	0,01	37,4	5,3	2 437,3
A	56 429,9	0,05	42,3	8,6	4 850,0
BBB	3 031,1	0,19	42,4	30,3	919,7
BB e inferior	499,3	1,24	48,4	91,4	456,4
Total	131 684,4				8 934,3

A 31 de marzo de 2013, el requerimiento mínimo de capital en concepto de riesgo de crédito relacionado con las posiciones del Banco frente a soberanos, bancos y sociedades ascendía a 714,7 millones de DEG.

El cuadro siguiente resume el impacto de los acuerdos de colateral en la exposición al riesgo de crédito tras tener en cuenta la compensación.

<i>En millones de DEG</i>	Importe de la exposición teniendo en cuenta la compensación	Beneficios de los acuerdos de colateral	Importe de la exposición teniendo en cuenta la compensación y los acuerdos de colateral
A 31 de marzo de 2014	197 550,2	52 664,3	144 885,9
A 31 de marzo de 2013	163 153,7	31 469,3	131 684,4

Exposición a las titulizaciones

El Banco invierte en titulizaciones de elevada calificación basadas en estructuras tradicionales (es decir, no sintéticas). Debido al ámbito de actividad del Banco, la ponderación por riesgo de sus activos con arreglo al Marco Basilea II se realiza a partir del Método Estándar para titulizaciones, por el que se utilizan las ponderaciones por riesgo de las calificaciones crediticias externas para determinar las ponderaciones por riesgo correspondientes a los activos en cuestión. Las agencias externas de calificación del crédito utilizadas con este fin son Moody's Investors Service, Standard & Poor's y Fitch Ratings. Los activos ponderados por riesgo se calculan entonces como el producto de las cantidades nominales expuestas al riesgo y sus correspondientes ponderaciones por riesgo. De conformidad con el Marco de Basilea II, el requerimiento mínimo de capital se fija en el 8% de los activos ponderados por riesgo.

El cuadro siguiente resume las inversiones del Banco en titulaciones, desglosadas según el tipo de activo titulado.

A 31 de marzo 2014

<i>En millones de DEG</i>	Calificación externa	Volumen de la exposición	Ponderación por riesgo	Activos ponderados por riesgo
Títulos respaldados por hipotecas para vivienda (RMBS)	AAA	19,4	20%	3,9
Títulos respaldados por hipotecas para vivienda (RMBS)	A	24,5	50%	12,2
Títulos respaldados por otras cuentas por cobrar (con respaldo del Gobierno)	AAA	830,8	20%	166,2
Total		874,7		182,3

A 31 de marzo de 2014, el requerimiento mínimo de capital en concepto de posiciones de titulización ascendía a 14,6 millones de DEG.

A 31 de marzo 2013

<i>En millones de DEG</i>	Calificación externa	Volumen de la exposición	Ponderación por riesgo	Activos ponderados por riesgo
Títulos respaldados por hipotecas para vivienda (RMBS)	AAA	33,9	20%	6,8
Títulos respaldados por hipotecas para vivienda (RMBS)	A	32,4	50%	16,2
Títulos respaldados por otras cuentas por cobrar (con respaldo del Gobierno)	AAA	797,0	20%	159,4
Total		863,3		182,4

A 31 de marzo de 2013, el requerimiento mínimo de capital en concepto de posiciones de titulización ascendía a 14,6 millones de DEG.

4. Riesgo de mercado

El Banco se expone a este riesgo a través de las oscilaciones adversas de los precios de mercado. Los principales componentes del riesgo de mercado para el Banco son los riesgos del precio del oro, de tasas de interés y de divisas. El Banco calcula su riesgo de mercado y su correspondiente capital económico mediante una metodología VaR con técnicas de simulación de Monte Carlo. Las volatilidades y correlaciones de los factores de riesgo se estiman para un periodo de observación de cuatro años, sujeto a un esquema de ponderación exponencial. Asimismo, el Banco tiene en cuenta la sensibilidad frente a determinados factores de riesgo de mercado.

En línea con el objetivo del Banco de mantener su excelente calidad crediticia, este calcula su capital económico para un intervalo de confianza del 99,995%, asumiendo un periodo de mantenimiento de un año. La Alta Dirección del Banco gestiona el uso del capital económico para cubrir el riesgo de mercado con arreglo al marco establecido por el Consejo de Administración. A los límites impuestos por el VaR se suman otros de carácter operacional.

Para garantizar que los modelos estiman con fiabilidad las pérdidas potenciales en un horizonte de un año, el Banco ha establecido un marco exhaustivo para la comprobación periódica de los mismos, por el que los resultados diarios se comparan con las correspondientes estimaciones VaR. Los resultados obtenidos con este marco se analizan y se comunican a la Alta Dirección del Banco.

Además, el Banco completa su estimación del riesgo de mercado basada en modelos VaR y los correspondientes cálculos del capital económico con una serie de pruebas de tensión (*stress tests*), que incluyen escenarios históricos graves, hipótesis macroeconómicas adversas y pruebas de sensibilidad a la oscilación del precio del oro, de las tasas de interés y de los tipos de cambio.

A. Riesgo del precio del oro

Este riesgo surge de la influencia que tendrían oscilaciones adversas del precio del oro sobre las condiciones financieras del Banco.

El Banco está expuesto a dicho riesgo principalmente a través de sus activos de inversión en oro, que ascienden a 111 toneladas (2013: 115 toneladas), los cuales se mantienen en custodia o en consignación con bancos comerciales. A 31 de marzo de 2014, los activos netos de inversión en oro del Banco en oro ascendían a 2 981,8 millones de DEG (2013: 3 944,9 millones de DEG), lo que supone aproximadamente el 17% de su patrimonio (2013: 21%). El Banco también puede verse ligeramente expuesto a este riesgo a través de sus actividades bancarias con bancos centrales y comerciales. El Banco estima el riesgo del precio del oro con su metodología VaR, que incluye un marco para el capital económico y pruebas de tensión.

B. Riesgo de tasas de interés

Este riesgo obedece a la influencia que tendrían oscilaciones adversas de las tasas de interés (incluidos los diferenciales de rendimiento) sobre las condiciones financieras del Banco. El Banco está expuesto a este riesgo a través de los activos remunerados relacionados con la gestión de su patrimonio en sus carteras de inversión y de sus inversiones relacionadas con sus carteras bancarias. Las carteras de inversión se gestionan mediante un conjunto de bonos de referencia con un objetivo de duración fijo.

El Banco estima y vigila este riesgo aplicando un método VaR y un análisis de sensibilidad que incluyen las oscilaciones de las tasas pertinentes del mercado monetario, de la deuda pública y de los *swaps*, así como los diferenciales de rendimiento relevantes.

Los cuadros siguientes muestran cómo afectaría al patrimonio del Banco una subida del 1% de la correspondiente curva de rendimientos, por bandas temporales:

A 31 de marzo 2014

En millones de DEG	Hasta 6 meses	6-12 meses	1 a 2 años	2 a 3 años	3 a 4 años	4 a 5 años	Más de 5 años
Euro	0,5	(7,9)	(28,6)	(41,1)	(42,7)	(35,0)	(9,9)
Yen japonés	(1,4)	(2,1)	0,1	(0,1)	-	-	-
Libra esterlina	(0,2)	(1,8)	(7,7)	(15,0)	(23,8)	(4,8)	3,8
Franco suizo	10,3	(0,2)	(1,8)	(2,1)	(1,5)	(0,4)	5,6
Dólar de EEUU	8,7	(10,2)	(34,8)	(40,6)	(58,5)	(40,1)	12,2
Otras	0,4	(0,3)	(1,4)	1,1	(2,3)	0,3	(0,3)
Total	18,3	(22,5)	(74,2)	(97,8)	(128,8)	(80,0)	11,4

A 31 de marzo 2013

En millones de DEG	Hasta 6 meses	6-12 meses	1 a 2 años	2 a 3 años	3 a 4 años	4 a 5 años	Más de 5 años
Euro	(4,5)	(5,0)	(23,8)	(41,2)	(45,5)	(20,7)	(26,0)
Yen japonés	0,7	(0,8)	(5,5)	(19,3)	(9,9)	(1,4)	-
Libra esterlina	(0,6)	(1,1)	(8,0)	(14,5)	(19,8)	(5,4)	13,4
Franco suizo	9,8	(0,2)	(0,4)	(2,5)	(2,7)	(2,1)	7,5
Dólar de EEUU	12,0	(28,7)	(30,9)	(39,4)	(45,6)	(25,8)	(18,1)
Otras	-	(0,3)	(0,6)	(0,4)	1,0	(0,5)	-
Total	17,4	(36,1)	(69,2)	(117,3)	(122,5)	(55,9)	(23,2)

C. Riesgo de divisas

La moneda funcional del Banco es el DEG, una cesta de monedas compuesta por cantidades fijas de USD, EUR, JPY y GBP. El riesgo de divisas responde a la influencia que tendrían oscilaciones adversas de los tipos de cambio sobre las condiciones financieras del Banco. El Banco está expuesto a este riesgo principalmente a través de los activos relacionados con la gestión de su patrimonio, aunque también lo está al gestionar los depósitos de sus clientes o actuar como intermediario en operaciones con divisas. El Banco reduce su riesgo de divisas alineando periódicamente los activos pertinentes con las monedas que componen el DEG y limitando su exposición a dicho riesgo asociada a los depósitos de sus clientes y a su intermediación en operaciones con divisas.

Los cuadros siguientes muestran el activo y el pasivo del Banco desglosados por monedas y oro. La posición neta aquí recogida incluye por tanto sus inversiones con oro propio. Para determinar la exposición neta del Banco al riesgo de divisas se eliminan las cantidades en oro. A continuación se resta la posición neutra en DEG de la posición neta en divisas excluido el oro, para obtener así la posición neta en monedas del Banco en base neutra al DEG.

A 31 de marzo 2014

En millones de DEG

	DEG	USD	EUR	GBP	JPY	CHF	Oro	Otras	Total
Activo									
Efectivo y cuentas a la vista en otros bancos	-	5,3	430,1	(8,8)	4 996,7	5 774,5	-	13,7	11 211,5
Oro y préstamos de oro	-	8,6	-	-	-	-	20 587,8	-	20 596,4
Letras del Tesoro	-	2 910,6	8 085,7	-	29 445,4	-	-	4 089,1	44 530,8
Títulos adquiridos con pacto de reventa	-	13 588,4	15 725,9	20 171,7	1 068,5	-	-	(0,1)	50 554,4
Préstamos y anticipos	299,7	10 994,0	456,0	2 408,1	5,5	3,2	-	5 433,8	19 600,3
Deuda pública y otros títulos	-	37 816,3	18 613,1	7 562,9	1 858,8	-	-	4 190,0	70 041,1
Instrumentos financieros derivados	1 178,2	37 183,3	(185,4)	(1 653,8)	(24 096,4)	(1 190,9)	(5 176,2)	(3 056,6)	3 002,2
Cuentas por cobrar	-	1 793,7	429,0	511,8	-	7,8	-	35,1	2 777,4
Terrenos, edificios y equipamiento	188,1	-	-	-	-	8,1	-	-	196,2
Activo total	1 666,0	104 300,2	43 554,4	28 991,9	13 278,5	4 602,7	15 411,6	10 705,0	222 510,3
Pasivo									
Depósitos en monedas	(4 856,2)	(131 291,6)	(23 073,6)	(9 848,8)	(2 404,8)	(475,5)	-	(8 521,7)	(180 472,2)
Depósitos en oro	-	(7,2)	-	-	-	-	(11 290,3)	-	(11 297,5)
Títulos vendidos con pacto de recompra	-	(323,5)	(845,8)	-	-	-	-	-	(1 169,3)
Instrumentos financieros derivados	3 207,0	35 397,7	(11 149,1)	(13 462,1)	(9 514,9)	(4 072,6)	(1 135,8)	(1 903,1)	(2 632,9)
Cuentas por pagar	-	(1 637,9)	(2 661,6)	(3 812,9)	(188,6)	-	-	(110,5)	(8 411,5)
Otros pasivos	-	(0,6)	-	-	-	(798,1)	-	(0,3)	(799,0)
Pasivo total	(1 649,2)	(97 863,1)	(37 730,1)	(27 123,8)	(12 108,3)	(5 346,2)	(12 426,1)	(10 535,6)	(204 782,4)
Posición neta en monedas y en oro	16,8	6 437,1	5 824,3	1 868,1	1 170,2	(743,5)	2 985,5	169,4	17 727,9
Ajuste por oro	-	-	-	-	-	-	(2 985,5)	-	(2 985,5)
Posición neta en monedas	16,8	6 437,1	5 824,3	1 868,1	1 170,2	(743,5)	-	169,4	14 742,4
Posición neutra al DEG	(16,8)	(6 289,2)	(5 553,6)	(1 762,9)	(1 119,9)	-	-	-	(14 742,4)
Posición neta en monedas en base neutra al DEG	-	147,9	270,7	105,2	50,3	(743,5)	-	169,4	-

A 31 de marzo de 2013 (cifras reajustadas)

En millones de DEG	DEG	USD	EUR	GBP	JPY	CHF	Oro	Otras	Total
Activo									
Efectivo y cuentas a la vista en otros bancos	-	11,4	1 550,5	14,7	-	5 300,6	-	6,9	6 884,1
Oro y préstamos de oro	-	7,9	-	-	-	-	35 359,2	-	35 367,1
Letras del Tesoro	-	5 139,3	7 213,3	-	31 903,8	-	-	2 437,7	46 694,1
Títulos adquiridos con pacto de reventa	-	4 701,4	11 906,2	8 301,2	3 560,7	-	-	-	28 469,5
Préstamos y anticipos	307,3	11 861,2	366,8	3 816,4	835,8	3,1	-	2 486,2	19 676,8
Deuda pública y otros títulos	-	33 379,1	18 879,8	5 890,2	2 115,6	9,9	-	2 368,7	62 643,3
Instrumentos financieros derivados	4 017,8	65 592,1	(21 826,0)	(1 358,1)	(24 267,1)	(4 840,5)	(11 478,1)	15,6	5 855,7
Cuentas por cobrar	-	3 653,1	9,4	2 323,8	35,8	8,6	-	140,5	6 171,2
Terrenos, edificios y equipamiento	184,6	-	-	-	-	6,0	-	-	190,6
Activo total	4 509,7	124 345,5	18 100,0	18 988,2	14 184,6	487,7	23 881,1	7 455,6	211 952,4
Pasivo									
Depósitos en monedas	(7 311,0)	(125 764,6)	(12 743,4)	(11 912,0)	(2 540,1)	(453,3)	-	(5 435,9)	(166 160,3)
Depósitos en oro	-	(6,6)	-	-	-	-	(17 574,3)	-	(17 580,9)
Instrumentos financieros derivados	951,9	11 033,1	865,4	(2 212,0)	(10 125,9)	(27,7)	(2 359,9)	(1 527,2)	(3 402,3)
Cuentas por pagar	-	(1 920,7)	(5,5)	(2 901,4)	(42,5)	-	-	(465,2)	(5 335,3)
Otros pasivos	-	(97,8)	-	-	-	(901,4)	-	(0,3)	(999,5)
Pasivo total	(6 359,1)	(116 756,6)	(11 883,5)	(17 025,4)	(12 708,5)	(1 382,4)	(19 934,2)	(7 428,6)	(193 478,3)
Posición neta en monedas y en oro									
	(1 849,4)	7 588,9	6 216,5	1 962,8	1 476,1	(894,7)	3 946,9	27,0	18 474,1
Ajuste por oro	-	-	-	-	-	-	(3 946,9)	-	(3 946,9)
Posición neta en monedas	(1 849,4)	7 588,9	6 216,5	1 962,8	1 476,1	(894,7)	-	27,0	14 527,2
Posición neutra al DEG	1 849,4	(7 207,6)	(5 924,6)	(1 839,3)	(1 405,2)	-	-	-	(14 527,2)
Posición neta en monedas en base neutra al DEG	-	381,3	291,9	123,5	70,9	(894,7)	-	27,0	-

D. Capital económico por riesgo de mercado

El Banco calcula su riesgo de mercado mediante una metodología VaR con técnicas de simulación de Monte Carlo que tienen en cuenta las correlaciones entre los distintos factores de riesgo. El capital económico para el riesgo de mercado también se calcula siguiendo esta metodología, para un intervalo de confianza del 99,995% y un periodo de mantenimiento de un año. El Banco estima su riesgo de precio del oro en función de las variaciones del valor del oro en USD. El componente del riesgo de divisas procedente de las variaciones del tipo del cambio del USD frente al DEG queda recogido en el cálculo del riesgo de divisas. El cuadro siguiente muestra la exposición del Banco al riesgo de mercado en términos de capital económico utilizado a lo largo de los dos últimos ejercicios financieros:

Para el ejercicio financiero		2014				2013			
En millones de DEG	Promedio	Elevada	Baja	A 31 de marzo	Promedio	Elevada	Baja	A 31 de marzo	
Capital económico utilizado para riesgo de mercado	2 363,2	2 589,5	2 140,1	2 178,4	2 787,8	3 341,9	2 274,8	2 308,6	

El cuadro siguiente desglosa la exposición del Banco al riesgo de mercado por tipos de riesgo.

Para el ejercicio financiero		2014				2013			
En millones de DEG	Promedio	Elevada	Baja	A 31 de marzo	Promedio	Elevada	Baja	A 31 de marzo	
Riesgo del precio del oro	1 964,0	2 190,9	1 755,2	1 768,1	2 263,8	2 540,9	1 913,6	1 913,6	
Riesgo de tasas de interés	929,8	1 005,3	843,7	863,0	1 193,0	1 607,0	893,4	893,4	
Riesgo de divisas	603,8	707,1	493,1	500,0	763,2	911,3	628,1	632,3	
Efectos de diversificación	(1 134,4)	(1 275,1)	(952,7)	(952,7)	(1 432,1)	(1 687,5)	(1 130,7)	(1 130,7)	
Total				2 178,4				2 308,6	

E. Requerimientos mínimos de capital por riesgo de mercado

Para calcular los requerimientos mínimos de capital en concepto de riesgo de mercado con arreglo al Marco de Basilea II, el Banco ha adoptado para su cartera bancaria un método acorde al ámbito y naturaleza de sus actividades. Así pues, para el riesgo de mercado los activos se ponderan por riesgo de precio del oro y por riesgo de divisas, pero no por riesgo de tasas de interés. El correspondiente requerimiento mínimo de capital se calcula utilizando el VaR basado en el Método de Modelos Internos, por el que el Banco asume un intervalo de confianza del 99% y un periodo de mantenimiento de 10 días.

El requerimiento mínimo de capital efectivo se calcula como el valor más alto entre el VaR en la fecha de cálculo y el promedio del VaR diario de los últimos 60 días hábiles (incluida la fecha de cálculo), sujeto a un factor de multiplicación de tres, más un incremento potencial dependiendo de los resultados del proceso de comprobación (*back-testing*). Para el periodo analizado, el número de resultados atípicos en la comprobación se mantuvo dentro del margen para el que no se requiere ningún incremento. El cuadro inferior resume la evolución del riesgo de mercado pertinente para el cálculo de los requerimientos mínimos de capital y los activos ponderados por su nivel de riesgo durante el periodo analizado:

A 31 de marzo		2014			2013		
En millones de DEG	VaR	Activos ponderados por riesgo (A)	Requerimiento mínimo de capital (B)	VaR	Activos ponderados por riesgo (A)	Requerimiento mínimo de capital (B)	
Riesgo de mercado, donde (A) se obtiene como (B)/8%	299,9	11 244,9	899,6	313,3	11 748,1	939,8	

5. Riesgo operacional

El Banco define el riesgo operacional como la posibilidad de sufrir pérdidas financieras o daños de reputación por alguna de las siguientes causas:

- Factor humano: personal insuficiente; falta de conocimientos, destrezas o experiencia; formación y desarrollo inadecuados; supervisión inadecuada; pérdida de personal clave; planes de sucesión inadecuados; falta de integridad o de ética.
- Inadecuación o fallo de los procesos: procesos mal diseñados o inadecuados; procesos mal documentados, comprendidos, aplicados, seguidos o exigidos.
- Inadecuación o fallo de los sistemas: sistemas mal diseñados, inadecuados o no disponibles; sistemas que no funcionan según lo previsto.
- Acontecimientos externos: acontecimientos que repercutan de manera adversa en el Banco pero que escapen a su control.

El riesgo operacional incluye el riesgo legal, pero no el riesgo estratégico.

El marco, las políticas y los procedimientos aplicados por el Banco para gestionar su riesgo operacional abarcan la administración y cuantificación del mismo, incluyendo la determinación de los principales parámetros y factores relevantes, los planes de contingencia y el seguimiento de indicadores de riesgo clave.

El Banco ha creado una línea de responsabilidad directa para incidentes relacionados con el riesgo operacional. La Unidad de Cumplimiento y Riesgo Operacional del Banco desarrolla planes de acción con las respectivas unidades, así como planes periódicos para evaluar la aplicación de los primeros.

Para calcular el capital económico por riesgo operacional y los activos ponderados por dicho riesgo, el Banco ha adoptado una metodología VaR con técnicas de simulación de Monte Carlo acorde al Método de Medición Avanzada propuesto por el Marco de Basilea II. De conformidad con este Marco, la cuantificación del riesgo operacional no tiene en cuenta el riesgo de reputación. Los principales parámetros de estos cálculos son los datos internos y externos sobre pérdidas, las estimaciones basadas en hipótesis y las autoevaluaciones de control para reflejar las variaciones en el entorno de actividad y de control del Banco. Al cuantificar su riesgo operacional, el Banco no tiene en cuenta ninguna protección que pudiera obtener de compañías aseguradoras.

A. Capital económico por riesgo operacional

Por congruencia con los parámetros utilizados para el cálculo del capital económico por riesgo financiero, el Banco también calcula el capital económico para el riesgo operacional asumiendo un intervalo de confianza del 99,995% y un periodo de mantenimiento de un año. El cuadro inferior muestra la exposición del Banco al riesgo operacional en términos de capital utilizado a lo largo de los dos últimos ejercicios financieros.

Para el ejercicio financiero	2014				2013			
	Promedio	Elevada	Baja	A 31 de marzo	Promedio	Elevada	Baja	A 31 de marzo
<i>En millones de DEG</i>								
Capital económico utilizado para riesgo operacional	1 075,0	1 200,0	700,0	1 200,0	700,0	700,0	700,0	700,0

B. Requerimientos mínimos de capital por riesgo operacional

De conformidad con los supuestos y principales parámetros del Marco de Basilea II, el cálculo de los requerimientos mínimos de capital para el riesgo operacional no tiene en cuenta el riesgo de reputación y se realiza para un intervalo de confianza del 99,9% y un horizonte temporal de un año. El cuadro siguiente muestra los requerimientos mínimos de capital para el riesgo operacional y los correspondientes activos ponderados por riesgo.

A 31 de marzo	2014			2013		
	VaR	Activos ponderados por riesgo (A)	Requerimiento mínimo de capital (B)	VaR	Activos ponderados por riesgo (A)	Requerimiento mínimo de capital (B)
<i>En millones de DEG</i>						
Riesgo operacional, donde (A) se obtiene como (B)/8%	812,3	10 154,1	812,3	369,0	4 612,5	369,0

6. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez surge cuando el Banco puede verse incapaz de satisfacer sus necesidades previstas o imprevistas de efectivo y de garantías, ya sea en el presente o en el futuro, sin que se vean afectadas sus operaciones diarias ni sus condiciones financieras.

Los depósitos en monedas y en oro en el BPI, procedentes en su mayoría de bancos centrales y organismos internacionales, representan el 94% del total de su pasivo (2013: 95%). A 31 de marzo de 2014, los depósitos en monedas y en oro procedían de 175 entidades (2013: 168). Dentro de estos depósitos, se constata un grado significativo de concentración por clientes, con cinco de ellos acaparando más del 5% del total en base a la fecha de liquidación (2013: cinco clientes).

La envergadura del Balance de situación del Banco depende principalmente de los saldos en circulación de los depósitos en monedas y en oro procedentes de bancos centrales, organismos internacionales y otras instituciones públicas. El Banco está expuesto al riesgo de liquidez de financiación debido a la naturaleza a corto plazo de sus depósitos y a su compromiso de recomprar al valor razonable algunos de sus instrumentos de depósito en monedas con uno o dos días de preaviso. En línea con su objetivo de mantener un elevado grado de liquidez, el Banco ha desarrollado un marco de gestión de liquidez que incluye un coeficiente, basado en supuestos conservadores para las estimaciones de liquidez disponible y liquidez requerida.

A. Perfil de vencimiento de los flujos de efectivo

Los cuadros siguientes muestran el perfil de vencimiento de los flujos de efectivo para el activo y el pasivo. Las cantidades corresponden a flujos de efectivo no descontados respecto a los que el Banco mantiene un compromiso.

A 31 de marzo 2014

<i>En millones de DEG</i>	Hasta 1 mes	1-3 meses	3-6 meses	6-12 meses	1-2 años	2-5 años	5-10 años	Más de 10 años	Total
Activo									
Efectivo y cuentas a la vista en otros bancos	11 211,5	-	-	-	-	-	-	-	11 211,5
Oro y préstamos de oro	20 374,5	-	-	222,6	-	-	-	-	20 597,1
Letras del Tesoro	10 075,7	22 334,5	7 135,5	4 400,3	323,6	-	-	-	44 269,6
Títulos adquiridos con pacto de reventa	33 792,9	8 497,3	-	-	-	-	-	-	42 290,2
Préstamos y anticipos	9 645,7	9 955,7	-	-	-	-	-	-	19 601,4
Deuda pública y otros títulos	3 990,7	7 821,5	8 208,5	11 422,5	12 341,6	26 177,5	1 458,7	-	71 421,0
Activo total	89 091,0	48 609,0	15 344,0	16 045,4	12 665,2	26 177,5	1 458,7	-	209 390,8
Pasivo									
Depósitos en monedas									
Instrumentos de depósito amortizables con 1 o 2 días de preaviso	(9 115,8)	(19 975,2)	(16 886,1)	(17 351,8)	(16 795,8)	(23 879,9)	(16,1)	-	(104 020,7)
Otros depósitos en monedas	(47 374,8)	(17 579,2)	(7 913,1)	(3 210,3)	-	-	-	-	(76 077,4)
Depósitos en oro	(11 077,0)	-	-	(221,1)	-	-	-	-	(11 298,1)
Pasivo total	(67 567,6)	(37 554,4)	(24 799,2)	(20 783,2)	(16 795,8)	(23 879,9)	(16,1)	-	(191 396,2)
Derivados									
<i>Liquidación neta</i>									
Contratos sobre tasas de interés	11,2	71,0	102,8	117,3	105,6	(37,7)	(3,9)	-	366,3
<i>Liquidación bruta</i>									
Contratos sobre tipos de cambio y precio del oro									
Entradas	44 188,7	40 218,5	8 699,9	7 240,7	-	-	-	-	100 347,8
Salidas	(44 213,3)	(39 986,0)	(8 752,1)	(7 211,6)	-	-	-	-	(100 163,0)
Subtotal	(24,6)	232,5	(52,2)	29,1	-	-	-	-	184,8
Contratos sobre tasas de interés									
Entradas	32,6	0,2	186,1	282,9	400,1	25,5	-	-	927,4
Salidas	(36,8)	(1,8)	(214,0)	(331,5)	(458,9)	(28,6)	-	-	(1 071,6)
Subtotal	(4,2)	(1,6)	(27,9)	(48,6)	(58,8)	(3,1)	-	-	(144,2)
Total de derivados	(17,6)	301,9	22,7	97,8	46,8	(40,8)	(3,9)	-	406,9
Total de flujos de efectivo futuros no descontados	21 505,8	11 356,5	(9 432,5)	(4 640,0)	(4 083,8)	2 256,8	1 438,7	-	18 401,5

A 31 de marzo 2013

<i>En millones de DEG</i>	Hasta 1 mes	1-3 meses	3-6 meses	6-12 meses	1-2 años	2-5 años	5-10 años	Más de 10 años	Total
Activo									
Efectivo y cuentas a la vista en otros bancos	6 884,1	-	-	-	-	-	-	-	6 884,1
Oro y préstamos de oro	35 086,8	-	-	-	282,1	-	-	-	35 368,9
Letras del Tesoro	11 036,4	23 042,0	9 643,5	2 994,5	-	-	-	-	46 716,4
Títulos adquiridos con pacto de reventa	21 795,6	4 664,6	-	-	-	-	-	-	26 460,2
Préstamos y anticipos	10 034,4	8 640,8	318,9	-	-	-	-	-	18 994,1
Deuda pública y otros títulos	1 576,3	5 590,8	8 649,6	10 677,1	11 246,0	23 018,8	1 951,0	1 062,8	63 772,4
Activo total	86 413,6	41 938,2	18 612,0	13 671,6	11 528,1	23 018,8	1 951,0	1 062,8	198 196,1
Pasivo									
Depósitos en monedas									
Instrumentos de depósito amortizables con 1 o 2 días de preaviso									
	(7 383,7)	(10 649,5)	(17 483,0)	(19 696,1)	(14 744,0)	(23 859,4)	(67,9)	-	(93 883,6)
Otros depósitos en monedas	(40 783,3)	(19 228,9)	(7 980,9)	(2 603,5)	-	-	-	-	(70 596,6)
Depósitos en oro	(17 301,9)	-	-	-	(280,5)	-	-	-	(17 582,4)
Títulos vendidos en corto	82,8	13,2	(0,9)	(1,7)	(3,4)	(10,3)	(17,2)	(149,6)	(87,1)
Pasivo total	(65 386,1)	(29 865,2)	(25 464,8)	(22 301,3)	(15 027,9)	(23 869,7)	(85,1)	(149,6)	(182 149,7)
Derivados									
<i>Liquidación neta</i>									
Contratos sobre tasas de interés									
	(1,2)	107,8	133,1	199,8	238,0	94,6	(17,0)	-	755,1
<i>Liquidación bruta</i>									
Contratos sobre tipos de cambio y precio del oro									
Entradas	32 788,8	46 454,6	17 827,6	5 835,2	-	-	-	-	102 906,2
Salidas	(31 785,2)	(46 067,1)	(17 536,6)	(5 623,4)	-	-	-	-	(101 012,3)
Subtotal	1 003,6	387,5	291,0	211,8	-	-	-	-	1 893,9
Contratos sobre tasas de interés									
Entradas	114,2	133,6	115,4	84,3	475,8	365,3	-	-	1 288,6
Salidas	(114,5)	(156,1)	(128,0)	(107,9)	(518,1)	(402,6)	-	-	(1 427,2)
Subtotal	(0,3)	(22,5)	(12,6)	(23,6)	(42,3)	(37,3)	-	-	(138,6)
Total de derivados	1 002,1	472,8	411,5	388,0	195,7	57,3	(17,0)	-	2 510,4
Total de flujos de efectivo futuros no descontados	22 029,6	12 545,8	(6 441,3)	(8 241,7)	(3 304,1)	(793,6)	1 848,9	913,2	18 556,8

El Banco vende opciones en el desempeño habitual de su negocio bancario. El cuadro siguiente muestra el valor razonable de las opciones vendidas, por fecha de ejercicio.

Opciones vendidas

En millones de DEG	Hasta 1 mes	1-3 meses	3-6 meses	6-12 meses	1-2 años	2-5 años	5-10 años	Más de 10 años	Total
A 31 de marzo de 2014	(0,3)	(0,1)	(3,3)	(3,8)	–	(9,3)	–	–	(16,8)
A 31 de marzo de 2013	(0,1)	(0,2)	–	–	–	(1,1)	–	–	(1,4)

El cuadro siguiente muestra la fecha de vencimiento contractual de los compromisos crediticios en la fecha de balance.

Fecha de vencimiento contractual

En millones de DEG	Hasta 1 mes	1-3 meses	3-6 meses	6-12 meses	1-2 años	2-5 años	5-10 años	Vencimiento indefinido	Total
A 31 de marzo de 2014	–	–	267,5	194,1	–	–	–	2 461,3	2 922,9
A 31 de marzo de 2013	–	–	256,6	200,1	–	–	–	2 597,1	3 053,8

B. Coeficiente de liquidez

El Banco ha adoptado un marco para el riesgo de liquidez que incorpora las orientaciones regulatoras emitidas por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea sobre el Coeficiente de cobertura de liquidez (LCR). Este marco se basa en un coeficiente de liquidez que compara la liquidez disponible del Banco con un requerimiento de liquidez para un horizonte de un mes bajo un supuesto de condiciones de tensión. De conformidad con el Marco de Liquidez del Basilea III, este escenario de tensión es una combinación de una crisis idiosincrásica y una crisis de mercado. No obstante, el coeficiente de liquidez se construye de manera diferente al LCR para reflejar la naturaleza y el alcance de las actividades bancarias del BPI, en particular el carácter cortoplacista de su balance. De este modo, el Consejo de Administración ha fijado un límite para el coeficiente de liquidez del Banco por el que su liquidez disponible debe poder cubrir como mínimo el 100% de la liquidez potencialmente requerida.

Liquidez disponible

La liquidez disponible se define como las entradas de efectivo procedentes de instrumentos financieros durante un horizonte de un mes, junto con cualquier liquidez adicional que pudiera conseguirse con la enajenación de títulos muy líquidos, o mediante acuerdos de venta y recompra de parte de los restantes títulos líquidos de elevada calidad sin cargas. Para evaluar esta potencial liquidez adicional se realizan dos pasos. Primero, se valora la calidad crediticia y la liquidez de mercado de los títulos. Segundo, el proceso para convertir los títulos identificados en efectivo se modela proyectando la cantidad que podría recaudarse razonablemente.

Liquidez requerida

De conformidad con el escenario de tensión contemplado, el Banco determina la liquidez requerida como la suma de las salidas de efectivo a raíz de instrumentos financieros durante un horizonte temporal de un mes, una estimación de la retirada anticipada de depósitos en monedas y una estimación de las disposiciones de las facilidades no dispuestas. En cuanto al cálculo de las necesidades de liquidez relacionadas con los depósitos en monedas, se asume que todos los depósitos que vencen en el plazo contemplado no se renuevan y que parte de los depósitos en monedas que no vencen se retiran del Banco antes de su fecha de vencimiento contractual. A 31 de marzo de 2014, la salida estimada de depósitos en monedas en respuesta a este escenario de tensión ascendía al 42,9% del total de los depósitos en monedas. Asimismo, se asume que los clientes dispondrían en su totalidad de las facilidades no dispuestas comprometidas por el Banco, junto con parte de las facilidades no comprometidas no dispuestas.

El cuadro inferior recoge las estimaciones de la liquidez disponible, la liquidez requerida y el coeficiente de liquidez resultante del Banco.

A 31 de marzo

En millones de DEG

	2014
Liquidez disponible	
Estimación de entradas de efectivo	70,5
Estimación de liquidez por la venta de activos de elevada liquidez	56,9
Estimación de acuerdos de venta y recompra	6,1
Total de liquidez disponible (A)	133,5
Liquidez requerida	
Estimación de retirada de depósitos en monedas	76,1
Estimación de facilidades dispuestas	4,3
Estimación de otras salidas	1,1
Total de liquidez requerida (B)	81,5
Coeficiente de liquidez (A)/(B)	163,8%

Informe de los auditores independientes

al Consejo de Administración y a la Asamblea General del Banco de Pagos Internacionales (Basilea)

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Banco de Pagos Internacionales, que comprenden el balance de situación a 31 de marzo de 2014, así como la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado del resultado integral, el estado de flujo de efectivo y el de cambios en el patrimonio del Banco correspondientes al ejercicio cerrado a dicha fecha, y un resumen de los principales criterios contables y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Dirección

La Dirección del BPI es responsable de la elaboración y presentación imparcial de los estados financieros de conformidad con los principios contables descritos en ellos y en los Estatutos del Banco. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno relevante para elaborar estados financieros que estén libres de declaraciones falsas sustanciales, sean debidas a fraude o error. También incluye seleccionar y aplicar directrices contables adecuadas y realizar estimaciones contables que sean razonables conforme a las circunstancias.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión acerca de estos estados financieros sobre la base de nuestra auditoría. Nuestra auditoría se ha realizado conforme a las Normas Internacionales sobre Auditoría. Conforme a dichas Normas, hemos de cumplir requisitos éticos y planificar y ejecutar la auditoría para obtener una certeza razonable de que los estados financieros no contienen ninguna declaración falsa sustancial.

En una auditoría se aplican procedimientos a fin de obtener evidencia justificativa de los importes y datos contenidos en los estados financieros. Los procedimientos elegidos, incluida la estimación del riesgo de existencia de declaraciones falsas sustanciales en dichos estados, ya sean debidas a fraude o error, dependen del criterio del auditor. Al efectuar dichas estimaciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta los sistemas de control interno de la entidad pertinentes a la elaboración de los estados financieros al objeto de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, y no con el objetivo de expresar su opinión sobre la eficacia de dichos controles. Una auditoría también implica evaluar la idoneidad de los criterios contables utilizados y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas, así como la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que las pruebas de auditoría que hemos obtenido son suficientes y adecuadas para fundamentar la opinión emitida.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros del ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2014 ofrecen una imagen fidedigna de la situación financiera del Banco de Pagos Internacionales, así como de sus resultados financieros y de su flujo de efectivo en el ejercicio cerrado a dicha fecha, de conformidad con los principios contables descritos en los estados financieros y en los Estatutos del Banco.

Ernst & Young Ltd

Victor Veger

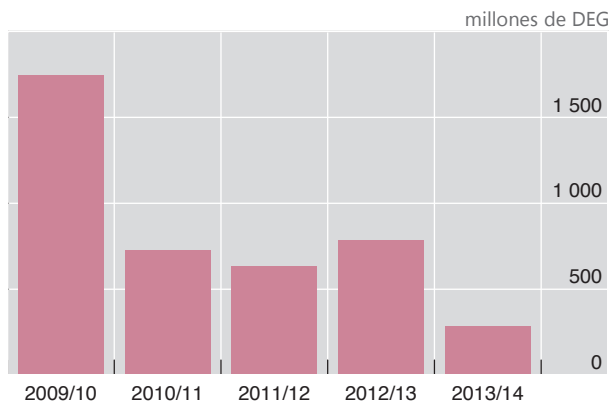
John Alton

Zúrich, 12 de mayo de 2014

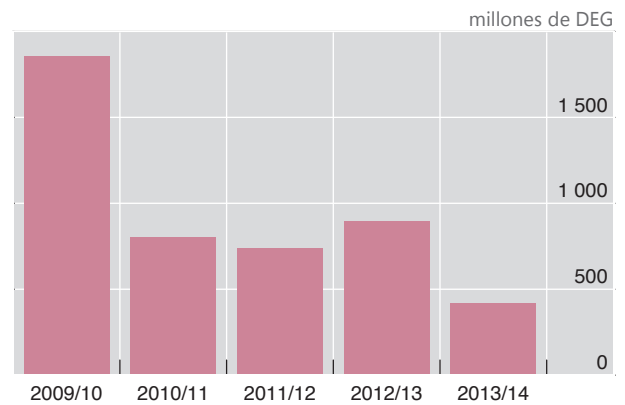
(Traducción no oficial del informe de auditoría original en inglés.)

Resumen gráfico de los últimos cinco años

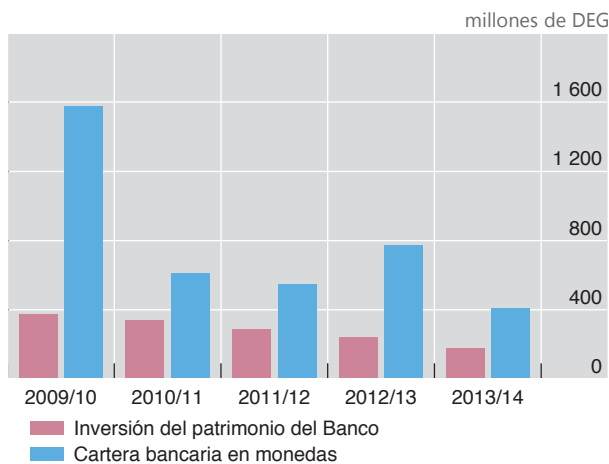
Beneficio de operación



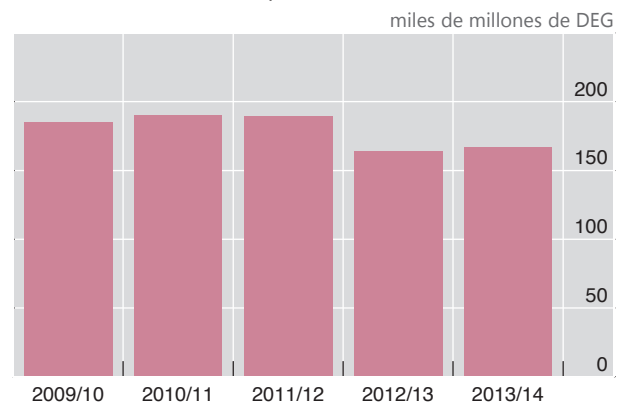
Beneficio neto



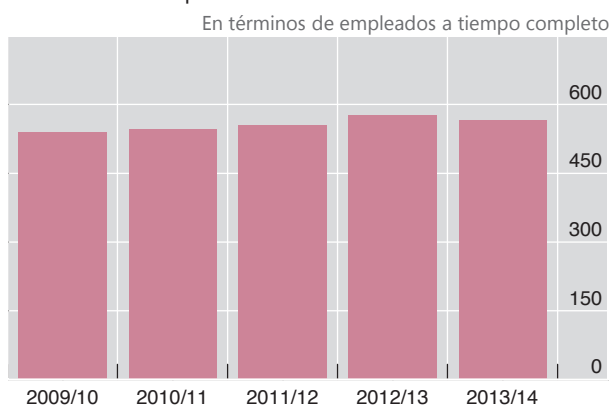
Ingresos netos por intereses y valoración



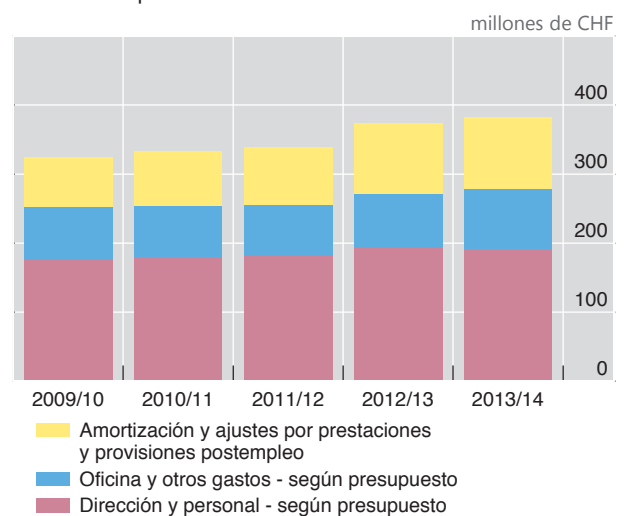
Promedio de depósitos en monedas
(en base a la fecha de liquidación)



Promedio de empleados



Gastos de operación



La información financiera sobre el beneficio de operación, el beneficio neto y los gastos de operación se ha ajustado para reflejar un cambio de criterios contables aplicado a las obligaciones por prestaciones postempleo en las cuentas del presente ejercicio.